

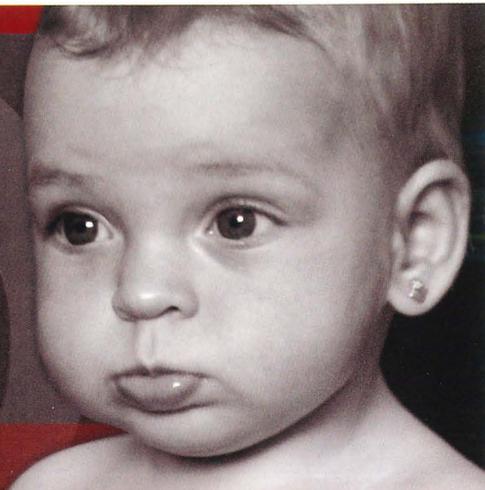


Pasión y Gloria

Alcalá de Guadaíra, 2006



comprar casa
la red
inmobiliaria API



Nuevo Alarcón

Familia y empresa desde 1968

C/. Pérez Galdós, 15 - B. Tlf. 955 684 376. Fax. 955 682 192

Avda. Antonio Mairena, 1. Local 14. Tlf. 955 682 089. Fax. 955 698 760

ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla) - www.comprarcasa.com

13 PISTAS

DISCO-BAR

KARAOKE / T.V.

RECREATIVOS



CIBERCAFÉ

BILLAR

CAFETERÍA

TIENDA

CENTRO DE OCIO FAMILIAR

C/. GRAVINA, 1 - ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)

Dirección:*Miguel Ángel Castillo Jiménez***Coordinación:***José Ordóñez Ruiz***Fotografías:***Joaquín Espinar**Enrique Sánchez Díaz**Archivo Familia Escalante-Ojeda**José Manuel Olivero Orozco**Marcos Antonio Gómez Peña**Miguel Ángel Oliveros***Fotografías:****Portada***Cartel de Semana Santa 2006**Ismael Oliveros Vals**Virgen del Águila**Haretón**Ntra. Sra. de la Oliva**Ismael Oliveros Vals**Jesús de la Oración en el Huerto**José Manuel Olivero Orozco**María Stma. del Rosario**Jacobo Díaz Portillo**Cristo del Perdón**Ismael Oliveros Vals**Ntra. Sra. de las Angustias**Jacobo Díaz Portillo**Jesús Cautivo**Jacobo Díaz Portillo**M^{ra} Stma. de la Esperanza**Ismael Oliveros Vals**Cristo del Amor**Jacobo Díaz Portillo**Ntra. Sra. de la Amargura**Ismael Oliveros Vals**Jesús Nazareno**David Cortés**María Stma. del Socorro**Jacobo Díaz Portillo**Santo Entierro de Cristo**Jacobo Díaz Portillo**Ntra. Sra. de la Soledad**Ismael Oliveros Vals**Ntra. Sra. del Dulce Nombre**Casimiro Pando***Diseño y Fotocomposición:***José Ordóñez Ruiz***Publicidad:***Evaristo Téllez**J. O. R.***escaparate****Impresión:***Imprenta Oromana - Alcalá**Gandulfo Impresores S.L.***PASIÓN Y GLORIA Nº 12***Cuaresma de 2006**Revista del Consejo de**Hermandades y Cofradías**Alcalá de Guadaíra (Sevilla)***Sumario**

A la Virgen del Águila. <i>José María Rubio Rubio</i>	4
Cardenal Arzobispo Carlos Amigo.....	5
En nombre del Consejo. <i>José Manuel Medina Picazo</i>	7
Memoria de Actividades del Consejo. <i>Germán Terrón</i>	8
Pregonero de la Semana Santa. <i>M^{ra} José Gravalosa</i>	9
Vía Crucis de las Hermandades 2006.....	10
El Proyecto de Jesús. <i>Misioneros Claretianos</i>	11
Democracia y Religión. <i>Vicente Romero Muñoz</i>	14
Imaginero. <i>Jacobo Díaz Portillo</i>	16
El imaginero alcalaense Manuel Pineda Calderón (1906-1974). Enrique Ruiz Portillo.....	17
Hermandad de la Borriquita.....	22
2005, un año de consolidación. <i>Germán Terrón Gómez</i>	44
Hermandad del Rosario.....	45
Comenzado el proyecto de retablo.....	48
Nueva Agrupación y nueva imagen en Alcalá de Guadaíra.....	49
Hermandad del Perdón.....	52
Vía Crucis de las Hermandades 2005. <i>Mercedes Delgado Muñoz</i> ..	56
Actos conmemorativos del 50 Aniversario de la fundación de la Hermandad de Ntro. P. Jesús Cautivo y Rescatado.....	57
Hermandad del Cautivo.....	60
La Virgen de los Dolores en Rosario Vespertino.....	64
Galería de Cofrades alcalaenses: D. Juan Pachón Natera. <i>Joaquín Seradín Moreno Sola</i>	65
Hermandad de la Amargura.....	68
IV Encuentro de las Hermandades Concepcionistas. <i>Guillermo García</i> ..	72
Aquella mañana en Jerusalem. <i>Ramiro Luis Muñoz Mateo</i>	73
Hermandad de Jesús Nazareno.....	76
Jesús. Ilustración de <i>Javier García</i>	81
Semblanza a Juan Picazo López. <i>Vicente Romero Gutiérrez</i>	84
Hermandad del Santo Entierro.....	85
Historia de la Hermandad del Santo Entierro (I). <i>Vicente Romero Gutiérrez</i>	88
Las Hermandades y Cofradías, y la Organización de la Curia Diocesana Hispalense de 2005. <i>Alberto Ribelot</i>	89
Águila, Socorro y María. <i>Francisco Burgos Becerra</i>	103
Banda "Ntra. Sra. de los Ángeles". <i>Bienvenido Ramírez</i>	108
Hermandad del Dulce Nombre.....	110
Publicados dos estudios sobre Pineda Calderón.....	117
Los pobres caballeros de Cristo. <i>Miguel Ángel Castillo Jiménez</i> ... Una moda mal entendida. Restauración-Conservación. <i>Alejandro Redondo</i>	120
Hermandad del Rocío.....	121
Hermandad de San Mateo.....	133
Itinerarios.....	140
	142
	144

DONATIVO: 2 Euros. A.F.A.R.



CENTRO DE E. INFANTIL *el columpio*

De 0 a 6 años.

HORARIO: 7'30 - 21h.

* Servicio Médico * Servicio de Comedor * Personal Cualificado * Natación * Danza
* Inglés * Manualidades * Celebración de Cumpleaños * Guardería Nocturna

ABIERTO PLAZO de MATRÍCULA C/. SAGASTA, 4. Telf. 955 612 113 Alcalá de Gra.

NUEVO CENTRO: C/. PINSAPO, 32 (Pinares de Oromana)

López & Vallejo, S.L.

Gestión Integral de Empresas

* Asesoramiento Laboral - Fiscal - Contable y Financiero * Pensiones

* **SAG** CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.

Descubra el valor de un líder en la intermediación de su póliza de seguro.

C/ Ramón y Cajal, 8. Tlf. 955 686 842. Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)



TÉCNICA EN LIMPIEZA DEL SUR, S.L.

* LIMPIEZA DE OFICINAS * LIMPIEZAS INDUSTRIALES

* LIMPIEZA DE NAVES INDUSTRIALES

* MANTENIMIENTO DE JARDINES * PINTURA EN GENERAL

C/ Bailén, 9 - Telf: 95 568 56 19. Alcalá de Guadaíra. Tlsur@telefonica.net - www: Tlsur.es



www.bambu.es

un nuevo
estilo de
inmobiliaria

BAMBÚ
INMOBILIARIA

ALCALÁ DE GUADAÍRA
C/ Ntra. Sra. del Águila, 40
Tlf.: 955 68 68 49; Fax: 955 69 87 01
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

MAIRENA DEL ALCOR
C/ Cervantes, 4; Local A
Tlf.: 955 94 38 48; Fax: 955 74 89 26
41510 Mairena del Alcor (Sevilla)



Exp. de la Virgen de la Purísima

A la Virgen del Águila

*Deja que la alondra sueñe
que es Águila en las alturas
y que en su blanca aventura
puso un nidal en el cielo
donde quiebran sus anhelos
de amor con tanta ternura.*

*Deja que la estancia pura
del hogar más empinado
arrastre al alcor pasmado
en una lenta subida
para hacer de nuestras vidas
un corazón a su lado.*

*Deja el camino labrado
con sus vuelos transparentes
y el amor se hace presente
en los ojos de Alcalá
con una forma de amar
serena y cristianamente.*

*Deja que brote esa fuente
corazón de un viejo río
para que llene el vacío
de mi esperanza agotada
y corran por la vaguada
tu amor de Madre y el mío.*

JOSÉ MARÍA RUBIO RUBIO

Publicado en la Revista de Feria de 1972
y en el libro «Corona Poética a la Virgen del Águila»

SE me ofrece la oportunidad de abrir las páginas de esta revista "PASIÓN Y GLORIA" que edita el Consejo de Hermandades de Alcalá de Guadaíra en su edición de 2006.

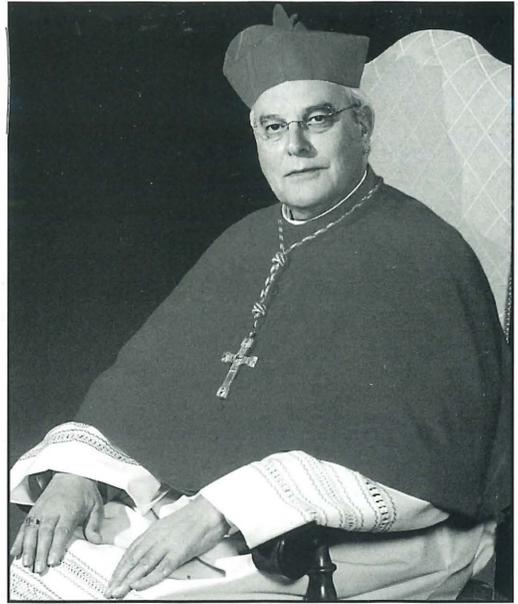
Teniendo en cuenta ese diálogo silencioso e íntimo que se entabla con el lector, no quiero dejar pasar la oportunidad de compartir unas reflexiones sobre la razón de ser "hermandad" o "hermano", "cofrade", miembro de una Junta de Gobierno o de un Consejo. Porque cierto es que cualquier acción, lleva implícita una vocación. Cabría preguntarse, por tanto, cuál es la que a nosotros nos anima. Se aproxima la celebración de los Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y cómo nos disponemos a vivirlos: ¿verdaderamente como Iglesia de Cristo?. Como razón de su venida, y como inestimable herencia, hemos recibido la Iglesia, que es la comunidad, la familia, el pueblo que oye y sigue a Jesucristo. Es a la Iglesia a la que el Señor le ha dado el depósito de su Palabra, la vida de los sacramentos, el mandamiento de la caridad y la misión de llevarlo y compartirlo con la humanidad entera.

Si de verdad queremos seguir a Cristo, es incuestionable el caminar con la Iglesia: escuchar, aceptar el magisterio, celebrar los sacramentos, participar en la Eucaristía. Así como recibir y colaborar en su acción pastoral, contribuir al sostenimiento de las obras encaminadas al cuidado de los pobres...

Las Hermandades y Cofradías son de la Iglesia, por que en ella están y de su vida participan, y caminan con la Iglesia, pues en ella han nacido, y con ella quieren seguir a Cristo.

Tradiciones y costumbres, modos de hacer, sentimientos y emociones, no sólo son compatibles con una fe auténtica, sino que son necesarios para comprender y vivir los misterios religiosos. La fe no destruye lo humano, la cultura, el modo de hacer, sino que da dimensión de trascendencia a todo eso. Fe y cultura no se confunden, pero se ayudan.

Por eso el culto sincero, no solo se tributa en lo exterior sino, fundamentalmente, en el interior de nosotros mismos, dándose esa corres-



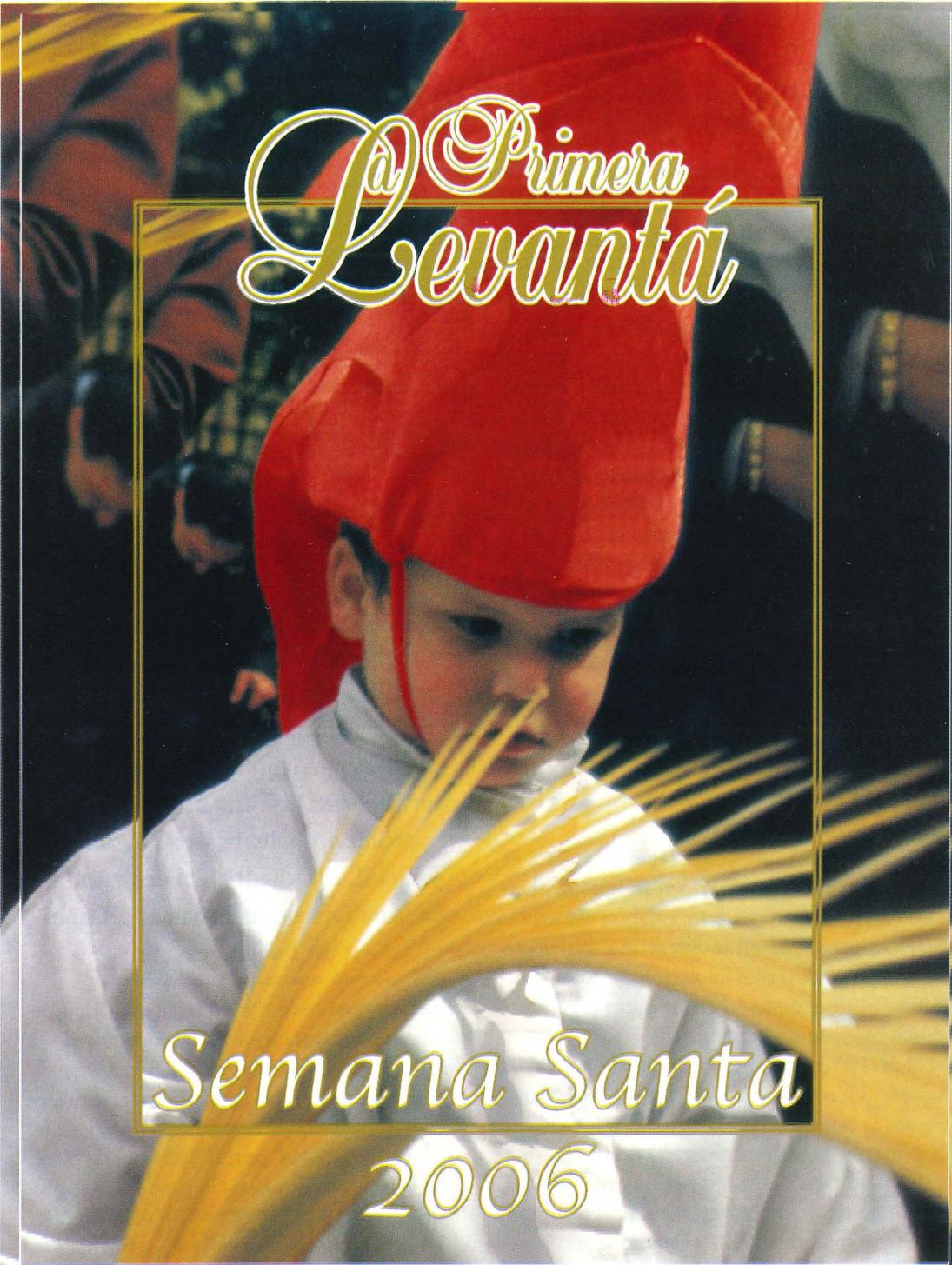
Si de verdad queremos seguir a Cristo, es incuestionable el caminar con la Iglesia: escuchar, aceptar el magisterio, celebrar los sacramentos, participar en la Eucaristía. Así como recibir y colaborar en su acción pastoral, contribuir al sostenimiento de las obras encaminadas al cuidado de los pobres...

pondencia que hace creíble el mensaje que llevamos. Eso significa ser fieles devotos de la santísima Virgen y discípulos de Cristo.

Aprovechemos la contemplación de estos sublimes misterios en este tiempo privilegiado, y dejémonos llevar por el Espíritu de Dios, cuya seña más patente es la unidad, la comunión sincera y verdadera con todos, miembros o no de nuestras respectivas hermandades. Que la unión de corazones, la profesión de fe en nuestro Señor Jesucristo, y el amor filial a su Madre la Santísima Virgen María nos ayude a caminar en la voluntad de Dios.

Con mi cordial afecto a todos imparto mi pastoral bendición.

CARLOS AMIGO VALLEJO
Cardenal Arzobispo de Sevilla



*La Primera
Levantá*

Semana Santa

2006

DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

En nombre del Consejo

JOSÉ MANUEL MEDINA PICAZO

Presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías

AARRAIGAR la vida comunitaria en la vida sacramental y en la oración. Esta es la segunda línea de acción que nos propone para el presente año el Plan Pastoral de la Diócesis de Sevilla. Necesitamos una vivencia honda de la experiencia de Dios. Hemos de buscar la forma de que la fe y el seguimiento de Jesucristo se cultive en la oración, se exprese en el compromiso, como acción de gracias de Dios, y se celebre en la comunidad de hermanos.

Tenemos que hacer un esfuerzo por actualizar y vitalizar nuestras celebraciones eucarísticas, penitenciales y los encuentros de oración. Tenemos que dar relevancia a los tiempos litúrgicos. Tenemos que plantearnos el domingo cristiano, cuyo centro es la Eucaristía de la comunidad, de manera que ayude a acrecentar el sentido de penitencia, dé motivos para mantener la esperanza y para encarnar la fe en la vida de cada día.

Nosotros los cofrades, en este sentido, nos podemos sentir como unos cristianos privilegiado, porque tenemos un vehículo perfecto para la oración, que son nuestras imágenes. La tradición y la experiencia de nuestros padres, nos han enseñado como llegar a Dios a través de la oración a nuestros sagrados titulares; nos han enseñado que lo verdaderamente reconfortante es contar con Dios en nuestras vidas; y fundamentalmente nos han enseñado que tenemos que saber transmitir este mensaje a nuestros hijos.

La verdadera misión de nuestras hermandades es la de cultivar la oración entre sus miembros. El objetivo fundamental del culto externo debe ser el de acercar nuestras imágenes a todas aquellas personas que aún no han sabido encontrar en Dios el referente de su vida, debiendo provocar en todos aquellos que las observan la necesidad de rezar, sino con los labios, al menos con el corazón.

En este sentido, satisfechos nos debemos de sentir todos del arraigo y consolidación del Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá, por el conjunto de valores que encierra. Por un lado es un acto de fe pública en la calle, es decir, estamos llamados todos a la oración de forma comu-

nitaria, sin timideces, ni vergüenzas, dando testimonio abierto de nuestra condición de hombres cristianos. Y por otro lado, estamos dando un verdadero testimonio de colectividad y de unidad de esta gran familia. Los cofrades somos capaces de unirnos en la oración, independientemente de la sagrada imagen que presida el acto.

Este es el auténtico valor de nuestras imágenes: el de llamar a la oración a todos los creyentes. Desde este punto de vista, podemos comprender mejor la importancia que tienen aquellas personas que han sido las artífices de esta gran realidad, me estoy refiriendo a los escultores. En este año de 2006, estamos conmemorando el centenario del nacimiento del imaginero alcalareño D. Manuel Pineda Calderón.

Diversos actos, exposiciones y publicaciones se están proyectando desde este Consejo de Hermandades, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad. Pero el verdadero homenaje se lo debemos de hacer en nuestro interior. Ahora más que nunca, tenemos que dar gracias a Dios por haber puesto en nuestro camino a personas como Pineda Calderón, que han hecho que miles de alcalareños se unan en torno a Jesús y a su Divina Madre.

El amor a Dios es lo único importante en nuestras congregaciones, todo lo demás tiene una importancia relativa, o incluso no la tiene. Debemos de saber crear nuestra propia escala de valores, por que de esta forma no magnificaremos aquellas cuestiones que carecen de importancia.

Invito a todos los cofrades a que disfrutemos de estos días con la mayor intensidad posible. La Semana Santa es preciso vivirla por muchos motivos: porque te da la posibilidad de desarrollar tu sentido penitencial, porque tomamos conciencia de los sufrimientos que paso Nuestro Señor Jesucristo por salvarnos, pero fundamentalmente la Semana Santa hay que vivirla porque es bonito, es tremendamente bonito eso de unir la fe con las costumbres y tradiciones populares de nuestro pueblo.

Feliz Pascua de la Resurrección.

Memoria de Actividades del Consejo (2005)

GERMÁN TERRÓN GÓMEZ

Secretario del Consejo de Hermandades

COMO secretario tengo a bien en relacionar las actividades realizadas por este Consejo a lo largo del Curso 2005.

ENERO

Con gran satisfacción acompañamos a los Amigos de los Reyes Magos, en la celebración de la Epifanía del Señor y la venida de los Magos de Oriente.

El día 22 asistimos a la residencia Betania de San Juan de Aznalfarache al retiro dirigido por el Cardenal de Sevilla Carlos Amigo Vallejo, para Hermanos Mayores y Tenientes de Hermano Mayor.

El día 29 presentación del Cartel de Semana Santa; autor, el fotógrafo D. Jacobo Díaz Portillo, en la Parroquia de San Sebastián y organizado por la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Amargura.

FEBRERO

Se suceden las tomas de contactos con representación municipal y con los diputados mayores de gobierno con el objetivo de ultimar el Plan Varal 2005.

La Junta Permanente asiste en pleno a todas las Funciones de las hermandades locales, así como a los actos Cuaresmales (también durante el mes de marzo).

El Miércoles de Ceniza visita de cortesía al pregonero de la Semana Santa 2005, D. Juan Martín Alcaide.

MARZO

13 de marzo. Pregón de la Semana Santa, a cargo de D. Juan Martín Alcaide con la presentación por parte del Consejo de Hermandades de D. Manuel Vicente Gómez García. Posterior almuerzo homenaje al Pregonero.

Martes de Pasión. III Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá en su nueva edición. En esta ocasión lo preside la imagen del Stmo. Cristo del Perdón de la Hdad. del Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de las Angustias.

Sábado de Pasión, 19 de marzo asistencia a la bendición de la nueva imagen de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, titular de la Agrupación del mismo nombre con sede en la Parroquia de San Mateo.

Durante el transcurso de la Semana Santa recepción de todas las hermandades que pasan por la sede del Consejo.

Tradicional visita a los Sagrarios, en la tarde del Jueves Santo, y participación en la procesión del Santo Entierro.

ABRIL

Asistencia a la Función de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío.

El Consejo de Hermandades muestra su sentir por el fallecimiento de S.S. el Papa Juan Pablo II colocando colgadura y crespón negro en la balconada de su sede.

MAYO

Asistencia a la Función de la Hermandad de Ntra. Sra. del Dulce Nombre.

Recepción en la sede a los hermanos de la Hermandad del Rocío en su peregrinar hacia la aldea almonteña.

Adhesión y participación en los actos en honor de María Auxiliadora.

La Junta Permanente asiste en pleno a los cultos y procesión del Corpus Christi.

JUNIO

El día 28 de junio, adhesión y asistencia a la cena-espectáculo anual de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

JULIO

El día 19 de julio, presentación en el Santuario de Ntra. Sra. del Águila del Cartel Glorias 2005, correspondiente a la Hdad. de Ntra. Sra. del Águila. El acto es organizado por su Hermandad. Autor: el pintor D. Claudio Hoyos Prieto.

Toma de contactos entre los miembros de la Permanente para el nombramiento del Pregonero de la Semana Santa del año 2006.

AGOSTO

Asistencia a los cultos en honor a nuestra Patrona y participación en la Procesión.

Nombramiento oficial del pregonero de la Semana Santa del año 2006, en la persona de D. Adrián Sanabria Mejido, Pbro. y la presentación a cargo de la Tesorera del Consejo de Hermandades, D^a. María José Gravalosa Morenilla.

SEPTIEMBRE

Participación en los cultos de la Hermandad de Ntro. Patrón San Mateo.

Participación en los actos conmemorativos del cincuentenario fundacional de la Hermandad de Jesús Cautivo:

Función Solemne, Procesión e imposición de la medalla de la ciudad a Ntra. Sra. de la Esperanza.

OCTUBRE

Reparto de la lotería de Navidad, con el N° 41500, del Consejo de Hermandades.

Reunión de planificación de la revista Pasión y Gloria 2006.

NOVIEMBRE

El día 20 de noviembre, acompañamos a la Hermandad de la Borriquita en la Función de Acción de Gracias y Procesión Eucarística con motivo de la concesión del título Sacramental.

Se abre el plazo de recepción de originales para la elección del cartel anunciador de la Semana Santa de 2006.

El día 26 de noviembre, reunión del jurado y elección del cartel de la Semana Santa de 2006, representado por la Hermandad de la Borriquita. Se presentan 151 originales, recayendo el primer premio en el fotógrafo D. Ismael Olivero Vals.

DICIEMBRE

Celebración de la Vigilia de la Inmaculada Concepción y ofrenda floral celebrada ante el monumento en su honor en la plaza Madre de Dios de la barriada Pablo VI.

El día 8, participación en la Función de la Inmaculada en su día, en la Parroquia de San Sebastián.

Asistencia al Pregón de Navidad en la Ciudad de San Juan de Dios, realizado este año por el Sr. Presidente del Consejo de Hermandades D. José Manuel Medina Picazo.

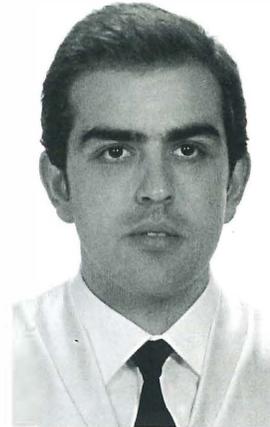
Pregonero de la Semana Santa de 2006:**D. Adrián Sanabria Mejido, Pbro.**

El Consejo de Hermandades y Cofradías de esta Ciudad, el pasado 15 de Agosto, designó pregonero de la Semana Santa a D. Adrián Sanabria Mejido, sacerdote, Vicario parroquial de S. Sebastián.

Nacido en Alcalá hace 33 años. No es necesario subrayar la personalidad de nuestro pregonero, y el cariño y admiración del que goza en el mundo cofrade alcalaño.

Antes de recalar en Alcalá, estuvo de sacerdote en el Coronil, donde dejó su impronta y su forma especial de tratar a sus feligreses, que lo convirtieron en muy poco tiempo en una de las personas más queridas de aquel pueblo.

Cumple D. Adrián con las condiciones indispensables para hablar de nuestra querida Semana Santa. La primera es amar profundamente a Alcalá, y sus costumbres y tradiciones populares más arraigadas. Él está enamorado de su pueblo con la emoción de admirar sus cualidades y al mismo tiempo con el saber perdonar sus defectos. Como se suele decir: ejerce de alcalaño. La segunda condición es tener el don de la elocuencia, y él es dueño de una tremenda sensibilidad y de un



exquisito dominio de la palabra, de manera que sabrá encontrar la forma idónea de expresar todas sus vivencias y emociones, y acertará a definir de forma llana lo que la fe, la devoción y el sentimiento hacen de este tiempo de Pasión en nuestro pueblo. Pero de nada nos servirían estas condiciones sino estuvieran acompañadas de la fuerza de la fe y el profundo amor a Cristo que tiene D. Adrián.

Ya sólo deseamos que tome la palabra y nos haga disfrutar, tanto como disfrutaran los entusiasmados niños que acuden a la misa familiar dominical, catequesis viva llena de parábolas infantiles y coreografiadas canciones que siempre recordarán estos niños, como a buen seguro será inolvidable su pregón.

Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá de Guadaíra

VÍA CRUCIS

de las Hermandades de Alcalá de Guadaíra

CUARESMA 2006



Presidirá:

NRO. PADRE JESÚS NAZARENO

Día 4 de abril. (MARTES DE PASIÓN) Hora: A las 9 de la noche

Recorrido:

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN - PARROQUIA DE SANTIAGO

L *Vía Crucis* es, con sus estaciones, un modelo de la vía dolorosa, ruta por la cual Cristo fue conducido al Calvario.

Tradicionalmente ha estado compuesto de catorce estaciones que son:

- 1) Jesús es condenado por Pilato.
- 2) Jesús con la Cruz a cuestas.
- 3) Primera caída de Jesús.
- 4) El encuentro con su madre, María.
- 5) Jesús es ayudado por el Cireneo.
- 6) La mujer Verónica enjuga el rostro de Jesús.
- 7) Jesús cae por segunda vez.
- 8) Jesús habla a las mujeres de Jerusalén.
- 9) Tercera caída de Jesús.
- 10) Jesús es despojado de sus vestiduras.
- 11) Crucifixión de Jesús.
- 12) Muerte de Jesús.

13) El cuerpo de Jesús es presentado a María.

14) El cuerpo de Jesús es depositado en el sepulcro.

Las estaciones de la cruz tienen considerable importancia como ejercicio devocional en la Iglesia Católica. El creyente medita y reza en cada una de ellas. Siete de los sucesos que se relacionan se hallan recogidos en uno o más de los Evangelios (primera, segunda, octava, décima, decimoprimer, duodécima y decimocuarta estación), mientras que las demás son tradicionales.

Todos los cofrades y pueblo creyente, en general, tendremos por tanto una nueva cita con la que las hermandades desean acrecentar aún más la preparación para la celebración de los Misterios Pascuales, con la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

El proyecto de Jesús

CONTINUANDO con la sección que cada año se dedica en esta revista a la formación cristiana, abordaremos en este número el tema denominado "El Proyecto de Jesús".

Con frecuencia la lectura del Evangelio se queda en unos resultados superficiales: retener frases y recordar algunas de las narraciones de milagros y parábolas. Así, el Evangelio no puede constituirse en el alimento cotidiano que va orientando nuestra vida. Para que esto sea así, es necesario descubrir en el evangelio la propuesta de vida que nos trae Jesús y que puede resumirse en la acogida del Reino de Dios que se hace presente en su persona.

1. EL REINO DE DIOS

Jesús de Nazaret dedicó todas sus fuerzas a predicar la llegada de una realidad que llamaba "Reino de Dios". Durante su vida pública, toda su actividad estuvo destinada a proclamar la llegada del Reino de Dios y la necesidad de un cambio personal profundo para estar dispuesto a acogerlo. Marcos lo resume muy bien al comienzo de su evangelio: *"Cuando detuvieron a Juan, Jesús se fue a Galilea para pregonar de parte de Dios la buena noticia. Decía: se ha cumplido el plazo, ya llega el Reinado de Dios. Convertíos y creed la Buena Nueva"*. (Mc 1, 14-15)

1.1. El Reino de Dios en el Antiguo Testamento

Este término no lo inventó Jesús, sino que lo recogió de la expectación que el pueblo judío mantenía desde hacía siglos.

La palabra "reino", "malkut" en hebreo, designa, no una realidad estática como un Estado concreto o una forma de gobierno, sino la situación que se producía cuando el rey pasaba a ejercer su mando. Podría traducirse por reinado.

El grito "el Señor es rey" aparece en numerosos salmos y anuncia el reinado del Señor Dios que dará a Israel y a todos los pueblos la plenitud de la vida. Los textos mesiánicos del Antiguo Testamento indican que Dios va a elegir a un consagrado (Mesías) para ser el rey ideal encargado de introducir esa nueva realidad salvadora, donde se vivirá en la justicia que

brotará de la ayuda y protección a los desvalidos, humildes y pobres.

Toda esta tradición originó que, en tiempos de Jesús, dada la situación de opresión religiosa y política en que vivía el pueblo, se acentuaran las expectativas. Así la gente se preguntaba si Juan era el Mesías prometido, o unos años antes, se esperaba que un tal Judas, perteneciente al grupo de los zelotes, fuese el salvador de Israel a través de la lucha armada.

1.2. Jesús hace presente el Reino de Dios

A lo largo de toda su vida, Jesús fue haciendo presentes la llegada del Reino de Dios a los Hombres; sus palabras proponen la conversión a los valores que sus propias actitudes y obras manifiestan. Este mensaje encierra una concepción de la existencia que no es posible realizar a través de la ciencia, técnica o cualquier otro esfuerzo humano, sino que remite a Dios como sentido último de la vida: es su Padre quien va a reinar, salvando a todos los hombres de todo lo que supone el mal, la miseria y el pecado.

Esta nueva realidad que ya está brotando, no es posible definirla. Al referirse a ella, Jesús se sirve de parábolas que presentan la paradoja del Reino como:

- una realidad ya presente, pero oculta, pequeña, insignificante y de poca apariencia (Mt 13 y Mc 4);

- una realidad de amor, donde se hace presente un Dios Padre que perdona y reconcilia (Lc 15);

- una realidad donde se invierten las posiciones, y muchos primeros pasan a ser últimos y muchos pequeños pasan a ser grandes.

La misma persona de Jesús presencializa el Reino, por lo que pudo decir: *"Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis. Porque yo os digo que muchos profetas y reyes desearon ver lo que veis vosotros y no lo vieron, y oír lo que oís y no lo oyeron"*. (Lc 10, 23-24)

La misteriosa fórmula que utilizaba frecuentemente de "Hijo del Hombre", tomada de Daniel, la autoridad demostrada a la hora de corregir o precisar la Escritura ("oísteis que se os dijo, pero yo os digo"), la inmediatez y exclusi-

vidad de su llamada, nos están hablando de que la postura adoptada ante él es la postura que se adopta ante el Reino que anuncia.

Jesús anunció la voluntad de Dios con poder, que manifiesta de forma especial en los milagros. Los milagros no tratan tanto de lograr la adhesión al mensaje de quienes son sus testigos, cuanto de ser signo de la presencia amorosa del Padre entre los hombres. Son señales que remiten a una victoria que trasciende la curación concreta, la multiplicación de los panes o la vuelta a esta vida de Lázaro, una victoria que se produce más allá de toda realidad que hoy pueda oprimir al hombre.

Todos estos signos dan cumplimiento a los anuncios realizados por los profetas, por lo que no cabe esperar a otro mesías. Esta es la conclusión que propuso Jesús a los enviados por Juan desde la cárcel: *"Id a contarle a Juan lo que estáis viendo y oyendo: los ciegos ven y los cojos andan, los leprosos quedan limpios y los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres se les anuncia la buena noticia"*. (Mt 11, 5).

Por consiguiente, el Reino de Dios, según el proyecto de Jesús, lo podemos definir como el anuncio gozoso de una salvación nueva y definitiva, que consiste en el gobierno de Dios o en su amor fiel al hombre.

Acoger el Reino requiere una conversión o aceptación de las condiciones del gobierno de Dios, que implica una transformación en el modo de valorar las personas, situaciones y conductas.

El Reino de Dios se desarrolla en dos frases; una que podemos llamar histórica, ya presente en el anuncio del Reino y en los signos que lo acompañan, y otra meta-histórica en la que el Reino será consumado al final de los tiempos.

2. SENTIDO DE LAS PARÁBOLAS

Para explicar el significado del Reinado de Dios, Jesús utilizó, con frecuencia, narraciones o historias breves en forma de parábolas. Una parábola es una narración simbólica de la que se desprenden una enseñanza moral. Dicho de otra manera, una parábola es una comparación concreta destinada a hacer comprender una enseñanza abstracta, de tal manera que la enseñanza se deduce de la comparación. Por eso, cuando se trata de interpretar una parábola, lo que interesa es conocer los términos de la comparación, porque ahí está el secreto de la parábola.

En la mayoría de los casos, la parábola contiene una paradoja, algo sorprendente, es decir algo que nos resulta llamativo y hasta escandaloso, por trastocar el sentido de las cosas y ser un ataque a nuestros convencionalismos y a nuestra mentalidad habitual. Es, precisamente, en ese golpe de extrañeza que nos produce la parábola, donde hay que buscar su enseñanza.

De acuerdo con este planteamiento, Jesús destaca en sus parábolas la soberanía de Dios que se acerca y actúa en él, aunque "todavía está en camino", "no se sabe cuándo llegará" y, además, es imprescindible. Se trata de la soberanía divina que impone eficazmente su voluntad por encima de los egoísmos humanos.

De lo dicho se sigue la necesidad imperiosa de actuar en consecuencia, porque la soberanía de Dios exige la actuación consecuente del hombre. Un ejemplo claro, en este sentido, es la parábola de los talentos. El talento encomendado a los hombres es el Reinado de Dios, que aunque por pura gracia, como es el hallazgo de un tesoro o de una perla preciosa, constituye un acontecimiento que exige de todos una conversión total, y por el que hay que venderlo todo.

Por otra parte, esa soberanía de Dios se manifiesta de manera desconcertante a favor de los pobres, los lisiados, los ciegos y los cojos, los extraviados, los herejes samaritanos, la viuda indefensa, los publicanos y los pobres criados o siervos inútiles. Todo lo que aquella sociedad despreciaba y marginaba es puesto por Jesús en primer plano, en el plano de sus preferencias.

Jesús sale en defensa de lo que parece la mala hierba, mientras que ataca duramente al rico que nada en la abundancia, al terrateniente que puede vivir tranquilo con sus bienes, al fariseo observante, al que se compra una finca y unas yuntas de bueyes y al hijo que cree merecerlo todo.

Las parábolas privilegian lo que el mundo y la sociedad desprecian y atacan severamente, lo que el mundo y la sociedad aplauden. Es el ideal desconcertante del Reinado de Dios, que supone y lleva consigo un cambio radical de las situaciones establecidas y seguras. Justamente como lo cantó María, la madre de Jesús, en su himno de alabanza: *"Desbarata los planes de los arrogantes, derriba el trono a los poderosos, exalta a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacío"*. (Lc 1, 51-53).

3. EL SENTIDO DE LOS MILAGROS

Durante algún tiempo, los milagros que aparecen descritos en los evangelios se han utilizado para demostrar la divinidad de Jesús. Sin embargo, una lectura atenta del evangelio nos lleva a pensar que no fue ésa la intención de los evangelistas.

Cuando los fariseos se dirigieron a Jesús pidiéndolo una "señal", un "signo milagroso", Jesús responde categóricamente: *"¡Cómo! ¡Esta clase de gente busca una señal! Os aseguro que a esta clase de gente no se le dará una señal"*.

De esta respuesta de Jesús, así como de otras palabras suyas, se puede deducir que él no pretendía convencer a los que creen en su anuncio a través de los milagros.

Si nos fijásemos en el Antiguo Testamento, veremos que todo lo que libera a los hombres de un peligro es atendido como un prodigio, un signo, una acción maravillosa de Dios a favor del pueblo.

Si seguimos esta vía, podemos comprender los milagros de Jesús como signos de la presencia del Reino de Dios en Jesús, a través del que Dios actúa con poder y bondad.

En los evangelios se nos narran muchos milagros, que pueden agruparse de la siguiente manera:

- Curaciones de enfermos: la suegra de Pedro, los leprosos, varios ciegos, el criado del centurión, etc.

- Curaciones de posesos y endemoniados, a los que Jesús libera de la fuente de su desequilibrio o profundo dolor interior.

- Acciones de dominio sobre la naturaleza, como la pesca milagrosa, la tempestad calmada, el andar sobre las aguas, etc.

- Devolución a la vida de los muertos: Lázaro, el hijo de la viuda de Naim y la hija de Jairo.

Los especialistas en el Nuevo Testamento coinciden en afirmar que, aun aplicando normas rigurosamente críticas a las historias de los milagros, siempre queda un núcleo que puede considerarse histórico. Por lo tanto, podemos decir que Jesús realizó acciones que resultaron prodigiosas para sus contemporáneos. Sin embargo, es necesario profundizar en estas señales, tratando de descubrir lo que nos revelan respecto de Dios y de su deseo de salvar a los hombres.

Un milagro es un hecho ambiguo por sí mismo; para algunos, como Herodes, los dirigentes judíos o los habitantes de Nazaret tienen un sentido negativo; para otros, como en el capítulo 9 del evangelio de Juan, es un suceso desconcertante ante el cual no saben como situarse, sin embargo algunos descubren en esas situaciones una razón para glorificar a Dios (Lc 5, 26).

Para que un milagro sea expresivo es necesario estar abierto a la posibilidad de que Dios actúe, se precisa dejar un resquicio a la trascendencia. Un regalo, por ejemplo, es señal de cariño siempre que se admita que el amor es posible entre quien regala y el que recibe la ofrenda. De igual manera, un milagro significa, expresa, hace presente el Reino de Dios, siempre que quien se sitúa ante él está en sintonía con Jesús, tenga una fe inicial en él.

Todas las acciones de Jesús, incluidos los milagros, deben situarse en lo que fue su proyecto y su máxima preocupación: la llegada del Reino de Dios. Esta llegada tiene unas consecuencias muy concretas que se proclaman en el libro del profeta Isaías y que Jesús afirmará cumplidas en su persona un sábado en la sinagoga de Nazaret: *"El espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido para que dé la buena noticia a los pobres. Me ha enviado para anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para poner en libertad a los oprimidos, para proclamar la año de gracia del Señor"*. (Lc 4, 18-19)

De esta manera se comprende que nunca va a realizar milagros como una exhibición, buscando su propio provecho o como castigo para quienes le ofenden.

Los milagros de Jesús van a derribar las barreras que marginan a las personas por causa de su enfermedad, inutilidad o falta de eficacia. Son indicios del Reino de Dios y, como tales, proclamación de una nueva situación de la que nadie está excluido.

Por consiguiente, los evangelios al narrar un milagro están señalando los efectos que produce la presencia del Reino de Dios entre los hombres, indican la manera con que Jesús mira toda debilidad y pobreza humana y manifiestan el proyecto salvador de Dios para toda la humanidad.

Democracia y Religión

VICENTE ROMERO MUÑOZ

LA Democracia, tal como la concebimos en Occidente, es un sistema de Gobierno, definido por Lincoln: *Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.*

El Estado social y democrático de derecho, proclamado en algunas Constituciones vigentes, entre ellas la española, implica sufragio universal, elecciones periódicas, libres y competitivas, igualdad de oportunidades para las opciones políticas, y previo a todo, reconocimiento de los derechos humanos y libertades individuales y colectivas. Todo ello, tiene diferente expresión según pueblos y civilizaciones, y es imprescindible si se quiere calificar un sistema de democrático.

Aristóteles (hace 23 siglos) distinguía entre aristocracia, democracia y dictadura. Desde entonces las alternativas a la democracia, siguen siendo muy pocas.

La Constitución es la Ley fundamental del Estado. La nuestra, de 1978, define a España como nación indivisible, y Estado democrático de Derecho. A través de sus 169 artículos y disposiciones posteriores, se garantizan las libertades y derechos individuales de los españoles. Obsérvese que estos derechos no

se conceden, sino que se reconocen, pues son inherentes a la persona humana, y por tanto, anteriores al Estado y a la Constitución.

El Art. 14 establece la no discriminación de españoles, por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, u otra circunstancia personal o social, y el Art. 16 garantiza la libertad ideológica religiosa y de culto de los individuos y comunidades, sin más limitación en sus manifestaciones externas que el mantenimiento del orden público. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su religión o ideología, y ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta, las creencias religiosas de la sociedad española, y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Que la religiosidad es característica de los humanos, es algo fuera de discusión. No se da en los demás seres de la Naturaleza. La Religión (de *religare*, según Lactancio) comunica al hombre con Dios. Su negación es el ateísmo, del que hablaremos otro día. Es

cierto que en medio, hay posturas tías, las del agnóstico. Pero como decía Ortega, ser agnóstico, es como llamarse "No Pedro" o

**Hacen falta
católicos libres,
que no
confundan el Reino
de Dios y su
Justicia, con las
procesiones.
Que sepan ejercer
sus derechos
constitucionales y
desarrollar su
personalidad,
educar a la prole
en sus principios
religiosos y
democráticos.
Participar en la vida
social, no es sólo
desfilas en las
romerías.**

“No Juan”. Sigamos con nuestro tema. La Religión natural observada aún en los pueblos primitivos, significa creencias en un Ser Superior. La Religión Católica, referida en la Constitución, es la revelada por Jesucristo e interpretada por la Iglesia, también mencionada en el texto legal. ¿Por qué?, por una razón muy sencilla. Políticamente, porque es la religión de la inmensa mayoría de los españoles. Moralmente, por otra razón más fuerte, la de su autenticidad.

Hoy está superada la polémica acerca de si debe proclamarse una “religión de Estado”. El Estado es un ente jurídico, no tiene destino eterno, no es persona física que se pueda o no relacionar con Dios. Las Constituciones modernas no son confesionales, aunque algunas como Irlanda, Grecia o la misma Inglaterra, se identifiquen con una Religión. Quienes tienen necesidad de Dios, son los hombres. Voltaire, decía no querer por rey a un ateo, porque lo podría machacar, ni tampoco quería tener a un ateo como criado, porque no estaría seguro en casa. Y era un descreído oficial..

La Religión Católica, por su fundación divina, y por la invariabilidad de su doctrina, es al mismo tiempo el mejor aglutinante social. La dignidad de todo hombre, como hijo de Dios. La fraternidad de todo el género humano, proclamada en el evangelio. La unidad y el uso compartido de los bienes, se desprenden de todos sus postulados.

Pero una cosa es que haya laicismo oficial, si lo entendemos como lo opuesto a la confesionalidad del Estado, y otra muy dife-

rente que se proclame el ateísmo. Rouco ha señalado el peligro de la posición que por huir de la confesionalidad, cae en el fundamentalismo ateo, es decir, una nueva reli-

gión de Estado, que sería el ateísmo militante. Ese ateísmo, ya ensayado en Rusia, China y los países por ellos colonizados, lleva a un retroceso de la civilización, dado que sus medidas ni siquiera son relativistas, sino demoleadoras de los principios religiosos. Aconfesional no significa anticristiano, y mucho menos, anticatólico. Hacen falta católicos libres, que no confundan el Reino de Dios y su Justicia, con las procesiones. Que sepan ejercer sus derechos constitucionales y desarrollar su

personalidad, educar a la prole en sus principios religiosos y democráticos. Participar en la vida social, no es sólo desfilar en las romerías.

Iglesia Católica, firme y comprometida, lejos del mal explicado nacional-catolicismo, y lejos del relativismo complaciente de los políticos que se acercan a nosotros para darse un baño de multitud, porque tenemos más poder de convocatoria. Hacen falta cristianos sintientes de la injusticia y de la incultura que nos rodean (Zubiri), con sentido de Dios (Juan Pablo II), estimulando la intrahistoria personal (Unamuno).

La democracia ofrece un marco más propicio para la realización de cada uno. Todos hemos contribuido a crear conciencia del respeto debido a toda persona humana y a impulsar la reconciliación nacional, ante tiempo buscada. El cristianismo no se identifica con ningún sistema, ni con ningún partido. Es divino.

**Voltaire, decía
no querer por rey
a un ateo, porque lo
podría machacar,
ni tampoco quería
tener a un ateo como
criado, porque
no estaría
seguro en casa.
Y era un descreído
oficial...**

Imaginerero

JACOBO DÍAZ PORTILLO



*Manuel Pineda Calderón,
maestro escultor de los alcores
que soñaste con el rostro de Dios
en aquel bendito rincón
de la calle Salvadores.*

*Tallaste la vida y la muerte con tus manos,
dejaste el color junto al aroma,
dime, tú imaginerero artesano...
¿Por qué creaste de la madera su persona?
dando a Dios un rostro imaginado.*

*Tenían tus manos la dulzura
y el frescor de la rosa más bella
que tallaron con tu gubia una huella
que hicieron de tu arte una cultura
que brilla más que las estrellas.*

*Maestro de la escultura
que supiste reflejar con talento
las penas, el dolor y la amargura,
la vida, la muerte y el lamento,
el amor como arte, la ternura,
la risa, la alegría y el sufrimiento
con la belleza, la pasión y la dulzura,
tu alma rebosa sentimientos,
que brota de cada rincón de tus figuras.*

*Supiste dar un rostro humano,
al Dios hecho hombre en la madera
aquel que murió crucificado
dejando como huella una estela
de amor que destila por tus manos.*

*En imágenes talladas con solera
que esperan sin latir sus corazones,
brotó la pasión a tu manera
y tu arte destila emociones
cuando llega la primavera.*

*No llores en el silencio de la historia,
que Alcalá de ti no se olvida,
aunque a veces pierda la memoria,
que una calle te devuelve la vida
con tu nombre como oratoria.*

*Yo seré tu eterno pregonero
y daré para el resto de tu gloria,
mi recuerdo y mi verso con esmero,
y plantaré un ciprés en tu memoria;
en honor de tu nombre, imaginerero.*

En el Centenario de su nacimiento

El Imaginero alcalareño Manuel Pineda Calderón (1906-1974)

ENRIQUE RUIZ PORTILLO

CONSIDERACIONES PREVIAS

La obra de Manuel Pineda Calderón como imaginero está inserta en la corriente de imaginería sevillana que floreció a partir de la tercera década del siglo XX, debido a la reposición de pérdidas artísticas durante la Segunda República (1932) y la Guerra Civil (1936), y a la fundación de nuevas hermandades.

Su obra es comparable en calidad con la de la mayoría de los imagineros españoles de la postguerra, destacando en la escuela sevillana Antonio Castillo Lastrucci, Sebastián Santos Rojas, Antonio Illanes Rodríguez y José Rodríguez Fernández-Andes.

Los estudios sobre imaginería han eludido continuamente la figura de Pineda fundamentalmente por no desarrollar su profesión en la capital sino en Alcalá de Guadaíra, su ciudad natal y, sobre todo, por no haber realizado ninguna obra para Sevilla, y concretamente para su Semana Santa.

Sin embargo, su catálogo sólo es comparable en número de obras al de los imagineros sevillanos Castillo Lastrucci y Sebastián Santos. Esta extensa obra escultórica es el fruto de su entrega a la imaginería a lo largo de toda su vida.

Se trata de un imaginero autodidacta de gran vocación artística y dotado de una gran sensibilidad que se dedica, entre otros oficios artísticos, a la talla de casi 200 imágenes en un periodo ininterrumpido de cinco décadas, además de otros oficios artísticos como pintura, talla, dorado, etc.

NACIMIENTO Y PERSONALIDAD

Nace en Alcalá de Guadaíra el 25 de noviembre de 1906. Sus padres son el panadero Francisco Pineda Ojeda (1861-1939) y Alegría Calderón Díaz (1867-1907). El matrimonio tuvo tres hijos, Concha y los gemelos Manuel y José, éste último fallecido con un mes de edad. El



Manuel Pineda Calderón

parto de los gemelos afectó tanto a la madre que falleció el 21 de febrero de 1907. Los hermanos Manuel y Concha son criados por su tía Concepción Calderón Díaz (1862-1954). Tras la muerte de su tía Concha fue asistido por su criada Águila García Mancera permaneciendo soltero durante toda su vida.

Estas circunstancias le marcan, aunque mantiene un carácter afable, siendo una persona introvertida, modesta, creyente y devota, desprendida y un gran trabajador. Su faceta humana más destacada fue su sencillez y humildad, así como su gran amor por todas las manifestaciones artísticas que surgen de las cofradías.

Su sentida religiosidad le hizo hermano de varias Hermandades en Alcalá como las del Santo Entierro, Amargura, Dulce Nombre, Jesús Cautivo y Oración en el Huerto participando como fundador en todas ellas salvo la primera

que se remonta al XVI. Colaboró ejerciendo labores de realización y asesoría artística (diseño de enseres, exorno de pasos, vestidor de imágenes...) en muchas hermandades de su ciudad y de fuera de ella, pero volcó especialmente su esfuerzo en la Hermandad del Dulce Nombre de María, su imagen mariana más querida, donde fue un auténtico *alma mater* no sólo en lo artístico sino en el propio estilo de esta hermandad de caridad.

FORMACIÓN Y VOCACIÓN

Estudió en el Colegio Salesiano de Alcalá y posteriormente Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla. Desde pequeño se había sentido atraído por el modelado pues amasaba pan creando figuritas en la panadería paterna, así que muy joven pasa por el taller del escultor y pintor Ángel Rodríguez Magaña en Sevilla, y el de José Márquez en Alcalá, donde apenas aprendió los rudimentos de la escultura, sin recibir influencia alguna. En este sentido podemos considerar a Pineda Calderón como autodidacta, con gran vocación artística y dotado de una gran sensibilidad.

Gracias al esfuerzo de su trabajo pudo recorrer casi toda España, Marruecos, Italia, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania o Portugal, lugares

en los que aprenderá contemplando obras de arte en iglesias y museos, y recopilando catálogos museísticos, estampas, grabados y litografías. Su taller se convirtió en lugar de tertulias con otros artistas locales, como los pintores Enrique Blanco y Manuel Silva, o el poeta Manuel Álvarez.

SU TALLER

Tuvo su primer taller en la calle Ntra. Sra. del Águila nº 13, pasando años después a la calle Conde de Guadalhorce nº 2, en las habitaciones traseras de la casa de la familia Beca Mateos en La Plazuela. El artista gozó siempre del apoyo de esta familia, para la que realizó trabajos escultóricos, pictóricos y decorativos. Finalmente, el taller es trasladado a Conde de Guadalhorce nº 15.

En su taller se iniciaron algunos niños y jóvenes como aprendices y colaboradores entusiasmados por la belleza de las obras. Aún así, el único a quien puede considerarse discípulo suyo es el imaginero José María Cerero Sola que trabajó junto a él desde 1946. Asimismo, en este taller, posaron numerosos amigos jóvenes para servir como modelo del natural para la realización de imágenes, especialmente estudios anatómicos para cristos crucificados, cautivos y yacentes.



Taller del escultor Manuel Pineda Calderón.

TRABAJO Y OBRA

Aunque es fundamentalmente conocido por la imaginería, Manuel Pineda cultivó una amplia variedad de oficios artísticos como pintura, escultura, modelado, talla, dorado, policromado e incluso alguna obra de orfebrería. Además fue un artista con grandes dotes para el dibujo y el diseño, realizando proyectos de pasos, retablos, bordados, etc.

Desarrolló la pintura mural en la decoración de camarines y capillas imitando decoraciones barroquistas, tejidos adamascados, ángeles, flores y fondos de paisaje, que dotaron los espacios de nuevos efectos y dimensiones. En la pintura de caballete sobresalen óleos sobre tablas y lienzos coloristas y luminosos de pincelada suelta y estilo conservador, todas ellas en colecciones particulares. Realizó retratos, bodegones, paisajes e imágenes religiosas. Entre éstas últimas destacaremos la representación de Vírgenes sobre tablas doradas, recuerdo de los iconos bizantinos. También cultivó la decoración de pergaminos y libros como las Reglas de la Hermandad alcalareña de la Amargura.

Trabajó también como tallista y dorador de retablos, pasos y mobiliario litúrgico y doméstico, colaborando con el tallista José Martínez Villar, en el diseño y decoración escultórica de pasos.

Pero su verdadera vocación y en la que destacó especialmente fue la escultura. Se dedicó fundamentalmente a la imaginería religiosa en sus facetas cultural, procesional e incluso monumental, siendo su obra profana escasísima. Realizó tanto imágenes de tamaño natural como académico e incluso delicadas miniaturas para encargos, en su mayoría particulares. Como materiales, trabajó fundamentalmente el barro, modelado magistralmente para los bocetos; la madera, especialmente de ciprés, y en contadas ocasiones la pasta de madera y las telas encoladas para ropajes.

Su gran pericia artística le permitió finalizar completamente sus obras encarnándolas, policromándolas y estofándolas; abarcando así todo el proceso creativo.

A petición de su clientela realizó multitud de restauraciones y remodelaciones de imágenes que en muchos casos hoy no serían permitidas por las leyes patrimoniales dado el alto grado de intervención y transformación en la obra original.



Manuel Pineda Calderón al finalizar Ntro Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Alcalá de Guadaíra.

CARACTERES, GRAFISMOS Y TIPOS ICONOGRÁFICOS

La obra de Manuel Pineda Calderón está por su cronología dentro de la corriente neobarroca que aún perdura en la imaginería sevillana y andaluza. Su gusto personal y el de las hermandades y parroquias que le encargaban sus obras le llevaron a mantener una tradición artística conservadora y con pocas innovaciones rompedoras. A pesar de ello debemos valorar sobre todo su gran conocimiento del oficio imaginero y su buen trabajo.

Sus imágenes de Cristo reciben la influencia de la escuela del XVII sevillano, especialmente Martínez Montañés y Juan de Mesa. Aún así supo crear grafismos característicos y tipos físicos que llevó a todos sus Cristos personalizándolos. Muestran largas cabelleras onduladas peinadas al centro con menudas guedejas de cabello, que en ocasiones se agrupan en mechones que se dejan caer junto al rostro. Los ojos se llenan de expresividad para transmitir una aflicción nostálgica y un sereno dolor contenido e interior. Esa expresión alcanza también las manos con dedos finos, de articulaciones muy marcadas y flexionados dejando ver las venas hinchadas por la tensión del momento representado según cada iconografía. Es muy característica la tonalidad morena y cálida que utiliza para las carnaciones de las imágenes cristíferas.

Las Dolorosas responden a una belleza idealizada sin modelo natural concreto. Fundamentalmente

este capítulo de su producción se desarrolla en torno a dos tipos de Dolorosa que quedarán en su ciudad natal: la Virgen de la Soledad, de rostro ligeramente ovalado, y la Dolorosa de la Amargura, con una mascarilla más redondeada. Un tercer grupo lo comprenderían dolorosas de interpretación más personal o de clara inspiración en imágenes de otros autores. En general, todas sus dolorosas son imágenes juveniles, de cabezas levemente inclinadas, con serenas expresiones de dolor y encarnaduras pálidas en la que destaca las cejas marcadas y lineales, y un acusado enrojecimiento de mejillas y párpados para sugerir el llanto. En su mayoría ostentan ojos de cristal y pestañas postizas. Las manos, que siguen la disposición habitual, se muestran carnosas y con delicados dedos estilizados que se flexionan para sostener los atributos característicos.

Sus imágenes marianas de Gloria son representaciones alegres de mejillas sonrosadas y sonrisa contenida, que, según cada iconografía, se acompañan con candorosas imágenes del Niño Jesús llenas de inocencia infantil.

Un último capítulo lo constituyen las representaciones hagiográficas ya que no hizo grandes composiciones de imágenes secundarias para misterios como sayones, soldados romanos, etc. Los misterios que creó (especialmente Entrada en Jerusalén, Oración en el Huerto, Descendimiento y Piedad) están integrados por Cristo o la Virgen como protagonistas acompañados por Ángeles, Apóstoles, Santos Varones y Santas Mujeres. Las imágenes de los santos siguen los modelos cristíferos, con potentes cabezas de rizadas cabelleras y expresivas fac-

ciones. No solo realizó apostolados para misterios, sino también otros Santos Titulares, a menudo tallas completas como la de Santos y Obispos cuyas vestiduras integradas por ricas túnicas, mantolines o pesadas capas pluviales le permitieron realizar un completo trabajo de policromía y estofado. Mención aparte merecen las imágenes de San Juan, casi una veintena. La representación del Discípulo Amado sigue modelos muy semejantes inspirados en la imaginaria procesional sevillana, especialmente la obra de Hita del Castillo para la Hermandad de San Juan de la Palma y las aportaciones de Castillo Lastrucci. Para Manuel Pineda los modelos más recurrentes serán, de nuevo, los que realiza para Alcalá en las Hermandades del Santo Entierro y Amor.

Gracias a su gran capacidad de trabajo y su prestigio, su amplio catálogo de obras está repartido toda España: Sevilla (Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Arahal, Cazalla de la Sierra, Morón de la Frontera, Constantina, Guadalcanal, Tocina, Alcolea del Río, Aznalcóllar, Mairena del Alcor, Aguadulce, El Pedroso, Paradas, La Puebla de Cazalla, Villafranco del Guadalquivir, Villanueva de San Juan, Villanueva del Ariscal, Villanueva del Río), Huelva (Valverde del Camino, Cortegana, Aracena, Guillena, Puebla de Guzmán), Cádiz (Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, La Línea, Villamartín), Córdoba (Doña Mencía, Nueva Carteya, Peñarroya, Puente Genil), Málaga (Alhaurín), Badajoz (Azuaga, La Albuera, Monesterio, Mérida, Villagarcía de la Torre), Madrid, Ciudad Real (Terrinche), Burgos (Lezama de Mena), Bilbao (Baracaldo) y Ceuta. De estas líneas deducimos que fue muy requerido por las parroquias y hermandades provinciales, siendo pocas las obras para las capitales.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

Entre otros, fue nombrado Hermano Mayor Honorario de la Hermandad del Cristo de la Esperanza de Arahal y recibió el homenaje de la Hermandad de la Oración en el Huerto de Dos Hermanas. Le fueron dedicadas calles en las ciudades de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. En su ciudad natal en marzo de 1974, las Hermandades solicitaron una calle titulada "ESCULTOR PINEDA CALDERÓN". Tras su muerte, el Ayuntamiento y el Consejo de Hermandades dedicaron una placa marmórea



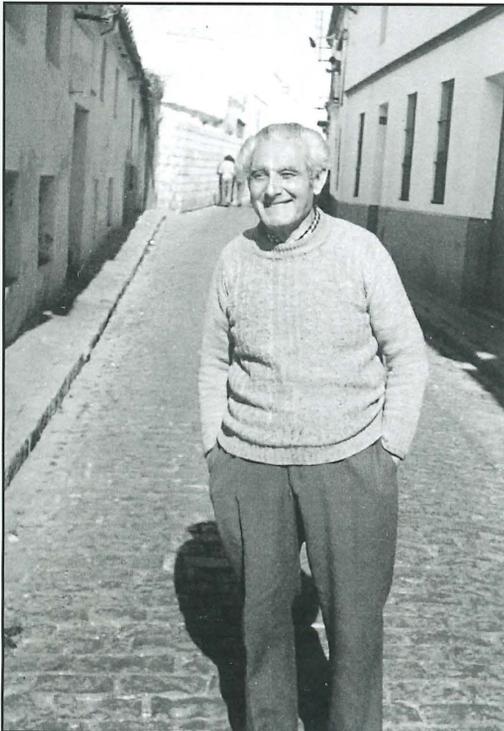
Manuel Pineda Calderón modelando.

en su taller. En 1999 estas instituciones conmemoraron el 25 aniversario de su muerte con un cartel, revista, ciclo de conferencias, itinerario por su obra alcalaíña, producción de reportaje biográfico y exposición en la Casa de la Cultura. El 5 de octubre de 2002 el Ayuntamiento alcalaíño otorgó el título de Hijo Predilecto de Alcalá de Guadaíra a título póstumo, tras la petición efectuada por la Hermandad del Dulce Nombre, el resto de hermandades y otras entidades de la localidad.

FALLECIMIENTO Y SEPELIO

Manuel Pineda Calderón falleció el 30 de diciembre de 1974 a los 68 años, a causa de un infarto de miocardio, siendo enterrado en el cementerio de San Mateo de Alcalá de Guadaíra. En 1981, la Hermandad del Dulce Nombre y el párroco de San Sebastián solicitaron a la Autoridad Eclesiástica el traslado de sus restos mortales a la Capilla de la Virgen. Tras acceder a la petición, los restos se colocaron envueltos en un antiguo manto en una fosa excavada en la Capilla, con una sencilla lápida:

"D.E.P.A. MANUEL PINEDA CALDERÓN. ESCULTOR. 1906-1974"



Manuel Pineda Calderón en la calle Salvadores, en una de sus últimas fotografías.

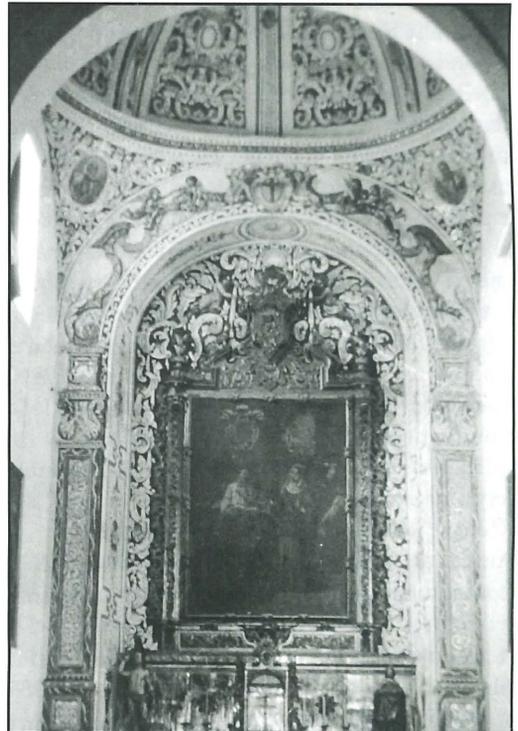
ITINERARIO POR LA OBRA DE MANUEL PINEDA CALDERÓN EN ALCALÁ DE GUADAÍRA

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN

Nuestro artista guardó una especial relación con esta Parroquia. Ya antes de 1936 había participado en la decoración pictórica de sus capillas y en la adecuación en la Capilla Mayor del cuadro de Pacheco de "San Sebastián atendido por Santa Irene", además de restaurar varias imágenes. Para la decoración pictórica se hizo ayudar por el pintor alcalaíño Manuel Silva Álvarez que le acompañaría en estas labores a lo largo de toda su carrera. Evidentemente de todo ello nada se conserva por lo que pasamos ahora a analizar las obras conservadas actualmente.

Retablo de la Capilla Mayor

Pineda realizó para presidir la iglesia un Retablo-marco moderno tallado en madera y dorado y un gran tabernáculo eucarístico a sus pies decorado con relieves de ángeles y miniaturas. El marco se organiza con la superposición de molduras talladas con roleos y elementos



Altar de San Sebastián con el cuadro de Pacheco *San Sebastián atendido por Santa Irene*. Año 1936.

vegetales, rematando en airosa crestería con el escudo de las flechas alusivas a San Sebastián. El lienzo del Martirio de San Sebastián, que sigue la tradición barroca del gran cuadro de altar es obra de Enrique Blanco Gavira en 1954. El Sagrario-tabernáculo está decorado en su frente con relieves de ángeles portando uvas y ramos de espigas para recordar el misterio eucarístico y en la puerta aparece un arcángel sosteniendo una custodia. Entre las columnas que fingen sostener este edificio ligneo aparecen miniaturas representando a Santos Obispos.

Decoración pictórica de la Capilla Mayor

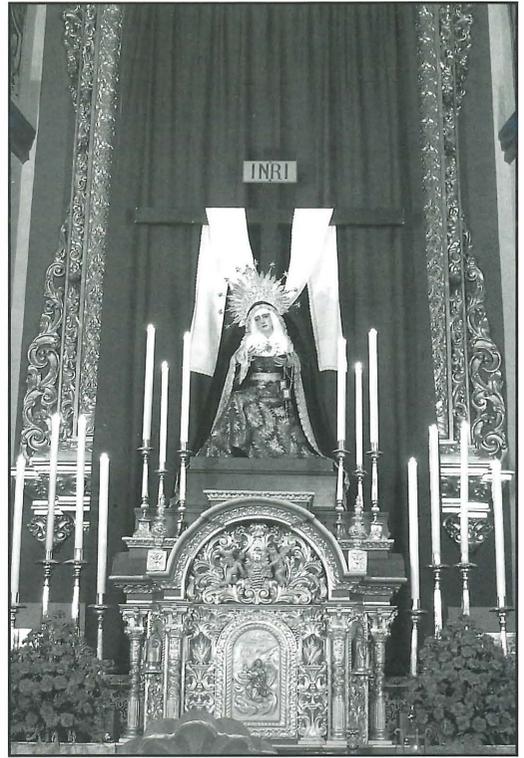
Manuel Pineda junto a Manuel Silva realizaron la pintura de paramentos, pilares, arcos, pechinas y bóveda. En las pechinas colocó a los cuatro Evangelistas con sus símbolos y en la cúpula medallones con las bienaventuranzas en latín. La decoración de los paramentos, entonada en blancos, grises y dorados, recuerda a las yeserías y al tapizado.

Nuestro Padre Jesús Cautivo

Imagen de talla completa para vestir en madera tallada y policromada en 1955, perteneciente a la Hermandad de Jesús Cautivo y situada en la Capilla de los Dolores.

Representa a Cristo de pie con las manos atadas delante a la altura de la cintura por un cordón, estando vestido con túnica hasta los pies y escapulario. En la cabeza lleva corona de espinas y potencias. Fue realizado con la madera de un ciprés del parque de Oromana que se había secado y que previamente había sido solicitado al alcalde. La imagen está completamente tallada y policromada, ya que fue concebido para representar el pasaje de la presentación al pueblo por Pilatos, con la túnica a la altura de la cintura, dejando ver la anatomía del torso y las heridas de la espalda. Era intención del autor recordar un antiguo Ecce Homo advocado "del Perdón" perdido en 1936, y que aglutinara en Alcalá la devoción al Cautivo sevillano de San Ildefonso al que iban cada viernes de cuaresma numerosos devotos alcalaños.

Sirvió como modelo el alcalaño Serafín Moreno Sola y fue bendecido en marzo de 1955 siendo donada por el autor a la Parroquia como reza una placa en la peana. Ha sido restaurada en 2004 por Jesús Curquejo.



Retablo-marco y gran tabernáculo eucarístico en la iglesia de San Sebastián (Alcalá de Gra.).



Ntra. Sra. de la Esperanza



Ntra. Sra. de la Esperanza.

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1958, perteneciente a la Hermandad de Jesús Cautivo y situada en la Capilla de los Dolores. La dolorosa de la Hermandad se realizó utilizando la madera sobrante del ciprés empleado en la realización del Cristo Cautivo. Los hermanos de la Hermandad insistieron en el encargo de la Virgen que tuviera inspiración en la Esperanza Macarena. La semejanza con la Virgen sevillana es evidente aunque en el caso de Alcalá la edad representada se adelanta en unos años. La Santísima Virgen fue bendecida el 3 de Diciembre de 1958, procesionando al año siguiente. Por esta imagen se pagaron 7.000 pesetas. Esta imagen pertenece a ese tercer grupo de imágenes citado, de interpretación más personal o de clara inspiración en otros autores, siendo buen ejemplo de este grupo ambas dolorosas titulares de esta hermandad.

Ntra. Sra. de los Dolores



Ntra. Sra. de los Dolores.

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1954, perteneciente a la Hermandad de Jesús Cautivo y situada en la Capilla de los Dolores. Aunque esta imagen fue realizada de pie, en 1964 es reformada en su postura por su autor para arrodillarla y recoger en su regazo la imagen de un Cristo yacente del que aún carece. María se representa sentada, con una rodilla en tierra con la cabeza inclinada hacia la derecha. De esta forma recuperaba la morfología de la devota imagen desaparecida en la Guerra Civil y que era titular de la Cofradía de los Siervos de María establecida en esta capilla propia. Se trata de una de las obras más personales del autor de la que se sentía especialmente orgulloso.

Decoración pictórica y Retablo de la Capilla Sacramental

Junto a Manuel Silva realiza en torno a 1946 la decoración de la bóveda, pechinas, arcos e intradoses. En la bóveda se colocaron alusiones eucarísticas por el carácter de la capilla tales como ángeles sosteniendo la custodia, panes, uvas, etc. En los muros laterales se decoró la ventana existente y se fingió otra en el muro opuesto. En las pechinas se representan santos relacionados con la eucaristía y en el intradós

cenefas que imitan labores de yesería en blanco y oro sobre el color rojo sacramental. Para el exorno de la Capilla se colocó un retablo realizado en madera tallada con acabado de dorado y policromía imitando el mármol rosado. Tiene un camarín principal que alberga la soberbia Inmaculada (1938) obra de Sebastián Santos que se alza sobre el Sagrario. De menor entidad son las calles laterales con ménsulas para sostener imágenes o jarras de flores.

Sagrado Corazón de Jesús

Imagen de talla completa en madera tallada, policromada y estofada en 1944 perteneciente a la Parroquia y situada en la Capilla Sacramental. En esta imagen Cristo está representado de pie sobre una nube de ángeles llevando su mano hacia el pecho para señalar su corazón coronado de espinas, llameante y radiante. Con la mano derecha bendice a los fieles ostentando las llagas de la crucifixión. Viste rica túnica estofada y cubre sus hombros un manto rojo que se cruza recogiendo en la cintura, marcada por un fajín en tono verdoso. El rostro, de profunda expresividad, repite los caracteres propios de los cristos de Pineda, con cabellos y barbas muy característicos. Curiosamente lleva ojos de cristal, de los

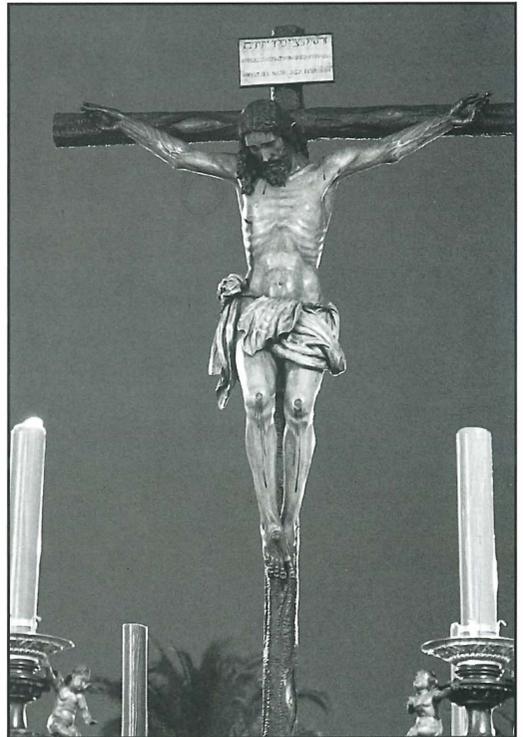


Sagrado Corazón de Jesús.

que el autor solía prescindir en las imágenes cristíferas. Es un Cristo triunfante cuya iconografía podría obligar al hieratismo pero que denota una serena expresión, superando el amaramiento de este tipo de obras plasmadas en la mayoría de las veces en obras serializadas de Olot. En 1944 es tallado en ciprés aplicándole la terminación de encarnado, dorado, estofado y policromado. Pineda acierta con una representación apacible y acogedora sin eludir la labor de talla, ni olvidar el ascensional juego de volúmenes. La imagen se encuentra muy deteriorada.

Santísimo Cristo del Amor

Imagen de talla completa en madera tallada y policromada en 1941 perteneciente a la Hdad. de la Amargura y situada en la Capilla de Ánimas. Se trata de una imagen de Cristo crucificado y muerto, colgado de tres clavos y con la herida del costado. Aunque posee corona de espinas y potencias no suele llevarla salvo en ocasiones puntuales. La talla había sido realizada por José Gragea Solís, pero su inexperiencia le confirió notorios defectos anatómicos. Se ofreció como donante Carlos Alarcón de la Lastra que finalmente no completó el pago, por lo que la naciente hermandad tuvo que hacer una colecta



Santísimo Cristo del Amor.

popular, bendiciéndose el 28 de Marzo de 1941. La Hermandad encargó a Manuel Pineda la remodelación que le dio el aspecto actual. Esta intervención realizada en la primavera de 1950 consistió en tallar nuevos brazos y alargar las piernas casi treinta centímetros para darle una correcta proporción anatómica. Eliminó la corona de espinas que se encontraba tallada en el bloque craneano, retallando el rostro, el cabello, el torso y su complexión, sustituyendo el sudario y reencarnando toda la talla. Pineda le aporta a la imagen personalidad, proporción armónica y serenidad. El grado de intervención hace que esta imagen se considere obra suya. En 1981 fue restaurada la imagen por José Rodríguez Rivero-Carrera afectada por humedades respetando con fidelidad exhaustiva la obra de Pineda.

Ntra. Sra. de la Amargura

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1940, perteneciente a la Hdad. de la Amargura y situada en la Capilla de Ánimas. Con esta Dolorosa, Pineda define uno de los dos modelos marianos fundamentales en su obra. Tras su realización inspiró a muchas otras creaciones de Manuel Pineda: Amargura de La Línea, Dolores de Morón, Amargura de

Montellano, Esperanza de Constantina. La Imagen, de óvalo facial redondeado, tiene la cabeza ligeramente inclinada hacia su derecha, destacando en su rostro la expresividad de sus ojos, las marcadas cejas levemente arqueadas hacia arriba y las cinco lágrimas que corren por sus mejillas. Las manos con dedos estilizados se van cerrando emotivamente para acoger el pañuelo. Compone con San Juan el grupo de la Sacra Conversación en la Calle de la Amargura Se bendijo el 18 de diciembre de 1940, siendo donación de los hermanos Hermosín Ballesteros, que sufragaron su coste de 1.500 pesetas. Realizó su primera salida en 1942, procesionando bajo palio desde 1945.

San Juan Evangelista

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1943, perteneciente a la Hdad. de la Amargura y situada en el altar de la Capilla de Ánimas. Con la imagen de este Santo ocurre algo semejante a la Dolorosa que acompaña. A partir de su creación su modelo será recurrente para la realización de otras imágenes de la misma advocación. La imagen aparece en actitud itinerante señalando con sus manos el camino a recorrer. Inclina la cabeza con actitud doliente entreabriendo sus labios.



Ntra. Sra. de la Amargura. Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra. San Juan Evangelista.

Está realizada en madera de ciprés para cabeza, manos y pies y pino flandes para el resto. Su importe de 4.000 pesetas fue sufragado por D^a Salud Gutiérrez de Beca. En 1981 fue restaurada la imagen por José Rodríguez Rivero-Carrera reparando grietas y otros desperfectos que poseía.

Curiosamente en la misma Capilla se conserva enmarcada la pintura de la Bandera Concepcionista pintada por Manuel Pineda en 1954 con motivo del Centenario del Dogma Concepcionista. Representa a una Inmaculada de estilo murillesco, de medio cuerpo sobre una base de flores.

Virgen del Dulce Nombre

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1937, perteneciente a la Hdad. del Dulce Nombre y situada en el retablo de la Capilla del mismo nombre. Esta imagen es una réplica de la patrona de Alcalá de Guadaíra, Nuestra Señora del Águila, destruida durante la Guerra Civil. La imagen fue bendecida el 15 de junio de 1937 en la propia casa del imaginero donde permaneció ya que la Parroquia de San Sebastián estaba arruinada. Su importe de 1.500 pesetas fue costeado por D^a Salud Gutiérrez. Es una imagen gloriosa de candelero con acusada frontalidad y simetría. Sostiene el niño en sus brazos ante Ella siguiendo el modelo de "Sedes Christi". Tiene talladas manos y cara, con ojos de cristal y pestañas de pelo natural. Muestra en la boca un ligero rictus de sonrisa. El Niño Jesús muestra facciones dulces, sonrientes, y la característica cabellera rizada de los niños montañesinos. Aparece coronada y orlada con ráfaga, estando vestida con manto desde la cabeza hasta los pies, saya, rostrillo en forma de corazón y toca de sobremanto. El Niño viste túnica ceñida por cordón.

Capilla de Ntra. Sra. del Dulce Nombre

Remodelación de la capilla de Ntra. Sra. del Dulce Nombre y decoración pictórica entre 1938 y 1953, perteneciente a la Hermandad del Dulce Nombre. La capilla fue restaurada y decorada entre 1938 y 1940, siguiendo el diseño de Manuel Pineda. Al concluir la obra la Virgen fue trasladada a esta nueva Capilla que sirvió como Sagrario parroquial hasta que en 1946 es reconstruida la Capilla Sacramental. En aquel entonces Pineda la decora con sencillas pinturas murales imitando tejidos adamsados rojos.



Virgen del Dulce Nombre.



Capilla de Ntra. Sra. del Dulce Nombre.

La Capilla se divide en dos zonas: un espacio cuadrado con cuatro pilares sosteniendo una cúpula y el rectángulo del presbiterio cubierto por bóveda de medio cañón rebajada. En las paredes laterales se abren vanos divididos en dos por una columnilla. En el lado derecho se abre en forma de ventana a la calle permitiendo traspasar la luz, mientras que el opuesto es fingido al encontrarse en la pared medianera con la Capilla de Ánimas. En 1953, tras la fundación de la Hermandad y con la construcción del retablo, comienza la actual pintura mural de todo el espacio cambiando el adamascado rojo por el celeste, acorde con la tradición mariana inmaculista. Se decoraron pilares y arcos con cenefas que imitan labores de yesería en blanco y oro sobre fondo celeste. En la cúpula aparecen ocho medallones con escenas de la Vida de la Virgen acompañados por cartelas con su inscripción latina: Nacimiento de la Virgen, Desposorios, Anunciación, Visitación, Nacimiento de Jesús, María al pie de la Cruz, En las pechinas que sostienen la cúpula aparecen personajes relacionados con la Virgen: San Bernardo, San Cirilo de Alejandría, y los papas Pío IX (que proclama el dogma de la Inmaculada) y Pío XII (que proclama el dogma de la Asunción). En la bóveda del presbiterio aparece el anagrama del Nombre de María entre angelitos y flores. Los vanos laterales están flanqueados por triángulos con grupos de ángeles. El vano que da al exterior tiene una vidriera con el anagrama mariano coronado de estrellas, y las flechas de San Sebastián. El vano fingido tiene una pintura imitando la vidriera a modo de "trampantojo" con el escudo de Alcalá y la leyenda "Charitas"

Retablo de Ntra. Sra. del Dulce Nombre

Retablo tabernáculo en madera tallada, dorada y estofada entre 1940 y 1953 perteneciente a la Hermandad del Dulce Nombre situado en el testero principal de la Capilla del mismo nombre. El proyecto original de Manuel Pineda fue llevado a la talla y dorado por los sevillanos talleres de Bracho, sufragando su costo la familia Beca Gutiérrez. En 1940 se realizó la mesa del altar, el banco con el sagrario y la peana. El fondo se forró de madera dorada circundado por una moldura tallada y se colocaron dos ménsulas. La Virgen aparecía bajo un sencillo dosel de madera tallada y dorada como todo el conjunto.

En una segunda fase (1953) se retiró el dosel y se realizó el camarín que cubre a la imagen actualmente, inspirado en un retablo del siglo XVIII perdido en 1936 en el Colegio Salesiano. Con esta intervención se convirtió en un retablo-tabernáculo, con una solución semejante al retablo del sevillano Hospital de la Caridad. El tabernáculo está compuesto por una bóveda de medio cañón con lunetos sostenida por estípites, exentos los delanteros y adosados los traseros. En el centro de la bóveda aparece representada la paloma del Espíritu Santo y el fondo del camarín está estofado en tonos azules. Sobre el tabernáculo aparece una decoración barroca de perfil quebrado, rematando el retablo una cartela con el lema de la Hermandad: "CHARITAS" sostenido por dos ángeles de bulto redondo que aparecen en el catálogo de obras del autor. Sobre las dos ménsulas originales se sitúan las imágenes de San Antonio y San Isidro.

San Isidro Labrador

Imagen de talla completa en madera tallada y policromada en 1952, perteneciente a la Hdad. del Dulce Nombre y situada sobre una ménsula en una calle lateral del retablo de la Capilla del mismo nombre



Sagrado Corazón de Jesús.

La imagen representa al santo labriego en el momento de la oración. Dirige su expresiva mirada el cielo llevando su mano derecha al pecho y sosteniendo en sus manos las espigas del trigo de su trabajo. Viste túnica corta ceñida a la cintura dejando ver las mangas de la camisa y asomando por debajo el pantalón corto. Cruza toda la vestidura un zurrón, estando calzado con botas altas. El ropaje tiene una cuidada decoración estofada. La imagen fue encargada por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la ciudad con un coste de 5.000 pesetas. Tuvo grandes celebraciones en su fiesta, pero la hermandad desapareció por lo que hoy ha pasado a la Hermandad del Dulce Nombre ya que siempre fue venerado en el retablo de su Titular.

San Antonio de Padua

Imagen de talla completa en madera tallada y policromada, perteneciente a la Hermandad del Dulce Nombre y situada sobre una ménsula en una calle lateral del retablo de la Capilla del mismo nombre. Para ocupar la ménsula que quedaba libre en el retablo de la Capilla del Dulce Nombre y formar pareja con San Isidro, Pineda Calderón realizó una imagen de San Antonio. El Santo viste hábito parduzco y sostiene en sus manos un libro en el que se sienta una pequeña imagen del Niño Jesús. Con la mano derecha sostiene delicadamente la azuena propia de su iconografía.



San Antonio de Padua.



Paso de Ntra. Sra. del Dulce Nombre

Paso procesional realizado en madera tallada, dorada, policromada y estofada en 1955, perteneciente a la Hermandad del Dulce Nombre. A pesar de no estar presente durante todo el año en la Parroquia, sólo en la salida procesional de mayo, situaremos aquí el paso de esta Virgen como ejemplo del diseño y talla de pasos y canastillas para otras hermandades.

Se trata de un paso procesional tallado en madera dorada y estofada, destacando la peana que sostiene a la Imagen de la Virgen y la riqueza de los respiraderos, alumbrándose con candelabros de guardabrisas. No se ha conservado el boceto original del paso realizado por Pineda. La carpintería, talla y dorado se realizó en los talleres José Martínez, estrenándose en mayo de 1955.

Los respiraderos están formados por paños de talla barroca con pilastras decoradas con guirnalda floral y cabezas aladas de querubines, destacando ocho capillas con imágenes en miniatura estofadas, representando a los Evangelistas en las esquinas y en los centros de cada respiradero cuatro advocaciones marianas: Reyes, Inmaculada, Pilar y Asunción. Estas capillas tienen forma de hornacina rematada por concha y

flanqueada por columnas salomónicas recubiertas de flores. De cada capilla cuelgan ramos de azucenas, resaltando la línea inferior de los respiraderos. El paso posee una baja canastilla decorada con flores estofadas y roleos calados, sobre la que se sitúa la portentosa peana, realizada en 1965. Ésta está compuesta por cuatro soportes en forma de roleos con ménsulas y un eje central con canastilla de flores, que sostiene una bóveda de paños, retallada con flores y de las que cuelgan guirnaldas móviles. Los candelabros se realizaron tras la muerte del artista.

CAPILLA DEL SANTO ENTIERRO

Virgen de la Soledad

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1941 perteneciente a la Hdad. del Santo Entierro situada en el Altar Mayor de la Capilla del Santo Entierro

La Dolorosa de la Soledad es el otro modelo mariano fundamental en su obra. Se caracteriza por el rostro ovalado acentuado hacia la barbilla. Tras su realización inspiró imágenes como la Amargura de Azuaga, las Lágrimas de Puente Genil, Amargura de Cazalla, o Rosario de El Viso. Aparejo y policromía se encargan de diferenciar cada una de ellas. La imagen muestra su cabeza prácticamente frontal y levemente inclinada hacia delante. En su rostro destaca su mirada perdida. Las cejas son más finas que en otras imágenes y la boca se entreabre ligeramente. En la fina barbilla destaca un característico hoyito en la barbilla. La policromía es especialmente clara y nacarada. Sus manos se cierran flexionando sus delicados dedos muy estilizados.

Tuvo un coste de 1500 pesetas y fue restaurada por José Rodríguez Rivero-Carrera en 1999.

Cristo de la Buena Muerte

Imagen de talla completa en madera de ciprés tallada y policromada en 1942 perteneciente a la Hdad. del Santo Entierro y situada en el una pequeña capilla-hornacina en el lado del Evangelio de la Capilla del Santo Entierro. Representa a Cristo tumbado sobre el lecho mortuario, guardando todo el cuerpo una acusada simetría fruto del conocimiento de la imagen de la Sábana Santa de Turín. La imagen se inspira claramente también en la obra de Juan



Cristo de la Buena Muerte, Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista.

de Mesa para el Santo Entierro sevillano. Las piernas estiradas aún mantienen el rigor mortis de la cruz flexionando levemente las rodillas, y los brazos quedan paralelos al cuerpo. La cabeza se levanta levemente descansando sobre una almohada. Todo el cuerpo muestra los estigmas de la Pasión: llagas, heridas, lanzada, regueros de sangre, hematomas... Para su anatomía sirvió como modelo el amigo personal del autor Rafael de la Fuente. El rostro y el cabello siguen los modelos cristíferos propios de Manuel Pineda. Mide 1,76 m. y tuvo un coste de 6.000 pesetas.

Fue restaurada por José Rodríguez Rivero-Carrera en 2001 eliminando la gruesa capa de suciedad que impedía apreciar la valiosa policromía que posee la imagen.

San Juan Evangelista y María Magdalena

Imágenes de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1943 perteneciente a la Hdad. del Santo Entierro situada en el Altar Mayor de la Capilla del Santo Entierro

Para acompañar a la Virgen en el misterio del Duelo Pineda realiza en 1943 estas dos imágenes. La imagen de San Juan es otro modelo

que utiliza insistentemente para las representaciones del discípulo amado. Curiosamente se sitúa en el lado derecho de la Dolorosa cuando tradicionalmente la acompañan en el lado opuesto. Su rostro muestra un gesto de amarga tristeza en el diálogo con la Virgen de la Soledad mientras le dirige el camino con sus manos. La Magdalena, al otro lado de la Dolorosa, muestra una expresión de recogimiento interior mostrando su dolor. Su rostro levemente inclinado hacia la derecha repite los grafismos de Pineda para sus Dolorosas, aunque muestra los ojos más entornados. Tiene una larga cabellera de madera tallada que cuelga por su espalda y sostiene en sus manos el pañuelo y el tarro de ungüentos. Inicialmente poseyó un candelero semejante al de las Dolorosas que Pineda sustituyó por las actuales piernas y pies en 1948.

Santas Mujeres

Imágenes de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1964 pertenecientes a la Hdad. del Santo Entierro y que procesionan componiendo el paso del Duelo de María Santísima.

Manuel Pineda da un giro a la iconografía de esta hermandad al proponer la inclusión de María Salomé y María Cleofás arrodilladas en el misterio del Duelo asemejándose al modelo de la Hermandad hispalense del Santo Entierro. La Hermandad históricamente había procesionado el grupo de la Sacra Conversación integrado por la Dolorosa flanqueada por San Juan y la Magdalena ante la que se disponía un exorno de candelería y flores.

El grupo se completa ahora con las Santas Mujeres arrodilladas en la parte delantera del paso cerrando el grupo. Para evitar la semejanza de ambas imágenes Pineda realiza a María Salomé con las manos entrelazadas y la mirada hacia el cielo, una postura que sólo realizó para el Descendimiento de Baracaldo y que trató al remodelar a la Amargura de Morón de la Frontera. Por su parte María de Cleofás aparece con la mirada baja y manos separadas, utilizando para su talla el boceto de alguna dolorosa anterior.

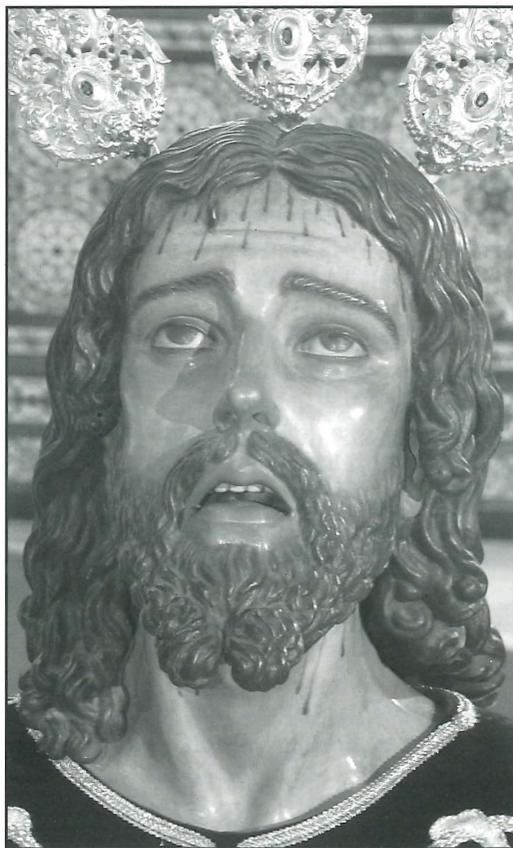
El hecho de que no aparezca registrado su costo en la documentación personal del autor hace pensar que fueran un regalo a la Hermandad a la que ya había realizado hasta cuatro imágenes y con la que mantuvo una especial relación.

CAPILLA DEL CARMEN (Colegio Salesiano)

Cristo de la Oración en el Huerto

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1967 perteneciente a la Hdad. del Rosario y situada en el retablo del lado de la Epístola de la Capilla del Carmen del Colegio Salesiano.

En 1966 es encargada para la imagen de Cristo Orando en el Huerto por la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Oración en el Huerto y la Virgen del Rosario, fundada el 11 de Noviembre de 1965 en el Colegio de los Salesianos. El 31 de Enero de 1967, festividad del titular de la Hermandad San Juan Bosco, era bendecida la imagen del Señor Orante, tras ser trasladada en parihuelas desde el taller de la calle Conde de Guadalhorce nº 15 donde fue tallado utilizando maderas de ciprés y pino flandes. Jesús se muestra arrodillado, con la mirada hacia arriba, con las manos abiertas en actitud de plegaria. Sus manos son un prodigio de expresión y perfección anatómica.



Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto.

Sufre la hematidrosis, sudor de sangre provocado por la angustia del amargo momento. El modelo ya había sido plasmado por Pineda años antes en otras obras, pero en esta ocasión aportó a la imagen un candor que dulcificaba la agonía del amargo momento.

Con esta Imagen Manuel Pineda Calderón firmaba su última obra para su ciudad natal. Es, por tanto, una de sus obras más logradas, fruto de años de trabajo y dedicación con la depurada técnica que lo caracterizó.

Ángel confortador

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1967 perteneciente a la Hdad. del Rosario y situada en el retablo del lado de la Epístola de la Capilla del Carmen del Colegio Salesiano.

Junto con la imagen del Señor, se realizó en 1967 la imagen del ángel que le acompañaría para componer el misterio, siendo estrenadas el Jueves Santo de aquel año en la primera Estación Penitencial de la Hermandad. Caracteriza esta obra la andrógina belleza que lo asemeja a alguna de las imágenes dolorosas que realizó Pineda. Sirvió como modelo el joven Antonio López, hoy reconocido pintor y profesor de la Facultad de Bellas Artes.

El ángel aparece genuflexo sobre una nube y porta, como alegoría, el Cáliz de la Pasión en su mano derecha y la Cruz alusiva al martirio de Cristo en la opuesta. Las alas fueron realizadas en madera plateada (con un proceso similar al del pan de oro) hasta que en 1984 fueron policromadas y estofadas.

En su primera salida el ángel figuró delante del olivo y mirando hacia el Cristo que aparecía de espaldas al espectador, siguiendo el mismo modelo del misterio destruido en 1936. Al año siguiente la composición sufrió un giro de 180°, al colocar al Cristo ante el olivo y el ángel de espaldas.

Un último cambio sufrió en 1988 cuando al ser ampliado el paso con motivo de la inclusión del Apostolado, ambas imágenes fueron trasladadas a la delantera del paso frontalmente, tal como procesiona en la actualidad. Aunque estaba previsto, Manuel Pineda no pudo realizar el Apostolado que completaría el Misterio. Años después, en 1990, su más directo discípulo, José M^a Cerero Sola tallaría las imágenes de los santos apóstoles.

San Mateo



Imagen de talla completa en madera de cedro tallada, policromada y estofada en 1951 perteneciente a la Hdad. Ntra. Sra. del Águila situada en la Iglesia de Santa María del Águila.

En 1951 Pineda Calderón realiza por encargo del Ayuntamiento alcalaense una imagen del Santo Patrón de la Ciudad para ser colocada en el Santuario de la Santísima Virgen. El imaginero realizó la obra en madera tallada siguiendo la estética neobarroca. El santo, de potente cabeza de rizada cabellera y espesa barba oscura, aparece inclinado hacia adelante en actitud itinerante, ostentando en sus manos la pluma y el libro de su Evangelio. Con su mano derecha levantada se dispone enérgicamente a escribir en el libro que sostiene en su mano izquierda. Viste túnica estofada en tonos marrones cubierta por un mantolín en color verdoso que cruza la imagen desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha. Destacan en la escultura el tratamiento de los paños, cuya calidad no sólo se debe al finísimo y riquísimo estofado que ostenta, sino también al movimiento y corporeidad que poseen, inspirados en las obras barrocas de Duque Cornejo. El Ayuntamiento pagó al artista 17.500 pts. por su realización.

CONVENTO DE SANTA CLARA

Nuestra Señora de la Esperanza

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1951 perteneciente al Convento de Santa Clara y situada en el Coro Bajo de este Convento.

Se trata de una imagen mariana sentada en el sillón de la Abadesa del Convento al ostentar este título honorífico.

Tiene una expresión de cierto hieratismo presentando su cabeza erguida y frontal sin ninguna inclinación. En su rostro destacan los grandes ojos, las arqueadas cejas muy marcadas, y su boca cerrada con un ligerísimo rictus de sonrisa. Aparece coronada y deja ver su pelo bajo una sencilla toca, partiendo el manto desde sus hombros.

Porta en sus manos el báculo alusivo y sentado en su rodilla izquierda aparece el Niño Jesús, imagen dieciochesca que se salvó en 1936 gracias al celo de las monjas que se lo llevaron al huir del cenobio.



Ntra. Sra. de la Esperanza.

PARROQUIA DE SANTIAGO

Virgen del Rosario

Imagen de candelero para vestir en madera tallada y policromada en 1944 perteneciente a la Parroquia de Santiago el Mayor, situándose en su Capilla Bautismal.

Se trata de un buen ejemplo de la multitud de imágenes letíficas que realizó para pueblos y parroquia, muchas de ellas ostentando carácter patronal.

La Virgen del Rosario de Santiago es una imagen vestida con saya y manto que sostiene en su brazo izquierdo una bellísima imagen del Niño Jesús bendiciendo. En la mano opuesta lleva un cetro y el rosario de su advocación, ostentando corona de reina. Cubre su cabeza con manto y toca dejando al descubierto en el nacimiento del pelo y mechones a cada lado de la cara entre los que asoman sus orejas adornadas por pendientes.

Destaca en su rostro sus grandes ojos oscuros y su boca cerrada y sonriente.

La imagen sustituye a la obra perdida en 1936 y tuvo un coste de 2.200 pts.



Virgen del Rosario.

San Agustín

Imagen de talla completa en madera tallada, policromada y estofada en 1949 perteneciente a la Hdad. de Jesús Nazareno y situada en el ático del Retablo de la Capilla Sacramental de la Parroquia de Santiago el Mayor. Representa al Santo Obispo de Hipona revestido de obispo con mitra y capa pluvial sosteniendo en sus manos el báculo y la maqueta de una iglesia. A pesar de su tamaño académico, es buen ejemplo de la realización de otros santos obispos como el San Blas de Aracena o el San Eutropio de Paradas. En el capillo de la espalda lleva la inscripción que dice: "DONACIÓN DE D. JOAQUÍN GARCÍA EN MEMORIA DE DON AGUSTÍN ALCALÁ. COMO VOS HALLÁSTEIS A SAN AMBROSIO YO ENCONTRÉ A AGUSTÍN Y LOS DOS HUBIMOS EN LA AMISTAD EL MAYOR DE LOS TESOROS".



San Agustín.

RELACION DE OBRAS DE

MANUEL PINEDA CALDERÓN

- * 1926-1936. Restauración de imágenes y decoraciones pictóricas de capillas, destruidas en 1936 en la Parroquia de San Sebastián de Alcalá de Guadaíra.
- * 1927. Misterio de la Oración en el Huerto (destruido en 1936). Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1933. Bajorrelieve del Cristo del Amor. Colección Ferrer. Lora del Río (Sevilla).
- * 1934. Restauración del Cristo de la columna. Iglesia de la Trinidad. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- * 1937. Ntra. Sra. del Águila. Colección Gutiérrez de Beca. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1937. Ntra. Sra. del Águila. Colección Hermosín Ballesteros. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1937. Ntra. Sra. del Dulce Nombre. Parroquia de San Sebastián. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1937. Restauración de María Santísima del Socorro. Hermandad de Jesús Nazareno. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1938. Dolorosa de las Angustias. Hdad. del Cristo de la Esperanza. Arahal (Sevilla).
- * 1938. Inmaculada. Colección Gutiérrez de Beca. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1938. Jesús Nazareno. Hdad. del Silencio. Ermita de Jesús Nazareno. Constantina (Sevilla).
- * 1938. Milagrosa. Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación. Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- * 1938. Milagrosa. Parroquia del Salvador. Peñarroya (Córdoba).
- * 1938. Niño Jesús de la Virgen del Monte. Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- * 1938. Ntra. Sra. de la Antigua. Parroquia de la Antigua. La Umbría (Huelva).
- * 1938. Virgen de los Dolores. Hdad. de Jesús Nazareno. Valverde del Camino (Huelva).
- * 1938. Virgen de los Remedios. Parroquia de San Francisco de Asís. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1939. Milagrosa. Parroquia de Sta. M^a. de la Asunción. Guadalcanal (Sevilla).
- * 1939. Ntra. Sra. de la Luciana. Terrinche (Ciudad Real).
- * 1939. Restauración de la Virgen del Rosario y nuevo Niño Jesús. Parroquia de San Vicente. Tocina (Sevilla).
- * 1939. Restauración de San José. Parroquia de Sta. M^a. Magdalena. Dos Hermanas.
- * 1940. Primera fase del Retablo de la Capilla del Dulce Nombre. Parroquia de San Sebastián. Alcalá de Guadaíra.
- * 1940. Ángel confortador. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1940. Dolorosa de la Amargura. Hermandad de la Amargura. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).



Ntra. Sra. del Rosario. Hdad. de la Vera Cruz.
Alcolea del Río (Sevilla).

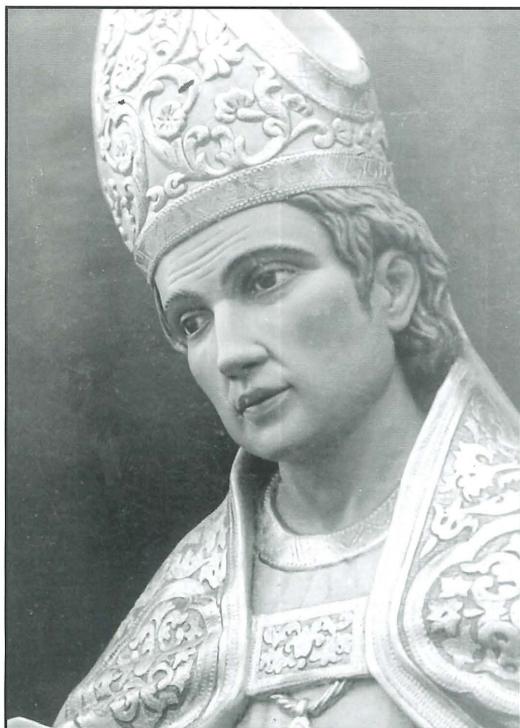


Santa Rita. Parroquia del Divino Salvador.
Cortegana (Huelva).

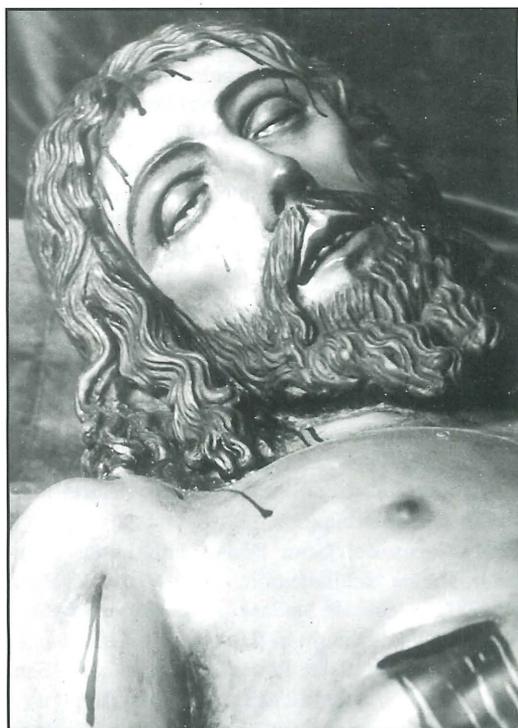


Misterio de la Oración en el Huerto (destruido en 1936). Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

- * 1940. Inmaculada Concepción. Parroquia de la Asunción. Aracena (Huelva).
- * 1940. Ntra. Sra. del Rosario. Hdad. de la Vera Cruz. Alcolea del Río (Sevilla).
- * 1940. Restauración de Santa Elena. Parroquia de Consolación de Aznalcóllar (Sevilla).
- * 1940. Sta. Rita. Parroquia del Divino Salvador. Cortegana (Huelva).
- * 1940. Talla de un arcón. Colección Gutiérrez de Beca.
- * 1940. Virgen de los Dolores. Hdad. de Jesús de la Cañada. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1940. Virgen de los Dolores. Hdad. de los Dolores. Doña Mencía (Córdoba).
- * 1941. Ntra. Sra. de la Soledad. Hermandad del Santo Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1941. Restauración de Virgen de los Dolores. Hdad. del Gran Poder. Castilleja de la Cuesta (Sevilla)
- * 1941. Virgen de los Dolores. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1942. Cristo Yacente. Hermandad del Santo Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1942. Crucificado. Colección De Tena. San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
- * 1942. Ntra. Sra. del Carmen. Parroquia del Divino Salvador. Cortegana (Huelva).
- * 1942. San Juan Evangelista. Hdad. del Silencio. Constantina (Sevilla).
- * 1942. Sto. Domingo de Guzmán. Convento de Dominicas. Arahal (Sevilla).
- * 1942. Virgen de la Esperanza. Hdad. del Silencio. Constantina (Sevilla).
- * 1942. Virgen de los Dolores. Hdad. de los Dolores. Nueva Carteya (Córdoba).
- * 1943. San Juan Evangelista y Magdalena. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1943. San Juan Evangelista. Hermandad de la Amargura. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1943. San Juan Evangelista. Hdad. del Cristo de la Esperanza. Arahal (Sevilla).
- * 1943. Virgen de los Dolores. Hdad. de los Dolores. Constantina (Sevilla).
- * 1943. Virgen de los Dolores. Iglesia de Santiago. Azuaga (Badajoz).
- * 1944. Jesús Nazareno. Hdad. de Jesús .Nazareno. Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- * 1944. Ntra. Sra. del Rosario. Parroquia de Santiago. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1944. Orfebrería: resplandor dorado del Sagrado Corazón de la parroquial de Olvera.
- * 1944. Sagrado Corazón de Jesús. Parroquia de San Sebastián. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1944. San Blas. Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Aracena (Huelva).
- * 1945. Cristo Yacente. Hermandad del Santo Entierro. Arahal (Sevilla).



San Blas. Patrón de Aracena. Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Aracena (Huelva).

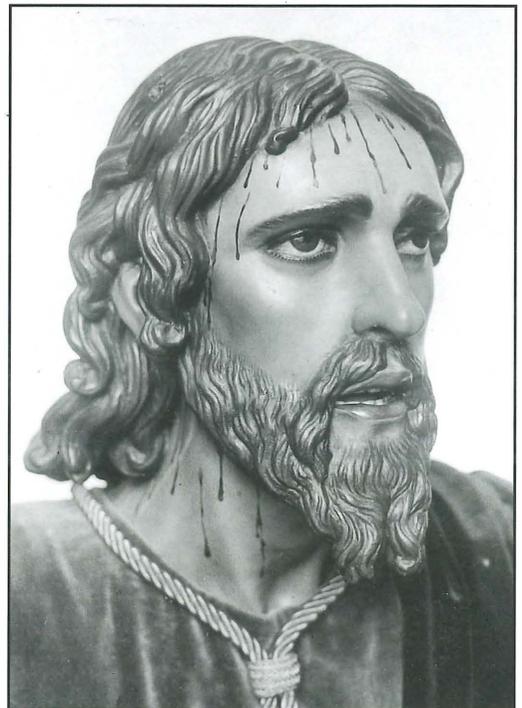


Cristo Yacente. Hermandad del Santo Entierro. Arahal (Sevilla).

- * 1945. Dos ángeles. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1945. Ntra. Sra. del Carmen. Parroquia. Poblado Alfonso XIII. Isla del Guadalquivir (Sevilla).
- * 1945. San Juan Evangelista. Hdad. de la Vera Cruz. Mairena del Alcor (Sevilla).
- * 1946. Cabeza de S. Luis Gonzaga. Colegio Salesiano. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1946. Cristo de la Vera Cruz. Hdad. de la Vera Cruz. Aznalcóllar (Sevilla).
- * 1946. Decoración Pictórica y Retablo de la Capilla Sacramental. Parroquia de San Sebastián en Alcalá de Guadaíra.
- * 1947. Crucificado de la Esperanza. Hdad. del Cristo de la Esperanza. Arahál (Sevilla).
- * 1947. Dolorosa de la Soledad. Hdad. de la Vera Cruz. Alhaurín de la Torre (Málaga).
- * 1947. Dolorosa de la Soledad. Hdad. del Sto. Entierro. Aznalcóllar (Sevilla).
- * 1947. Dolorosa de las Lágrimas. Hdad. de la Humildad y Paciencia. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- * 1947. Dolorosa del Valle. Hdad. de Jesús Nazareno. Cortegana (Huelva).
- * 1947. Jesús Nazareno. Parroquia de Ntra. Sra. del Camino. La Albuera (Badajoz).
- * 1947. Restauración de la Inmaculada en la parroquia de Santiago de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1947. Virgen de los Dolores. Hdad. de Jesús Nazareno. Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- * 1948. Diseño de la Urna del Cristo Yacente. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1948. Seis ángeles que portan la Urna y otros cuatro con un pelicano para su remate. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1948. Cristo de la Oración en el Huerto. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1948. Jesús Nazareno. Hdad. del Calvario. Ermita del Calvario. Mérida (Badajoz).
- * 1948. Ntra. Sra. de los Reyes. Hdad. de Ntra. Sra. de los Reyes. Villanueva del Ariscal (Sevilla).
- * 1948. Virgen de los Dolores. Parroquia de Ntra. Sra. del Camino. La Albuera (Badajoz).
- * 1948. Restauración de San Sebastián. Iglesia de Gandul. Alcalá de Guadaíra.
- * 1949. Cristo de la Oración en el Huerto y Ángel. Hdad. del Calvario. Mérida (Badajoz).
- * 1949. Crucificado del Amor. Hdad. de San José Obrero. Constantina (Sevilla).
- * 1949. Jesús del Gran Poder. Hdad. del Gran Poder. Tocina (Sevilla).
- * 1949. Ntra. Sra. de la Caridad. Parroquia de Sta. Cruz. Puebla de Guzmán (Huelva).
- * 1949. Ntra. Sra. del Rosario. Parroquia de San Pedro Apóstol. Nueva Carteya (Córdoba).
- * 1949. Restauraciones del Cristo de Vera Cruz y Virgen del Mayor Dolor. Hdad. Vera-Cruz. Dos Hermanas (Sevilla).



Jesús Nazareno. Parroquia de Ntra. Sra. del Camino. La Albuera (Badajoz).



Cristo de la Oración en el Huerto. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).

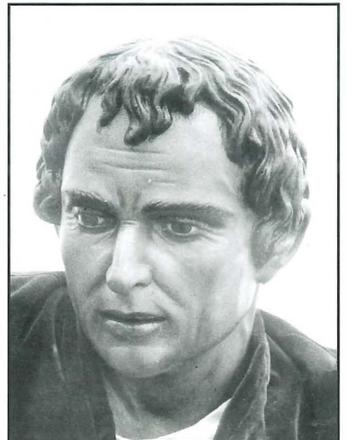
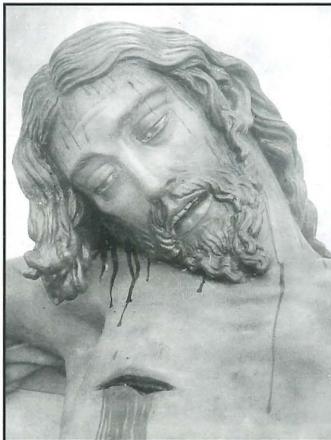
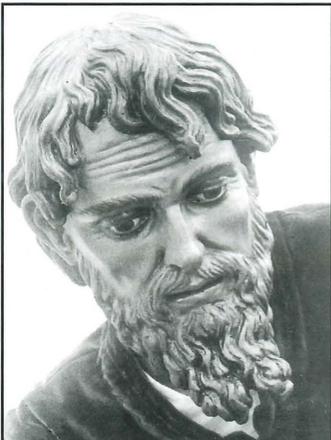
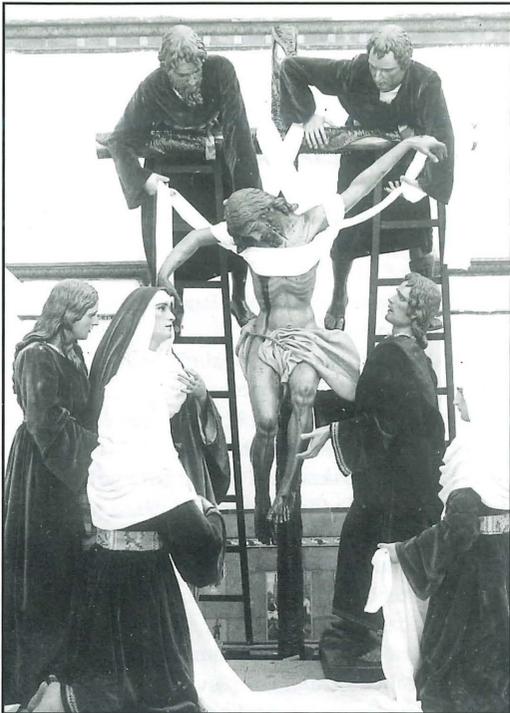


Crucificado del Amor. Hdad. de San José Obrero. Constantina (Sevilla).



Jesús Nazareno y Cirineo. Parroquia de San José. Baracaldo (Bilbao).

- * 1949. San Agustín. Parroquia de Santiago. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1949. San Juan Evangelista. Hdad. de Jesús Nazareno. Mairena del Alcor (Sevilla).
- * 1949. San Juan Evangelista. Parroquia del Camino. La Albuera (Badajoz).
- * 1950. Remodelación del Crucificado del Amor. Hdad. de la Amargura. Alcalá de Guadaíra
- * 1950. Ángel. Hdad. de la Oración en el Huerto. Cortegana (Huelva).
- * 1950. Virgen de Fátima. Parroquia del Divino Salvador. Cortegana (Huelva).
- * 1950. Virgen de la Soledad. Hdad. del Sto. Entierro. Conil de la Frontera (Cádiz).
- * 1951. Cristo de la Vera Cruz. Hdad. de la Vera Cruz. Cortegana (Huelva).
- * 1951. Dolorosa de la Amargura. Hdad. del Calvario. Mérida (Badajoz).
- * 1951. Dolorosa del Rosario. Hdad. de la Vera Cruz. El Viso del Alcor (Sevilla).
- * 1951. Jesús Nazareno y Cirineo. Parroquia de San José. Baracaldo (Bilbao).
- * 1951. Ntra. Sra. de la Esperanza. Convento de Sta. Clara. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1951. San Juan Evangelista. Hdad. de la Vera Cruz. Cortegana (Huelva).
- * 1951. San Juan, hebreo y hebrea (Entrada en Jerusalén). Hdad. de Medinaceli. Mérida (Badajoz)
- * 1951. San Mateo. Santuario de Ntra. Sra. del Águila. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1951. Virgen de Fátima. Parroquia de San Miguel Arcángel. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1951. Virgen del Rosario. Hdad. del Rosario. Villanueva del Río (Sevilla).
- * 1952. Cristo del Prendimiento. Hdad. del Prendimiento. Mérida (Badajoz).
- * 1952. Misterio del Descendimiento. Parroquia de San José. Baracaldo (Bilbao).
- * 1952. Ntra. Sra. de la Soledad. Parroquia de San José. Baracaldo (Bilbao).
- * 1952. Ntra. Sra. del Rosario. Parroquia de San Juan Bautista. Villanueva de San Juan (Sevilla).
- * 1952. San Antonio. Capilla del Dulce Nombre. Parroquia de San Sebastián Alcalá de Guadaíra.
- * 1952. Diseño del paso de la Urna. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1952. San Francisco de Asís. Parroquia. Mérida (Badajoz).
- * 1952. San Isidro Labrador. Capilla del Dulce Nombre. Parroquia de San Sebastián. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1953. Decoración pictórica del camarín de la Virgen de la Granada (Guillena)
- * 1953. Segunda fase del Retablo y decoración pictórica de la Capilla del Dulce Nombre. Parroquia de San Sebastián. Alcalá de Guadaíra.



- * 1953. Jesús Descendido y Dolorosa. Hdad. de la Amargura. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1953. Judas. Hdad. del Prendimiento. Mérida (Badajoz).
- * 1953. Restauración del Crucificado del Buen Fin. Parroquia de El Pedroso. (Sevilla).
- * 1953. Trabajos en el paso de la Oración en el Huerto de Dos Hermanas; (Sevilla).
- * 1953. Trabajos en el paso del Gran Poder de Dos Hermanas. (Sevilla).
- * 1954. Apostolado. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1954. Diseño y decoración escultórica del paso del Dulce Nombre. Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)
- * 1954. Restauración de la Virgen del Carmen. Parroquia de Gracia. Almadén de la Plata, (Sevilla)
- * 1954. Sagrario y Retablo del Altar Mayor de la parroquia de San Sebastián en Alcalá de Guadaíra.
- * 1954. San Juan Evangelista. Hdad. del Gran Poder. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1954. Virgen de los Dolores. Hdad. del Cautivo. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1954. Virgen de los Dolores. Hdad. del Cristo del Perdón. Villanueva de San Juan (Sevilla).
- * 1955. Ntra. Sra. de Valme. Hdad. de la Oración en el Huerto. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1955. Ntro. Padre Jesús Cautivo. Hdad. del Cautivo. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1955. Restauración de la Virgen de África. Ceuta.
- * 1955. Restauraciones de San José y San Antonio. Parroquia de Gracia. Almadén de la Plata.
- * 1955. San Juan Evangelista. Parroquia de la Granada. Guillena (Sevilla).
- * 1956. Cristo de la Oración en el Huerto. Hdad. de la Humildad y Paciencia. Azuaga (Badajoz).
- * 1956. Cristo, Dolorosa, José de Arimatea y Nicodemo (Misterio de la Mortaja). Hdad. de la Piedad. Ceuta.

Misterio del Descendimiento. Parroquia de San José. Baracaldo (Bilbao).

- * 1956. Cruz de Guía de la Hdad. de la Amargura de Dos Hermanas
- * 1956. Dolorosa de la Amargura. Hdad. de la Amargura. La Línea de la Concepción (Cádiz).
- * 1956. Dolorosa de la Amargura. Hdad. de los Mineros. Azuaga (Badajoz).
- * 1956. Ntra. Sra. de las Mercedes. Parroquia de San Eutropio. Paradas (Sevilla).
- * 1956. San Eutropio. Parroquia de San Eutropio. Paradas (Sevilla).
- * 1957. Cristo Cautivo. Parroquia. Villagarcía de la Torre (Badajoz).
- * 1957. Cuatro ángeles. Hdad. del Cristo de la Esperanza. Arahál (Sevilla).
- * 1957. Decoración de las hornacinas de María Auxiliadora y de la Divina Pastora. Parroquia de Sta. M^a. Magdalena. Dos Hermanas.
- * 1957. Decoración pictórica del camarín del Cristo de la Oración. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1957. Dolorosa de la Amargura. Hdad. del Sto. Entierro. Conil de la Frontera (Cádiz).
- * 1957. Restauración y remodelación de la Virgen de la Asunción. Hdad. Vera Cruz Dos Hermanas.
- * 1957. Sagrado Corazón. Colección Armero. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1957. San Juan y Tres Marías (Misterio de la Mortaja). Hdad. de la Piedad. Ceuta.
- * 1957. San Rafael Parroquia de San Rafael. Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).
- * 1957. Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. Hdad. del Gran. Poder. Tocina (Sevilla).
- * 1958. Dos ángeles para rematar el retablo. Hdad. del Dulce Nombre. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1958. Inmaculada. Colección Camacho. Arahál (Sevilla).
- * 1958. Misterio completo de la Oración en el Huerto. Hdad. del Cristo del Amor. Baracaldo (Bilbao).
- * 1958. Ntra. Sra. de la Esperanza. Hdad. del Cautivo. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1958. Restauración de la Virgen del Espino. Ermita del Espino. El Pedroso.
- * 1959. Crucificado. Colección Pedro Beca. Sevilla.
- * 1959. Dolorosa de la Amargura. Hdad. de los Remedios. Montellano (Sevilla).
- * 1959. Dolorosa de la Estrella. Hdad. de la Borriquita. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1959. Inmaculada. Colegio de San Rafael (hoy en la Parroquia de San Sebastián). Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1959. Modelos en terracota para los respiraderos del palio de la Virgen de los Dolores de Dos Hermanas, pasados posteriormente a metal por Antonio Pérez.
- * 1959. Remodelación de Jesús Nazareno. Hdad. del Nazareno. Ceuta.
- * 1959. Remodelación de la Virgen de la Amargura. Iglesia de M^a. Auxiliadora de Morón de la Frontera.
- * 1959. Restauración de la Dolorosa de la Esperanza. Cofradía de la Vera Cruz. Cazalla de la Sierra
- * 1959. San Juan Evangelista. Hdad. de Jesús de la Cañada. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1960. Crucificado. Colección particular. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1960. Nazareno. Parroquia de San Miguel Arcángel. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1960. Restauración de Virgen de los Dolores de Aguadulce.
- * 1960. Restauración de la Virgen de los Dolores de Conil de la Frontera.



Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. Tocina (Sevilla).



Restauración de la Virgen de los Dolores de Conil de la Frontera.





la Piedad. Dos Hermanas (Sevilla).



Ntra. Sra. de la Soledad. Parroquia de San José.
Baracaldo (Bilbao).

- * 1960. San Juan Evangelista. Hermandad de la Borriquita. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1960. San Juan Evangelista. Hdad. de los Dolores. Aguadulce (Sevilla).
- * 1960. Decoración del paso del Cristo Yacente de Dos Hermanas.
- * 1960. Libro de Reglas. Hdad. de la Amargura. Alcalá de Guadaíra.
- * 1961. Crucificado. Colección Pedro Beca. Sevilla.
- * 1961. Ntra. Sra. de Tentudía. Monesterio (Badajoz).
- * 1961. Restauración de la Dolorosa de la Amargura de Constantina.
- * 1961. Restauración de San José. Parroquia de Villamartín.
- * 1961. Restauración del Cristo de la Vera Cruz. Setenil de la Bodega.
- * 1961. Sagrado Corazón de Jesús. Colección Gámez Teruel. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1961. Santiago. Hdad. de la Borriquita. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1961. Virgen de la Amargura. Hdad. del Cautivo. Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- * 1962. Cristo de la Vera Cruz. Hdad. de la Vera Cruz. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1962. Cristo y pollino de la Entrada en Jerusalén. Hdad. de la Borriquita. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1962. Dolorosa de las lágrimas. Hdad. del Sto. Sepulcro. Puente Genil (Córdoba).
- * 1962. Dolorosa de Loreto. Hdad. de la Oración en el Huerto. Morón de la Frontera (Sevilla).
- * 1962. Inmaculada. Colección Vda. de Carrera. Madrid.
- * 1962. Restauración de la Virgen de la Candelaria. Parroquial de Guillena.
- * 1962. Restauración del Cristo de la Oración en el Huerto. Morón de la Frontera.
- * 1963. Cuatro ángeles. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1963. Dolorosa de la Caridad. Parroquia de San Lorenzo. Cádiz.
- * 1963. Inmaculada. Colección Poder Alcalá. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1963. Inmaculada. Colección Silva Álvarez. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1963. Restauraciones de Jesús Cautivo y Virgen del Mayor Dolor. Parroquia de San Eutropio de Paradás.
- * 1964. Diseño del paso procesional del Duelo. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra
- * 1964. Inmaculada. Parroquia Lezama de Mena (Burgos).
- * 1964. Santas Mujeres del Misterio del Duelo. Hdad. del Sto. Entierro. Alcalá de Guadaíra.
- * 1964. Virgen del Carmen. Colección Ordóñez Ollas. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

- * 1965. Dos ángeles. Colección Bulnes Gutiérrez. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1965. Inmaculada. Colección Caraballo Mantecón. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1965. Inmaculada. Colección García Bono. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1965. Relieve de Dolorosa. Colección Ojeda Olivero. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
- * 1965. Virgen del Carmen. Colección Camacho. Arahal (Sevilla).
- * 1965. Peana procesional para la Virgen. Hdad. del Dulce Nombre. Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)
- * 1966. Niño hebreo. Hdad. de la Borriquitoa.. Dos Hermanas (Sevilla).
- * 1966. Restauración del Crucificado de la Vera Cruz. Parroquia del Salvador de Castilblanco de los Arroyos.
- * 1966. Restauraciones de un San Francisco y Cristo Cautivo de Villamartín.
- * 1966. Virgen de los Dolores. Hdad. del Cristo del Calvario. Mérida (Badajoz).
- * 1967. Cristo y Ángel de la Oración en el Huerto. Hdad. del Rosario. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
- * 1967. Niño Jesús. Colección Sanabria Mejido. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1967. Ntra. Sra. del Rosario. Parroquia de los Remedios. Ceuta.
- * 1967. Restauración de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. Hdad. del Gran Poder de Dos Hermanas.
- * 1967. Restauración de Ntra. Sra. de los Remedios. Parroquia de los Remedios Ceuta
- * 1968. Restauración de la Virgen de la Paz de la Hdad. de la Borriquitoa en La Puebla de Cazalla.
- * 1969. Virgen del Patrocinio. Hdad. del Cristo de la Expiración. Los Rosales (Sevilla).
- * 1970. San Francisco de Asís. Ermita de San Roque. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- * 1971. Inmaculada en piedra para el Monumento de la Plaza "Madre de Dios". Barriada de Pablo VI, Alcalá de Guadaíra.
- * 1972. Restauración del Nazareno. Hdad. de Jesús. Arahal.
- * 1973. San Martín de Porres. Parroquia del Dulce Nombre. Sevilla.
- * 1974. Ángel. Hdad. de la Oración en el Huerto. Morón de la Frontera (Sevilla).

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *Manuel Pineda Calderón. 25º Aniversario de su Muerte*. Alcalá de Guadaíra, 1999.
- AA.VV. *Sevilla Penitente*. (Tres tomos) Ed. Tartessos.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la. *De la Ilustración a nuestros días*, Tomo VIII de la "Enciclopedia del Arte en Andalucía". Sevilla, Editorial Geveer, 1991.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Federico; RODA PEÑA, José; SÁNCHEZ HERRERO, José. *Colecciones Nazarenos de Sevilla, Crucificados de Sevilla y Misterios de Sevilla*. Ed. Tartessos.
- GARCÍA GARCÍA, Juan Jorge. "El espíritu de Manuel Pineda Calderón en la Hermandad del Dulce Nombre". En Revista *Pasión y Gloria* nº 10. Alcalá de Guadaíra, Consejo de Hermandades, 2003.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel; RODA PEÑA, José. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.
- MÁRQUEZ CATALÁN, José María. "La actuación de Manuel Pineda Calderón en la Parroquia de San Sebastián antes de 1936". En Revista *Pasión y Gloria* nº 6. Alcalá de Guadaíra, Consejo de Hermandades, 1999.
- MUÑOZ MATEO, Ramiro Luis: "Un escultor llamado Manuel Pineda Calderón" en *Medio Siglo*. Arahal, 1997, págs. 8-12.
- RODA PEÑA, José: "Escultura procesional y talla en la Hermandad del Gran Poder de Tocina" en *La Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de Tocina (1947-1997)*. Tocina, 1997, págs. 91-137 y 196-212.
- RODA PEÑA, José: "La obra escultórica de Manuel Pineda Calderón a los veinticinco años de su muerte" en *Manuel Pineda Calderón. 25º Aniversario de su Muerte*. Alcalá de Guadaíra, 1999, págs. 7-14.
- RODA PEÑA, José: "El escultor Manuel Pineda Calderón (1906-1974)" en *Actas del II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2001.
- RUIZ PORTILLO, Enrique. "La Oración en el Huerto en la obra de Manuel Pineda Calderón". En Revista *Pasión y Gloria* nº 10. Alcalá de Guadaíra, Consejo de Hermandades, 2003.

 PARROQUIA SAN AGUSTIN





DONEGAN'S

i r i s h p u b

Un lugar diferente

Madueño de los Aires, 11. Alcalá de Guadaíra.

Leidy

Moda en Tejidos

C/ Madueño de los Aires, 7 - Tlf: 95 568 42 66

Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)



CELEBRACIONES

Zambra

Hacienda "La Andrada"

Ctra. Alcalá - Dos Hermanas

Cruce de Sevilla - Utrera

Celebraciones
Zambra

Avda. 28 de Febrero. Tlf. 955 610 713. Alcalá de Guadaíra

DONCAN

C H I M E N E A S



Fabricación y Venta de Estufas, Cassettes, Barbacoas, Chimeneas y Tuberías en general

FÁBRICA y EXPOSICIÓN: Polígono Industrial ALCALÁ X. Manzana 5. Naves 2 y 18.

Tlf. 95 561 12 00. Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)

C/ Duquesa de Talavera, 59 - Tlf: 95 568 45 08 - Fax: 95 568 61 87 Alcalá de Guadaíra

VIVO

Materiales para la Construcción

Hijos de L. GANDUL JIMÉNEZ, S.L.

Calle Murcia, 5

Telf. 955 684 064 - Fax 955 686 464

41500 **ALCALÁ DE GUADAÍRA** (Sevilla)

ALMACÉN:

Ctra. Alcalá - Mairena. Telf. 954 102 970

CUBAS, GRÚAS Y SERVICIOS

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra



Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Bondad en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Nuestra Señora de la Oliva y San Agustín de Hipona

TEMPLO

Parroquia de San Agustín de Hipona.

HERMANO MAYOR

Juan Manuel Luis Sánchez Saavedra.

TÚNICAS

Blancas de capa, con botonadura, cíngulo y antifaz de terciopelo rojo.

AUTOR de las Imágenes

La imagen del Stmo. Cristo de la Bondad y del conjunto del misterio es obra de Gabriel Cuadrado, a excepción del niño hebreo, obra de Jesús Curquejo.

La imagen de Ntra. Sra. de la Oliva es obra de Juan Manuel Miñarro López.

CAPATACES

Paso Cristo:

Fco. Javier y José A. Medina Roldán. (50 costaleros)

Paso Palio:

Javier Viera Vileya e Iván Rivero Rodríguez. (35 costaleros)

MÚSICA

Paso Cristo:

Agrupación Musical Stmo. Cristo de la Bondad.

Paso Palio:

Banda de Música de la

Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos de Rota.

ESTRENOS Y DATOS DE INTERÉS

- * 1ª fase de talla del paso de misterio, consistente en frontal de la canastilla, moldurón, cartelas y candelabros laterales. La ejecución corresponde al tallista local Manuel López Duarte.
- * Nueva túnica y mantolín para el Stmo. Cristo de la Bondad.
- * Llamador del paso de Cristo obra de Enrique Blanco y regalo de la cuadrilla de costaleros.
- * Juego de ciriales y pértiga para el paso de palio obra del taller de Hnos. Angulo donados por un grupo de hermanos y Grupo Joven, así como el estreno del juego de dalmáticas y ropón correspondientes. *
- Toca de sobremanto bordada en oro para la Stma. Virgen, obra del bordador Francisco Carrera Iglesias y donada por un grupo de hermanos y devotos (pendiente de finalización, podría no estar terminada para esta Semana Santa).
- * La Hermandad estrena Reglas y título de Sacramental, con leve modificación de su escudo y nuevas medallas.
- * Se cumplen 25 años de la primera salida del paso de palio.

OBSERVACIONES

La Hermandad estará pendiente hasta último momento de las obras en la Avenida de Sta. Lucía y que podría hacer variar el recorrido hacia el barrio de San Agustín.

Hermano Mayor

JUAN MANUEL SÁNCHEZ SAAVEDRA

Teniente Hermano Mayor

GERMÁN TERRÓN GÓMEZ

Consiliarios

ANTONIO CARLOS SANABRIA JIMÉNEZ

JOSÉ M^º SERRANO GALLARDO

ANDRÉS DEFRANC ROJAS

Mayordomos

JOSÉ ANTONIO RAMOS MORENO

FERNANDO CASAL MANCERA

JAVIER VIERA VILEYA

Secretarios

DAVID RIVERA LÓPEZ

FRANCISCO JAVIER PEÑA ROMERO

Fiscal

DIMAS PINEDA GARCÍA

Priostos

DAVID CORTÉS RODRÍGUEZ

MIGUEL A. FERNÁNDEZ OLIVEROS

IVÁN RIVERO RODRÍGUEZ

Diputado Mayor de Gobierno

JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ

Diputado de Cultos y Juventud

DANIEL AMUEDO ORDÓÑEZ

Diputada de Formación

AUXILIADORA MORENO GONZÁLEZ

Diputado de Caridad

JUAN JOSÉ BORREGO GIRÁLDEZ

Vocales

LUIS CARABALLO RODRÍGUEZ

ANTONIO JESÚS MACÍAS VERDUGO

2006, un año de consolidación

GERMÁN TERRÓN GÓMEZ

MUCHO se ha escrito y hablado por distintos medios de cambios y reestructuraciones en la Hermandad de la Borriquita. Cambios que han venido afectando tanto a lo material como a su ser como conjunto de personas e identidad cofradiera.

El pasado año 2005 fue un año pródigo en novedades, largamente anunciadas como deseadas. Y una vez consumados estos cambios toca hacerlos patente. Y por eso este año 2006 es el año de la consolidación de los mismos. Una vez pasada la vorágine de circunstancias, la mejor de todas las sensaciones es comprobar que la Hermandad no ha sufrido una transformación sino una evolución, que es una palabra, a mi entender, mucho más apropiada para nuestras corporaciones religiosas.

Evolucionar para mejorar y adaptarse a los tiempos pero siempre partiendo de la base de la idiosincrasia de la Hermandad, comprendiendo su pasado y proyectarlo a un futuro que siempre ha de ser a mejor. Los cristianos tenemos la obligación, aunque a veces cueste, de mirar siempre al futuro con una visión esperanzadoramente optimista.

Un día te levantas y ves que tu Hermandad ha cambiado de nombre. Con todo lo que ello implica. Hermandad Sacramental, lees ahora en el boletín, en los membretes, en las noticias... y, sin embargo, ¿es distinto?. Quizás no mucho, porque quizás la Hermandad ya fuera Sacramental mucho antes de que se nos concediera dicho título. Evolución y no cambio brusco. Aunque eso sí, el nuevo título imprime carácter. Da la sensación de una mayor madurez y sobre todo de responsabilidad. Todo ello se nos ha dado en la aprobación de la nuevas Reglas. Unas nuevas Reglas cuyas novedades más llamativas traen una multiplicación de cultos. En algunos casos oficializando cultos como el Vía Crucis. En

otros casos, son novedad como el cambio del triduo por quinario o los cultos específicos al Santísimo Sacramento en la festividad del Corpus Christi. El escudo de la Hermandad es el mismo sin serlo. A golpe de vista no pierde su estética pero incorpora con toda rotundidad una custodia con la Sagrada Forma y la sobreimpresión del anagrama de Jesucristo, JHS. Un escudo que a partir de ahora constituirá la medalla de la Hermandad, que por vez primera venimos usando los hermanos desde el Quinario del Señor de la Bondad en el mes de febrero.

Y fuera de ella misma, en lo más visible, pero no más importante, el paso del Señor, también se transforma, cambia, evoluciona. El año pasado fue el asombro. Este año será la naturalidad. La naturalidad de la nueva disposición dinámica y efectista de las imágenes del misterio. La naturalidad de los nuevos ropajes, de la luz que emanan los candelabros y que este año nos ha regalado esa instantánea soñada que conforma el Cartel Oficial de la Semana Santa 2006.

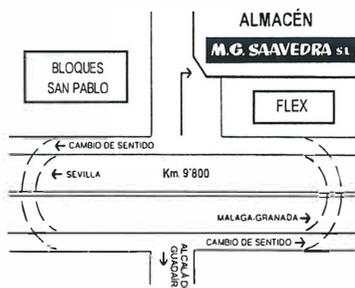
La consolidación de una canastilla que ya conoce el suave y placentero "dolor" de la gubia rasgando su piel para mostrarnos formas imposibles y preciosistas.

Y el recorrido (amenazada la vuelta por unas obras complicadas para la Hermandad pero necesarias para el embellecimiento de nuestra ciudad), hermoso y emotivo; y la banda, grande y segura de sí misma, de sus posibilidades y fuerzas.

Todo así, contemplado con la distancia que nos separan de los comienzos, te hace exclamar: ¡Quién la ha visto y quién la ve!. Sin embargo, no hay sorpresas porque todos la hemos visto crecer, con sus numerosos contratiempos y dificultades. Pero siempre en evolución, en constante mirar de frente, como el antiguo y sabio andar de los costaleros.

M.G. SAAVEDRA S.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



OFICINA Y EXPOSICIÓN:

Llano Amarillo, 3

Telfs: 95 568 16 08 - 95 568 30 67 - Fax: 95 568 25 20

ALMACÉN:

Autovía Sevilla - Málaga Km. 9,800

Telfs: 95 561 45 53 (3 líneas) - Fax: 95 561 58 02

41500 - ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)

ADMINISTRACIÓN DE COMUNIDADES
DE PROPIETARIOS
POLÍGONOS INDUSTRIALES
URBANIZACIONES



C/ Ramón y Cajal, 1-1º - Alcalá de Guadaíra
Telf. 902 550 336 - Fax 955 687 780

Calzados
Prada

C/ Gutiérrez de Alba, 20.

Telf. 955 682 944



C/ Silos, 112. Local - B.

Telf. 955 612 3 11. Alcalá de Guadaíra

CASA PERNILES

PESCADOS FRESCOS

ESPECIALIDAD EN:

TAPAS VARIADAS

C./ Silos (esquina Centeno) . Telf. 955 611 345 - Alcalá de Guadaíra (Sevilla)





Fervorosa, Ilustre y Salesiana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Getsemaní, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Bosco

TEMPLO

Capilla de Ntra. Sra. del Carmen (Colegio Salesiano).

HERMANO MAYOR

Rafael Carballo Ollías.

TÚNICAS

En el cortejo de Cristo, túnica blanca con capa del mismo color. El antifaz y la botonadura de lana en negro. En el tramo de la Virgen túnica y capa de lana color crema con botonadura y antifaz en terciopelo negro; sobre el pecho en el antifaz el escudo de la hermandad. Portan los nazarenos zapatos negros, guantes blancos y un rosario, además de la medalla de la hermandad bajo el antifaz.

AUTOR DE LAS IMÁGENES

Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto es obra de Manuel Pineda Calderón, al igual que el Ángel.

Los discípulos son de José M^o Cerero.

El autor de la Virgen del Rosario es José Paz Vélez.

CAPATACES

Paso Cristo: Carlos Benítez Portillo. (45 costaleros).

Paso Palio: Jaime Gómez Pérez. (30 costaleros).

MÚSICA

Paso Cristo

Banda de Cornetas y Tambores

"Ntra. Sra. de los Ángeles", de Alcalá de Guadaíra.

Paso Palio

Banda de Música "Santa María del Alcor". El Viso del Alcor.

ESTRENOS Y DATOS DE INTERÉS

* Diadema en plata sobre dorada para la Santísima Virgen obra de Hijo de Juan Fernández. En su exclusivo diseño destacan elementos relacionados con la advocación de nuestra Virgen y multitud de ángeles niños. Será estrenada en el Quinario.

* Cruz que portará el ángel en el paso realizada en plata de ley realizada por Hijo de Juan Fernández siguiendo diseños de estilo neobarroco de rocalla. Donación de un grupo de hermanos.

* Potencias en plata de ley siguiendo los diseños de época barroca, obra de Hijo de Juan Fernández donada por una familia hermana.

* Rosa de oro en forma de broche donación de una devota.

* Pañuelo de encaje de bolillos de Almagro (Ciudad Real) donado por una familia de hermanos

* Manto en brocado de oro y seda azul marino con encaje dorado.

Saya en brocado de oro y seda granate con galón y encaje de concha de oro Saya en seda blanca realizadas a partir del traje de novia de una hermana. Tocado de encaje de aguja. Dos fajines de inspiración hebrea. Cinturilla bordada en oro para la Virgen

* Túnica en tafetán burdeos con galón de hilo de oro para el Santísimo Cristo, para culto diario. Donación de una familia de hermanos.

Dos mantolines para el Santísimo Cristo en terciopelo de los colores oro viejo y marfil

* Dalmática en damasco color oro viejo para el Ángel.

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor

RAFAEL CARABALLO OLLÍAS

Teniente Hermano Mayor

MIGUEL ESCALANTE GARCÍA

Consiliarios

JOSÉ LUIS SOLA GÓMEZ

JOAQUÍN LÓPEZ ESPINAR

Mayordomos

PABLO CARABALLO DELGADO

JOSÉ A. SEGURA RUBIO

Secretarios

ENRIQUE RUIZ PORTILLO

ENRIQUE HERRERA GÓMEZ

Fiscal

RAFAEL ATIENZA PÉREZ

Priostes

ANTONIO PALMERO GARCÍA

ROGELIO GONZÁLEZ DEL TRIGO

Diputado Mayor

de Gobierno

L. CARLOS RUBIO PÉREZ

Diputado de

Juventud y Caridad

L. CARLOS RUBIO MAESTRE

Comenzado el proyecto de retablo

LA Hermandad Salesiana del Señor de la Oración en el Huerto y María Santísima del Rosario se encuentra embarcada actualmente en un gran proyecto. Se trata del nuevo retablo para las Imágenes Titulares que será colocado en la Capilla del Carmen, en el arcosolio del lado de la Epístola, donde siempre han recibido las Imágenes la veneración de los fieles.

Este retablo, que responde a un antiguo anhelo de la Hermandad de tener a sus Titulares durante todo el año expuestos de la mejor manera posible, está siendo realizado por el tallista alcalaño Manuel López Duarte, que es hermano de la hermandad. Este artista alcalaño es un tallista de reconocido prestigio que ha trabajado con los mejores talleres de talla sevillanos. Entre sus obras destacan dos pasos completamente tallados para la localidad de Huévar y la Cruz de Guía de la Hermandad Salesiana. Además del retablo, actualmente está volcado también en la realización del paso de la Hermandad de la Entrada en Jerusalén de nuestra ciudad, estrenado en fase de carpintería el pasado Domingo de Ramos.

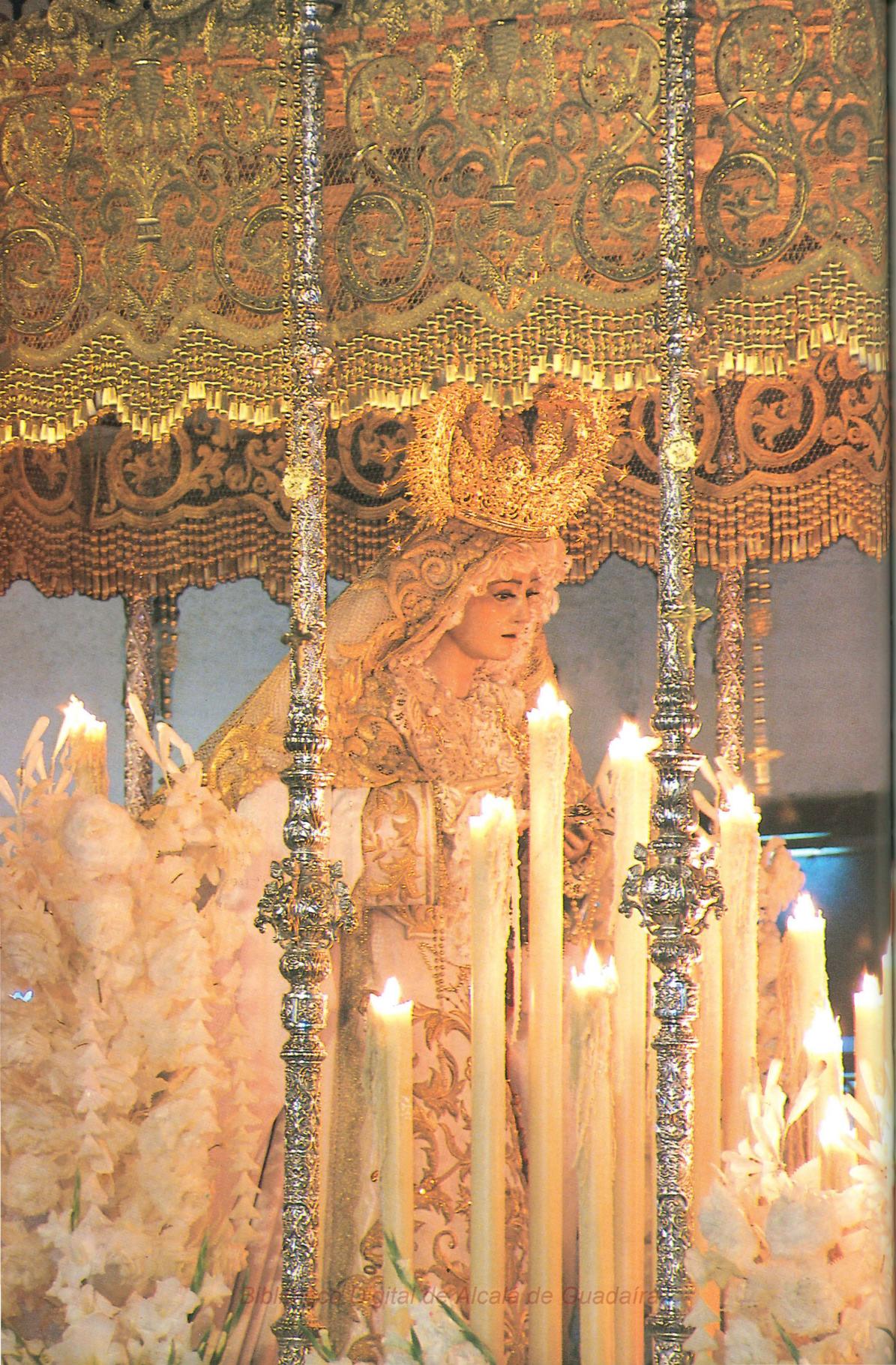
El retablo de la Hermandad del Rosario completa la decoración artística de la Capilla Salesiana que resultó completamente destruida en 1936, y que aún carecía de retablo frente al dedicado a San Juan Bosco.

Se trata de un retablo realizado en madera tallada y dorada, con columnas salomónicas. Está compuesto por banco, cuerpo principal de tres calles y ático. En la hornacina central se dispondrá al Stmo. Cristo Orante aprovechando un pequeño camarín que se hallaba excavado en el muro. La Dolorosa del Rosario y el Ángel confortador flanquearán este camarín sobre dos artísticas ménsulas. En el ático, será colocada la pintura del gloria del antiguo techo de palio que representa la Entrega del Rosario a Santo Domingo de Guzmán.

En el mes de mayo comenzó la talla de la madera y durante el verano fue necesario acometer una obra de albañilería para preparar el muro, muy deteriorado por humedades. Se levantó una citara con más de tres mil ladrillos con un acabado impermeabilizante.

La primera fase, compuesta por el banco, mesa de altar y ménsulas para las Sagradas Imágenes ha sufrido una notable mejora, haciendo más compleja su fase de dorado. Ya se pueden admirar en la hermandad las primeras piezas completamente terminadas como los grandes relieves y los frisos decorativos del banco. Se espera que en los próximos meses esté completamente terminada esta primera parte para ser instalada en la Capilla.







NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA, nº 66

41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA

· S E V I L L A ·

TELÉFONO: 95/568.15.68



**SERVICIOS INTEGRALES
DE COMUNICACIÓN**

+ de 15 años de experiencia

☎ 685 462 161- 685 462 162

www.recmediaaudiovisual.com
www.hienipaproducciones.com



¡¡ ÚLTIMAS PROMOCIONES !!

- * CASAS Y PISOS EN C/. SAN JOSÉ Y "CERRO DEL MORO"
- * CASAS DE LUJO EN "EL CERRO LOS LOCOS"
- * PISOS Y APARTAMENTOS EN C/. JARDINILLOS
- * CASAS DE LUJO EN SANTIPONCE
- * LOCAL Y OFICINAS EN "CABEZA HERMOSA" JUNTO A EROSKI
- * APARTAMENTOS PARA JÓVENES EN C/. CLAUDIO GUERIN
- * ÚLTIMOS CHALETS SEÑORIALES EN CARRETERA DE MAIRENA

comprar casa
la red
inmobiliaria **API**



Nuevo Alarcón

Familia y empresa desde 1968

C/Rec Gallos, 15 - B - T: 955 684 376 - F: 955 682 192 - Avda. Amalia Matute, 1 - Local 14 - T: 955 682 089 - F: 955 608 760 - 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla) - www.comprarcasa.com

Nueva Agrupación y nueva Imagen en Alcalá de Guadaíra

EN la pasada Cuaresma todos los alcala-reños pudimos ver la confirmación de una nueva Agrupación Parroquial en nuestra localidad. Ésta que tiene su sede canónica en la Parroquia de San Mateo fue aprobada en el Decreto fechado el 25 de Febrero de 2005 de manos del Sr. Vicario General, D. Francisco Ortiz Gómez. Este Decreto venía a confirmar la trayectoria del Grupo Parroquial "EGO SUM" que tras años de formación cristiana, actividades de caridad (recogida de alimentos, campeonato de Fútbol - Sala beneficios de la AAEEE,...) y lucha por su barrio y localidad pasan a ser Agrupación Parroquial de "Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder y María Santísima de la Caridad".

Agrupación que está dirigida por su Presidente y Director Espiritual D. José Carrasco Campanario quién debía desarrollar las actividades que tenía encomendadas. Entre ellas fue abrir las puertas para que entrase en la parroquia la imagen de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, titular de esta Agrupación y así erigirnos con el tiempo, cuando Dios quiera, en Hermandad y Cofradía.

En la pasada misa dominical del 27 de febrero de 2005 se confirmó de manera oficial a todos nuestros hermanos y al pueblo de Alcalá de la constitución como Agrupación Parroquial y así poder desempeñar todas las actividades que van ligadas a ella como cultos (al Santísimo, a una imagen,...), como actos de caridad o la reforma y mantenimiento de la iglesia (acondicionamiento de los salones, pintura de fachada y templo, construcción de la capilla sagrario,...). Para que todo esto se pudiese llevar a cabo el Presidente de la Agrupación nombró ese mismo día una Junta de Gobierno compuesto por 17 miembros del Grupo Parroquial "EGO SUM", quienes habían demostrado su ilusión, formación, constancia y sacrificio para que la feligresía



y la nueva Agrupación saliesen adelante. Dor José depositó toda su confianza en estas personas para que se pudiesen llevar acabo las actividades anteriormente mencionadas, así como el funcionamiento de muchas funciones dentro de la feligresía (Caritas parroquial, catequisis a niños o tramitación de papeles de la iglesia).

Tras haber pasado satisfactoriamente el informe por parte del Tribunal de Patrimonio Artístico y el oportuno permiso de la Autoridad Eclesiástica para poder realizar la solemne bendición de Ntro. Titular y su posterior exposición al culto público; se fijó la fecha de su Bendición; que fue el 19 de Marzo de 2005, festividad de San José, Sábado de Pasión.

En la mañana del Sábado de Pasión se situó la imagen de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder a los pies del altar mayor, el cual se adecuó para que fuese admirado por todos los feligreses y el pueblo de Alcalá. Fueron numerosos los fieles que se agolparon para poder ver y contemplar de cerca la Divina Efigie de Nuestro Señor.

La Solemne Eucaristía de Bendición se realizó en la parroquia de San Mateo dando comienzo a la 17:30 h. de la tarde. Eucaristía que comenzó con la bendición de la Sagrada Imagen por parte de nuestro párroco; quedando así presidiendo tan emotivo acto. Participaron todas las representaciones de ámbito social de nuestra localidad (todo el Arciprestazgo de Alcalá, corporación municipal, Hermandades de penitencia y gloria,...) además tuvimos la oportunidad de tener como madrina a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Bondad y Ntra. Sra. de la Oliva de nuestro pueblo y, como testigo de tal acontecimiento, la Hermandad del Stmo. Cristo del Desamparo y Abandono y Ntra. Sra. de los Dolores Coronada del barrio del Cerro del Águila, quienes regalaron a la bendita imagen un juego de potencias y genelos respectivamente.

La Bendición tuvo una masiva afluencia de fieles de toda Alcalá y su provincia; el acto Solemne estuvo acompañado por la Coral Polifónica de la Hdad. de Jesús Nazareno de Alcalá de Guadaíra, además fueron muchos los hermanos que participaron en esta entrañable Eucaristía bien haciendo las ofrendas, lecturas o en la organización del acto.

Después de la Eucaristía se procedió al montaje del acceso al altar-retablo montado para la Bendición y así poder pasar centenares de personas a besar la mano y estar junto a la bendita imagen recién bendecida que se situaba en lo más alto del templo en su paso procesional, tras el multitudinario besamanos se procedió a la organización de la comitiva que iban a preceder a nuestro titular, a fin de poder realizar su primera salida por las calles de su barrio. Un barrio que ya lo esperaba expectante y ansioso por verlo acercarse hacia ellos.

La Cruz de Guía que abrió el cortejo procesional sobre las 20:40 h. de la tarde iba seguida de 80 hermanos con luz; le precedía el banderín corporativo de la Agrupación, estandartes corporativos de la Hermandad Madrina, Borriquita, y de la Hermandad testigo del acto, el Cerro del Águila.

Después vendría la Presidencia del paso formada por Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Agrupación, así como los Hermanos

Mayores de la Borriquita y Cerro del Águila respectivamente; cuerpo de Acólitos y el paso procesional con la Bendita Imagen del Señor del Soberano Poder. Al término de la formación del cortejo procesional se abrieron las puertas del templo recibiendo las miles de personas allí congregadas, con una salva de aplausos, la puesta en marcha de la comitiva. Durante todo el recorrido fue numerosísimo el público que se congregó en torno al Señor Soberano Poder, lo que imposibilitó en partes del recorrido la correcta marcha de la cofradía ya que eran muchos los fieles que quisieron acercarse a Él. Fueron unos momentos muy emotivos para los miembros de la Agrupación, para los devotos y para la feligresía de San Mateo

y el mundo cofrade alcalaense; ya que se ansiaba su llegada por las calles engalanadas de su barrio. Sobre las 00:45 h. de la noche entró en el Templo terminando así un día histórico para Alcalá de Guadaíra. Durante la Semana Santa la Sagrada Imagen presidió el altar mayor en el Triduo Pascual y posteriormente, su Solemne Besamanos el Domingo de Resurrección durante todo el día; día en el que de nuevo se congregaron nuevos fieles para estar con Él. Esta Agrupación Parroquial ha continuado trabajando durante todo este año en las diferentes actividades encomendadas a D. José como la festividad del Corpus; Campeonato de Fútbol- Sala a beneficio de la AAEEEE; asistencia al curso del Instituto de Formación de Formadores y jóvenes cofrades; festividad de San Mateo; peregrinación al Rocío y Fátima; festividad de los Difuntos y Pascua; recogida de alimentos,...

Por último, invitamos a todos, a los actos cuaresmales de la Agrupación: el próximo Sábado de Pasión, 8 de abril del 2006, tendrá lugar la salida procesional a las 17:00 h.; y el Domingo de Resurrección, 16 de abril del 2006, quedará expuesto Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder en devoto Besamanos.

**El próximo
Sábado de Pasión,
8 de abril del 2006,
tendrá lugar la
salida procesional
a las 17:00 h.;
y el Domingo
de Resurrección,
16 de abril de 2006,
quedará expuesto
Ntro. Padre Jesús
del Soberano Poder
en devoto
Besamanos.**

AUTOESCUELA



PROFESORES TITULADOS POR LA D.G.T.
PARA LAS CLASES DE TEÓRICO
Y DE PRÁCTICO.

C/ Atilano de Acevedo.

Esquina Cristóbal Colón nº 1. Local 3.
Telf: 95. 410 29 51. ALCALÁ DE GRA.

EL RINCÓN DE BERNARDO



C/ Silos, 39. ☎ 955 680 691.
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



PRENSA SILOS

C/ Silos, 77 - (Esquina C/ Avena). Telf. 95 508 63 07

* PRENSA * REVISTAS * GOLOSINAS * BEBIDAS
* CAMBIOS DE NOVELAS * COLECCIONES * PEDIDOS ATRASADOS



NUEVA PRENSA INSTITUTO

C/ Profesora Fca. Laguna, blq. 6- Local 15. (Instituto)
A la espalda de Prensa Isabel, junto Peluquería Pavón
Telf. 95 508 63 07. Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)



PORTANOVA

Portajes Artesanales Nova, S.L.

*Puertas de Interior y
de Entrada.
Frentes de Armarios,
Interiores y Vestidores.
Bricolage en general*

C/ General Prim, 21

Telf: 95 562 09 20 - Fax 95 561 67 92
ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)

PANADERÍA

Eulogio

*El Buen Pan
Alcalareño*

Avda. de la Constitución, 6.
(Junto a Instituto)
Tif: 95 410 12 01.
Alcalá de Guadaíra.

GAGO Asesores^{S.L.}

* TRAMITACIÓN de TODO TIPO
de DOCUMENTOS PÚBLICOS.

* NOTAS SIMPLES

* VERIFICACIONES REGISTRALES

c/ Barrio Nuevo, 3 - 1ºB
41500 Alcalá de Guadaíra

Teléfono y Fax: 95 568 52 90
Móviles. 669 526 506 - 647 525 977





Hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón, Nuestra Señora de las Angustias y Santa Clara de Asís

TEMPLO

Parroquia de la Inmaculada Concepción.

HERMANO MAYOR

Ricardo Fernández Morales

TÚNICAS:

Negras de cola con cingulo morado en el lado derecho con tres nudos, antifaz negro con el escudo de la Hermandad.
Sandalias franciscanas y calcetines negros.

AUTOR DE LAS IMÁGENES

Augusto Morilla Delgado.

CAPATAZ

Paso Cristo y Paso Palio:
José Antonio Cabreja Montero.

MÚSICA

Paso Cristo:

Banda de Cornetas y Tambores
"Ntra. Sra. de los Ángeles"
de Alcalá de Guadaíra.

Paso Palio:

Banda de Música "Guadalrosal".
Los Rosales (Sevilla).

ESTRENOS

- * Tres bellísimas Potencias de plata dorada.
- * Tres cajillos que rematan la Cruz del Señor.
 - * Primera tanda de candelaría compuesta por 16 candelabros.
- * Dos originales faroles de entrevaral.
- * Nueva saya para Ntra. Sra. de las Angustias.
 - * Tocado y pañuelo a juego.
- * Nuevo resplandor para la Virgen.

Hermano Mayor

RICARDO FERNÁNDEZ MORALES

Teniente Hermano Mayor

ALEJANDRO REDONDO TORRES

Consiliarios

FLORENCIA FERNÁNDEZ GARRIDO
ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ CAMACHO
CLAUDIO HOYOS PRIETO

Mayordomos

JULIO PINTO MONTERO
FLORENCIA FERNÁNDEZ GARRIDO

Secretarios

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ CAMACHO
MERCEDES DELGADO MUÑOZ

Fiscal

DAVID CRISTEL GÓMEZ
MONBLANCH

Diputado Mayor de Gobierno

CLAUDIO HOYOS PRIETO

Diputadas de Caridad

NOELIA RODRÍGUEZ PÉREZ
ANA EUGENIA TÉLLEZ ROLDÁN

Priostes

ALEJANDRO CASASOLA PAZO
JESÚS SÁNCHEZ HERMOSÍN

Diputado de Cultos

MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ

Diputada de Juventud

CRISTINA PÉREZ MORA

Vía Crucis de las Hermandades 2005

MERCEDES DELGADO MUÑOZ

FUE en 2005 cuando nos tocó a nosotros cargar con la liviana cruz y la responsabilidad del Vía-Crucis de Hermandades y llegó como primera prueba de fuego a esta nueva Junta de Gobierno, que con tan sólo algunas semanas de mandato, tuvo que enfrentarse a un evento sin precedentes para nuestra hermandad y con poca tradición para el resto de hermandades. Eran muchas la miradas que habría que soportar y muchas las opiniones que escuchar, ante la adversidad la mayoría de esta junta optó por la calma, la serenidad y la rápida actuación que sólo da la experiencia, otros, inexpertos y principiantes como yo adoptamos una actitud de seguimiento y asombro ante los acontecimientos que nos desbordaban. Desde mi inexperiencia jamás pensé que un acto que aparenta sencillez fuese tan difícil su realización, esto es debido a los múltiples detalles que prever y tener en cuenta.

La iniciativa propuesta por el Consejo de Hermandades en 2003 se hacía realidad con la colaboración de todas las hermandades y por orden inverso a la pasión nos tocó a nosotros en 2005. Cada año se dedica este Vía-Crucis a una intención, en nuestro caso se realizó por los seminaristas. En nuestra parroquia en los últimos años se ha elevado el número de jóvenes que deciden dedicar su vida al sacerdocio, actos

que enriquecen la vida de una parroquia, quizá por ello sentimos la necesidad de agradecerlo de alguna forma en un acto de estas características. Un grupo nutrido de seminaristas nos acompañó y participó en dicho evento.

Otro elemento embellecedor de la comitiva fueron las múltiples saetas que magníficas voces de nuestra localidad adornaron el andar de nuestro Cristo del Perdón. Un camino que con ayuda de todos los devotos, tanto de nuestra hermandad como de otras hermandades, se hizo ameno y solemne. Esto es importante puesto que la ayuda entre hermandades se hace presente en estos actos que son necesarios para la buena convivencia entre ellas, quizá esto debía ser un objetivo fundamental en el Vía-Crucis de Hermandades. Como Junta de Gobierno, este año durante el Vía-Crucis presidido por Nuestro Padre Jesús Nazareno, nos tocará a nosotros portar la sagrada imagen en un momento del recorrido y será una gran satisfacción, así como, lo será con cada una de las imágenes que acompañaremos en estos tres años de candidatura que nos quedan.

Para finalizar me gustaría agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera nos ayudaron en ese momento porque sin la mayoría de ellos no hubiera sido posible la brillantez de ese acto.



Momento del Vía Crucis de las Hermandades 2005 en la parroquia de Santiago.



PRENSA ELVIRA

**PRENSA DIARIA - GOLOSINAS
REVISTAS - BEBIDAS**

Disponemos de una amplia gama de
Revistas, Fascículos, Libros....
**RESERVA DE COLECCIONES y
Pedidos Atrasados**

*** BONOBUS**

*** Disponemos de terminales Telefónicas y**

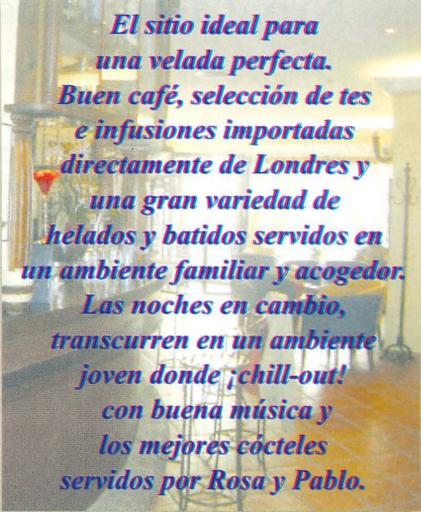
*** RECARGAS de teléfonos**

MOVISTAR - VODAFONE - AMENA - UNI 2

**C/ Barrio Obrero, 65 Acc. Tlf. 95 561 65 86.
Alcalá de Guadaíra**

Navarro's

Alcalá · Londres



*El sitio ideal para
una velada perfecta.
Buen café, selección de tes
e infusiones importadas
directamente de Londres y
una gran variedad de
helados y batidos servidos en
un ambiente familiar y acogedor.
Las noches en cambio,
transcurren en un ambiente
joven donde ¡chill-out!
con buena música y
los mejores cócteles
servidos por Rosa y Pablo.*

**C/. General Prim nº 9. Alcalá de Guadaíra
(Sevilla) - España - Telf. 955 61 49 61.**

**agro
Picazo**
Jardinería & Suministros

Material de Riego · Piscinas
Abonos y Control de Plagas
Ferretería Agrícola

Semillería
Picazo
Piensos & Cereales

Piensos y Semillas para
su Ganadería



PetShop
Picazo
Mascotas & Suministros

Accesorios y Complementos
para su Animal de Compañía
Acuarofilia

SERVICIO A DOMICILIO

Semillería Picazo y AgroPicazo:

Alcalá de Ebro, s/n · Almacén Inmaculada Concepción
41500 Alcalá de Guadaíra · Sevilla
Telf. y Fax 95 568 55 46 · 95 568 55 95

PetShop Picazo:

Alfonso X El Sabio, 36
41500 Alcalá de Guadaíra · Sevilla · Telf. 95 561 12 91
El Refugio: C/. Agustín Alcalá, 8. Local 2 - B. Telf. 955 684 624

Picazo Picazo Picazo Picazo Picazo
Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

Actos conmemorativos del 50 Aniversario de la fundación de la Hermandad de Nro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado.

FCO. JOSÉ ANDRADE PERNÍA

CON fecha 13 de enero de 1955, el licenciado D. Antonio Herrera Gómez, Pbro, Notario Mayor de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Sevilla, comunicaba el Decreto del Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado, de Erección Canónica de la Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. de la Esperanza. Por dicho motivo, en Cabildo de Oficiales celebrado el 30 de septiembre de 2004, se programan los actos de cultos extraordinarios a celebrar con motivo del cumplimiento de los 50 años de dicha efeméride.

En primer lugar, el inicio de los actos programados se hace coincidir con los cultos cuaresmales que tradicionalmente celebra la Hermandad, invitando con tal motivo, para que oficie la Función Principal, al Rvdo. Padre D. Miguel Gamaza Rodríguez, Vicario Episcopal de la Diócesis de Sevilla, realizando el Piadoso Triduo el Director Espiritual de la Hermandad, Rvdo. Padre D. Adrián Sanabria Mejido, durante los días 2, 3 y 4 de marzo.

El día 12 de marzo, a las nueve de la noche se celebró el Vía Crucis con la Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo, realizándose el siguiente recorrido: Gutiérrez de Alba, Canaleja y Méndez, San Sebastián, Salesiano Antonio Torrero, Mairena, Plaza de la Almazara, Juez Pérez Díaz, Parque Centro, General Prim, Novillero Antonio Castillo, Antón de Medellín,

Pepe Luces, San Sebastián, Gutiérrez de Alba y entrada en el Templo.

El acto fue muy emotivo, porque Jesús Cautivo no salía en Vía Crucis desde los primeros años de su bendición. Más de cien hermanos quisieron acompañarlo, formando una interminable fila de cirios morados. Para la ocasión, Jesús Cautivo estrena cordón de hilo de oro con terminación en borlas, donado por la vecina Hermandad de la Amargura. Durante el trayecto se vivieron momentos muy emocionantes, pero quizá cabría destacar la salida, ya que la multitud que se agolpó para ver salir al Señor sólo era comparable a la de un Miércoles Santo cualquiera, y por otro lado la entrada en el Parque Centro que reunió un sinfín de imágenes bellas y a la vez de intenso recogimiento.

También fue especialmente llamativo el poder contemplar, por primera vez, el discurrir de Jesús Cautivo con acompañamiento de capilla musical. Igualmente fue sobrecogedor escuchar, en la última estación del Vía Crucis, el Padrenuestro en forma de saeta que cantara José Pérez Leal (Sacri).

El mes de septiembre se presentaba como un auténtico mayo glorioso. Para el día 15, día de la Virgen de los Dolores, coincidiendo con la Función Principal a la titular de la Hermandad, se exponía para devoto besamanos a la Virgen Servita.





El 24 de septiembre, era el día fijado para el acto culmen de este cincuentenario: la salida extraordinaria de la Virgen de la Esperanza. Previamente, se había editado un cartel conmemorativo de este evento, constituido por una bellísima foto del rostro de nuestra Virgen, obra de nuestro hermano José Manuel Oliveros Orozco. También, en los días previos a la salida el Exmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, constituido en Pleno Extraordinario acordaba la concesión de la réplica de la medalla de oro la Ciudad a nuestra Hermandad.

El día anterior a la salida procesional, se celebró Función Solemne oficiada por el que ha sido durante más de cuarenta años Director Espiritual de nuestra Hermandad, Rvdo. Padre. D. Manuel Gómez Sánchez. Con motivo de esta Función, el Altar Mayor estaba presidido por Ntra. Sra. de la Esperanza en su paso de salida. Durante la misma la Agrupación Parroquial del Soberano Poder hacía entrega a la Hermandad de un Rosario de plata que contenía una astilla de la madera con la que fue realizada la imagen titular de esta Agrupación; por otro lado las Hermandades de la Borriquita y del Rocío hicieron entrega de sendos cuadros conmemorativos. También el coro del Dulce Nombre, que intervino en dicha Función hizo entrega a la Hermandad de la letra de una Salve a la Virgen realizada por Santiago Cano, que como novedad cantaron en el transcurso de la misa.

Para la Salida Extraordinaria se efectuaron numerosos estrenos:

- Estandarte inspirado en el estilo barroco de la primera mitad del siglo XVIII, de tipología simétrica en tres cuerpos, realizado sobre terciopelo verde oscuro, utilizándose materiales, de oro, plata y sedas, realizado por el bordador alcalaense D. Antonio Araujo Luna.

- Saya bordada en hilo de oro sobre terciopelo color rojo sangre, de estilo barroco asimétrico, realizada por el mismo bordador.

- Cotilla (fajín) bordada en hilo de oro sobre malla calada, de estilo renacentista, donada por la propia familia del bordador.

- Rostrillo (tocado) de tisú con dibujos en hilo de oro, donado por varios hermanos de la Hermandad.

- Restauración y dorado de la corona de la Santísima Virgen.

El día de la salida procesional, desde primeras horas de la mañana, se recibieron visitas de numerosos hermanos, devotos y de otras hermandades. Sobre las dos de la tarde se recibía una visita muy especial, el Reverendísimo Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo a pesar de que había anunciado que su apretada agenda no le permitiría estar ese día con la Hermandad, hizo un hueco en la misma para tener un momento de oración ante Nuestra Señora de la Esperanza, detalle que la Hermandad le agradeció enormemente.

Sobre las nueve de la noche salía la comitiva formada, de nuevo, por más de un centenar de hermanos de luz, y de numerosísimas hermanas que quisieron acompañar vestidas de mantilla. La Virgen se dirigía directamente a la puerta de la Casa Consistorial, donde a las 22:30 horas estaba prevista la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Virgen de la Esperanza por parte del Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Alcalá de Guadaíra. Después continuaría por el recorrido establecido hasta volver a su templo de San Sebastián a eso de las 4 de la madrugada.

Siguiendo con los actos de cultos, a la Reina del Miércoles Santo, y ya en el mes de diciembre, se celebraba el día 18 Función oficiada por el Vicario Parroquial de San Sebastián D. Adrián Sanabria Mejido, Pbro. Para dicha ocasión la Virgen estaba en besamanos, quedando patente una vez más el buen quehacer de los sacerdotes de la Hermandad. Sencillamente maravilloso resultaba el conjunto, utilizándose elementos del propio palio, como varales, bambalina delantera, candelabros de cola y candelaría.



MEJÓN CHURRASCO I

Especialidades en
CARNES - PESCADOS
Y MARISCOS

MEJÓN CHURRASCO I

C/ Mar Rojo, blq. 3 - local 7.
41500 Alcalá de Guadaíra



FEJIMA

MODAS y COMPLEMENTOS
TRAJES DE FLAMENCA

C/. Antón de Medellín, 20

 954 100 968

ALCALÁ DE GUADAÍRA

HIJOS DE JUAN ANTONIO DÍAZ MONTESINOS S.L.

CRISTALERÍA

**Cristalería en general
*Vidrieras y Grabados al ácido
*Lunas, Espejos
*Instalaciones Comerciales
Reposición de Cristales a Domicilio.

C/ Antón de Medellín, 24.
Tlf. 95 561 37 33. Fax. 95 561 10 68

PAPELERÍA-COPISTERÍA LIBRERÍA

SATURNO

**Encuadernaciones *Servicio de Fax
*Fotocopias *Papelería en General
Artículos de Regalo

C/ Saturno. (Frente Paseo Blas Infante)
Tlf. y Fax. 95 561 10 68



JOYERÍA - RELOJERÍA

Marín

Distribuidor Oficial de los Relojes automáticos ORIENT.

Venta y Reparación de Joyería y Relojería. Taller Propio

C/ Malasmañanas, 27 - 41500 Alcalá de Guadaíra. Tlf. 955 61 24 38.



**Antigua y Venerable Hermandad Servita de María
Santísima de los Dolores y Cofradía de Nazarenos
de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y
Ntra. Sra. de la Esperanza**

TEMPLO

Parroquia de San Sebastián.

HERMANO MAYOR

Gonzalo Ballesteros Mediano.

TÚNICAS

Blancas de cola con botones y cingulo verde
en el Cristo. Con antifaz verde esperanza
en la Virgen.

AUTOR DE LAS IMÁGENES

Ntro. Padre Jesús Cautivo y
Ntra. Sra. de la Esperanza son
obras del escultor alcalaíno
Manuel Pineda Calderón.

CAPATACES

Paso Cristo:

Fco. J. Andrade Pernía

Paso Palio:

Enrique Pavón Benítez

MÚSICA

Paso Cristo:

Banda de Cornetas y Tambores
"Ntra. Sra. de los Ángeles",
de Alcalá de Guadaíra.

Paso Palio:

Banda de Música de M^a Stma. de la Victoria.
(Las Cigarreras), de Sevilla.

DATOS de INTERÉS y ESTRENOS

Se ha clausurado la celebración del 50 aniversario
de la fundación de la Hermandad con el Vía-
Crucis de Ntra. Sra. de los Dolores, en Rosario
Vespertino.

* Para la Virgen de la Esperanza se estrena coti-
lla (fajín) bordada en hilo de oro sobre malla
calada.

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor

GONZALO BALLESTEROS MEDIANO

Teniente Hermano Mayor

FRANCISCO JOSÉ ANDRADE PERNÍA

Consiliarios

JOSÉ MANUEL MEDINA PICAZO

JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ

Mayordomos

ISIDORO HERRERA MIRANDA

ANDRÉS SERRANO GARCÍA

Secretarios

JUAN DE DIOS HURTADO FERNÁNDEZ

JORGE MANUEL OLIVEROS MEJÍAS

Fiscal

FCO. JOSÉ NAVARRETE GODÍNEZ

Priostes

JOSÉ FRANCISCO BALLESTEROS MEDIANO

SEBASTIÁN ROMANO JIMÉNEZ

JOSÉ MANUEL OLIVEROS OROZCO

**Diputado Mayor
de Gobierno**

ANDRÉS HURTADO FERNÁNDEZ

**Diputado de
Culto y Caridad**

FRANCISCO JOSÉ MEDIANO ROMANO

Diputado de Formación

SERGIO DOMÍNGUEZ PICASO

Diputado de Juventud

JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ

La Virgen de los Dolores en Rosario Vespertino



COMO colofón a todos estos actos programados con motivo del cincuentenario de la Hermandad se ha realizado la salida de la Virgen de los Dolores, en Rosario Vespertino, el pasado día 25 de marzo de 2006, cuarto sábado de cuaresma, dentro de los cultos cuaresmales que tradicionalmente celebra la Hermandad. Para dicho acto la Virgen de los Dolores estrenó un manto bordado en hilo de oro sobre terciopelo azul, donado por la familia Olivero Jiménez, y realizado por D. Antonio Araujo Luna.

El itinerario fue el siguiente: Gutiérrez de Alba, San Sebastián, Salesiano Antonio Torrero, Mairena, La Plazuela, Gutiérrez de Alba y regreso al Templo de San Sebastián.

El acto, que dió comienzo a las 9 de la noche, se presentó con verdadera expectación ya que ha sido la primera vez que la Virgen de los Dolores sale, en acto de culto, desde que fuera esculpida por Pineda Calderón en 1954, por lo que de alguna manera la Hermandad también se une, de esta forma, a los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de tan insigne imaginero.





Café - Bar **MORENO E HIJOS**

Especialidad en Desayunos

Deguste nuestra Pringaita, Churros y Tostadas con Jamón.

Cocina Selecta en Carnes, Revueltos, Pescados, Montañitos y demás Especialidades

FÚTBOL POR DIGITAL +

**LOCAL CLIMATIZADO
AMPLIA TERRAZA DE VERANO**

Avda. Sta. Lucía, 38. Telf. 95 568 19 13. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



MENDEZ copistería
papelería técnica

* FOTOCOPIAS DE PLANOS * FOTOCOPIAS DE COLOR

* MATERIAL DE OFICINA, ESCOLAR E INFORMÁTICO

* PLOTEADOS DE PLANOS EN B/N Y COLOR * FOTOCOPIAS POR DISQUETES

C/ Cristo del Amor, nº 5. ☎ 955 68 33 98. Fax: 95. 568 28 90

PELUQUEROS



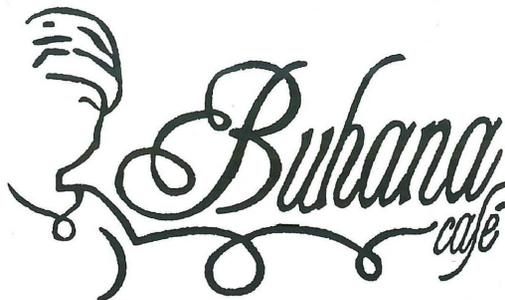
Enrique Parón Benítez

Ezequiel Parón Benítez

C/ Garci Pérez Vargas, 12. Telf. 955 611 647

C/ Profesora Francisca Laguna, 6.

Telf. 955 616 416. 41500. Alcalá de Guadaíra



C/ Mar Rojo. Portal 7. Local 10. (Zona Instituto). Alcalá de Guadaíra.

- Galería de Cofrades alcalareños -

D. Juan Pachón Natera

JUAN Pachón Natera llegó a Alcalá con toda su familia; formada por sus padres, su hermana Paqui, su hermano José y la abuela Francisca, procedentes un pueblo de la Sierra Norte de Sevilla, concretamente desde la Puebla de Cazalla.

Recién llegado ingresa en el colegio Salesiano, dedicando todo el tiempo libre del que disponía a ejercer como monaguillo en la Iglesia de San Sebastián, siendo por entonces párroco D. Juan Otero Gómez.

Su padre enferma siendo él muy joven, por lo que la falta de recursos económicos de la familia le obligan a trabajar desde muy temprana edad. Su primer oficio fue como repartidor de sal, en un carrito de empuje, a las tiendas y chacinerías. Al poco tiempo decide ingresar en la Orden de San Juan de Dios, concretamente se desplaza hasta la escuela de formación de Ciempozuelos, donde se hizo postulante.

De nuevo en Alcalá, se incorporó a la Parroquia de San Sebastián ya como sacristán, cargo que desarrolló desde el año 1948 hasta los últimos días de su vida. Su incansable labor y buen hacer dentro de la Parroquia se vio reflejado en el homenaje que le tributó toda la feligresía, en 1989, por sus 41 años de servicio y entrega.

Desde su puesto de sacristán vivió el nacimiento de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo, de la que fue hermano fundador, y donde profesó una gran devoción a la Virgen de la Esperanza, no pasando ni un solo día sin que le dedicase alguna de sus oraciones.

Hasta 1988 perteneció a todas las Juntas de Gobierno de la Hermandad, no perdiéndose ni una sola salida procesional, a excepción de los años 1957 y 1958 en los que se encontraba realizando el servicio militar, al cual se incorporó un 19 de marzo, horas después de haber asistido a la Función Principal de Instituto.



Juan Pachón, en el centro de la fotografía, vistiendo la túnica de la Hermandad de Nro. Padre, Jesús Cautivo y Rescatado.

Entre sus muchas anécdotas se encuentra el haber pasado la noche de la víspera del Domingo de Ramos de 1956 en la sevillana calle Bustos Tavera, ayudando al orfebre que hizo los primeros varales de nuestro paso de palio, quedando totalmente montados en la misma mañana del Domingo de Ramos.

Por Decreto Papal de 26 de noviembre de 1990 le fue concedida la medalla "pro ecclesia et pontifice" por su dedicación en cuerpo y alma a la Parroquia de San Sebastián. Cuando falleció, su hermana la donó a la Hermandad, portándola desde entonces la Virgen de la Esperanza en todas sus salidas procesionales.

El 16 de octubre de 1989 se dirigió un escrito al Sr. Arzobispo de Sevilla donde, haciéndose eco del clamor de toda la Comunidad Parroquial (Sacerdotes, grupos de catequesis, movimientos jóvenes, equipos de matrimonio, Cáritas, Hermandades, y feligreses en general) se solicita dicho galardón.

La petición se sustentaba en los muchos años de servicio a la Parroquia, sin horas ni exigencias; siendo considerado como un hombre de fe, de oración, de honradez y fidelidad sin límites, educado, sabiendo estar, queriendo a sus curas, a su Parroquia y a la Iglesia en general; actuando siempre con entusiasmo e ilusión, a pesar de que en los últimos años no se encontraba muy allá de salud.



El 30 de marzo de 1991, en la Parroquia de San Sebastián, se le impuso la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice. En la foto junto al párroco D. Manuel Sánchez.

El 22 de enero de 1991 se recibe del Arzobispado la gran noticia: "Ha llegado la concesión de la Cruz Pro Ecclesia et Pontifice para vuestro D. Juan Pachón Natera".

El Decreto Papal decía lo siguiente: "Juan Pablo II PAPA, se digna en decretar y otorgar la concesión de la Cruz Augusta a D. Juan Pachón Natera, por su egregia labor y brillante dedicación a favor de la Iglesia y el Pontífice, e igualmente le concede la facultad de adornarse con dicha distinción".

Por Delegación Arzobispal de 21 de marzo de 1991, y ante la Comunidad de su Parroquia, reunida la noche solemne de la Pascua de Resurrección, 30 de marzo, se le impuso la Cruz, y se la hizo entrega del diploma acreditativo.

En este año en el que la Hermandad que el mismo fundó, y de la que fue su hermano nº 3, ha celebrado el cincuentenario desde su fundación, nos hemos acordado de él mas que nunca, porque ha buen seguro que hubiera vivido con toda intensidad la salida procesional de la Virgen de la Esperanza en ese inolvidable recién estrenado otoño de 2005.

Todos los que le conocimos y apreciamos su amistad, deseamos que goce en el cielo con nuestros titulares, a los que siempre amó. Todos los hermanos le pedimos que interceda por nosotros y por Nuestra Hermandad.

JOAQUÍN SERAFÍN MORENO SOLA



Juan Pachón, primero por la derecha, junto a unos amigos en el Bar de "La Invasión"

Ex - Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo





EL NARANJO

DECORACIÓN



Alcalá y Orti, 26 bajo
41500 Alcalá de Guadaíra - SEVILLA
Teléfono 955 698 747 - Fax 955 698 768

PROYECTOS - LISTAS DE BODA
RESTAURACIÓN - INTERIORISMO
ARTE - MOBILIARIO - DISEÑO - IDEAS



tapizados
la plata

Cortinajes - Mueble tapizado
Decoración



41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Tif. 954 100 966 - Fax 955 615 058

**TALLER DE ENMARCACIÓN
Y MATERIAL DE BELLAS ARTES**



EL MARCO

Se lo enmarcamos todo

- * ÓLEOS * LÁMINAS * GRABADOS * MAPAS
- * CARTELES * FOTOS * DIPLOMAS
- * DECORACIÓN DE OFICINAS Y EMPRESAS

ROTONDA de BECA.

ALCALÁ DE GUADAÍRA

Tif. 95 410 26 00 - Fax 95 620 291



AUTO-CRISTAL GUADAÍRA, S.L.

CRISTALERÍA DEL AUTOMÓVIL

LÁMINAS SOLARES HOMOLOGADAS

- * VENTA Y COLOCACIÓN EN TURISMOS Y CAMIONES
- * PARABRISAS LAMINADOS Y TEMPLADOS
- * NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN

Somos Especialistas. Presupuestos sin compromiso.

CONCERTADOS con COMPAÑÍAS de SEGUROS " COLOCACIÓN INMEDIATA "

TALLERES Y OFICINAS

C/ General Prim, 66 - Telf: 95 561 58 97. Alcalá de Guadaíra



**Antigua, Pontificia, Ilustre y Fervorosa Hermandad
Sacramental de Dios, Ánimas, Concepción y Cofradía
de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor,
Ntra. Sra. de la Amargura y San Juan Evangelista**

TEMPLO

Parroquia del mártir San Sebastián

HERMANO MAYOR

Guillermo García Gandul

TÚNICAS

Blancas de cola con cinturón de esparto ancho y botonadura azul; escudo de la hermandad sobre fondo azul en el antifaz y sandalias de color avellana.

AUTOR DE LAS IMÁGENES

El Santísimo Cristo del Amor es obra de Antonio Grazea Solís, restaurado por Manuel Pineda Calderón. Las imágenes de Ntra. Sra. de la Amargura y San Juan son de Manuel Pineda Calderón.

CAPATACES

Paso Cristo:

José L. Bernárdez Escobar.

Paso Palio:

Teodoro Jiménez Serrano.

MÚSICA

Paso Cristo:

Capilla de Música Sacra.

Paso Palio:

Asociación Musical "Ntra. Sra. del Águila", de Alcalá de Guadaíra.

ESTRENOS Y DATOS DE INTERÉS

Juego de 50 varitas. Plateado de la candelera. Potencias en plata de ley. Corona de espinas.

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor

GUILLERMO GARCÍA GANDUL

Teniente Hermano Mayor

TEODORO JIMÉNEZ SERRANO

Consiliarios

ENRIQUE ORTIZ MONTERO

JUAN CARLOS RUBIO GALOCHA

FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ

Mayordomos

GONZALO BALBUENA ALCOBA

JOSÉ LUIS BULNES RODRÍGUEZ

Secretarios

ANTONIO RIVAS DURÁN

JOSÉ ENRIQUE MARÍN CARO

Fiscal

CASIMIRO PANDO RODRÍGUEZ

Priostes

ÁLVARO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍN

Diputado Mayor de Gobierno

ESAÚ PÉREZ JIMÉNEZ

Diputado de Cultos

MANUEL PÉREZ JIMÉNEZ

IV Encuentro de Hermandades Concepcionistas organizado por la Hermandad de Ntra. Sra. de la Amargura

GUILLERMO GARCÍA GANDUL



EN el año 2002 y aproximándose las fechas de la conmemoración del CL de la proclamación del dogma concepcionista, la Hermandad de la Pura y Limpia del Postigo del Aceite de Sevilla, promovió contando con el apoyo del entonces Excmo. y Rvmo Sr Arzobispo de Sevilla celebrar encuentros de Hermandades Concepcionistas cada año, para trabar contactos entre las Hermandades que venerábamos y teníamos entre nuestros Sagrados Titulares a la Purísima Concepción.

Tras las celebradas en Sevilla, La Algaba, y Castilleja de la Cuesta, el pasado año propugnamos nuestra candidatura para celebrar dicho encuentro en nuestra Ciudad organizados por nuestra Corporación. La finalidad que nos guiaba era la de poder enriquecernos con el intercambio de nuestras experiencias y reflexionar juntos sobre el reto que tenemos de potenciar los cultos a la Inmaculada Concepción y asumir conjuntamente proyectos que puedan adquirir mayor relevancia.

El encuentro se celebró el pasado día 22 de enero en nuestra Casa de Hermandad, asistiendo numerosas representaciones de hermandades Concepcionistas de Sevilla y su Provincia y Huelva. Tras la recepción e inscripción de las distintas representaciones, asistimos a la conferencia pronunciada por nuestro hermano D. Francisco Mantecón Campos llevando por título "Ser Iglesia como María" en la que partiendo del relato de la anunciación del Ángel Gabriel fué desmenuzando pasajes de esta historia para proponernos la reflexión de que en nuestro mundo actual, el papel de María lo ocupa el

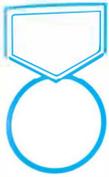
Pueblo de Dios, la Iglesia. Nos decía "María Inmaculada pudo albergar la presencia de Jesús porque su corazón era "puro y limpio", porque no había lugar en él para otros "dioses", para otras prioridades, para otras cosas que ocuparan los primeros puestos en su escala de valores, porque " uno no puede servir a dos señores ". María estaba "virgen", esperando que sólo Dios llenara plenamente su vida".

Posteriormente, se realizó una visita guiada por nuestro paisano D. Enrique Ruiz Portillo Ldo. en Historia del Arte, a la capilla de los PP Salesianos, Convento de las Hnas. Clarisas, Iglesia de Santiago el Mayor y Santuario de Nuestra Patrona, explicándonos con todo lujo de detalles la historia y el patrimonio cultural y artístico albergadas en ellas.

Por la tarde y tras el almuerzo de confraternización, celebramos la IV Asamblea de Hermandades Concepcionistas, en la que se desarrollaron las distintas ponencias de las Hermandades, estudiando los proyectos a realizar y sacando valiosas conclusiones a cerca del papel de las Hermandades Concepcionistas en el mundo actual. Igualmente se acordó que el próximo encuentro lo organizaría la Hermandad de la Purísima Concepción de la Localidad de Umbrete.

Finalizando el presente encuentro con una Eucaristía de Acción de Gracias en nuestra Parroquia de San Sebastián oficiada por el Sr. Vicario Parroquial D. Adrián Sanabria, que nos exhortó a continuar celebrando dichos encuentros como modo de enriquecimiento espiritual y a continuar con la labor desarrollada por las Hermandades.





CONSUI

Tejidos - Calzados
Bolsos - Confección

30 Años a los Mejores Precios

C/ Santander, 19. (Junto al Ambulatorio).
Telf: 955 614 441 - Alcalá de Guadaíra



Cristalerías del
Guadaíra, s.l.

Avda. Antonio Mairena, 10
Telf.955 687 040 - Fax: 955 687 048.
41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)



DONCVADRO

MARCOS - MOLDURAS - BELLAS ARTES

FABRICACIÓN PROPIA

PLAZA DEL PARAÍSO
Teléf. 95 568 38 49
ALCALÁ DE GUADAÍRA



E. Lara

MODA HOMBRE
COMPLEMENTOS

C/ General Prim, 18 - 6 B.
Tlfno. 95 533 51 55
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Antonio

Méndez de la Fuente

Graduado Social Habilitado

C/ Telmo Maqueda, 14.
(Callejón del Huerto)
Teléfono: 95 568 01 09.
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

OTPG INGENIERÍA

ALCALÁ, S.L.

APERTURAS
NAVES INDUSTRIALES
CALEFACCIÓN
AIRE ACONDICIONADO
CERTIFICADOS
CONTRAINCENDIOS

C/. Camero, 4 - 1º A.
Telf. 95 568 50 34 - 670 30 26 43
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Aquella mañana en Jerusalem

RAMIRO LUIS MUÑOZ MATEO

Es una mañana de la Pascua judía en Jerusalem... Un abigarrado gentío, circula enloquecido por las callejas mal-trechadas de tosoco empedrado con un solo comentario en los labios...

¡¡Han prendido al Nazareno!!

Jesús el de Nazareth en la Galilea; el hijo de María, mientras oraba en un cercado de olivos del monte de Getsemaní, acompañado de tres de sus seguidores ha sido apresado la noche precedente.

Aseguran, que lo ha traicionado uno de sus discípulos -Judas Iscariote-, el que se ocupa de la bolsa del dinero, ha pactado con miembros del Sanedrín, en secreto, para entregarlo. En treinta siclos de plata del tesoro del templo ha sido tasado el precio de la traición.

Esos doctores de la Ley quieren suprimirlo porque les molesta esos signos o milagros que hace curando a la gente... ¡aunque sea día del sábado!; o dando de comer a una hambrienta multitud de cinco mil personas, con sólo dos panes y cinco peces. Dicen los fariseos, que es mejor, que este profeta salido del pueblo muera, para que el orden no se quebrante.

Lo han llevado a casa de Anás, el sumo sacerdote entre las espesuras de las tinieblas de la noche. Y aseguran que no han encontrado causa para sentenciarlo, pues ni aún los falsos testigos que como chacales habían preparado, consiguen ponerse de acuerdo en sus apreciaciones.

Su suegro, José de Caifás, en el que se van desatando las maldades mas abyectas, ha llegado a rasgarse sus vestiduras, porque el Nazareno se ha declarado delante de cuantos le inquerían como Hijo de Dios: ¡ya tienen delante al que tanto dicen que están esperando los de su pueblo elegido; y ahora no quieren verlo!. Con razón llegó el Nazareno a afirmar, que los que dicen que ven, pero no lo ven a Él, su pecado es aún mayor.

Ha sido remitido a Herodes Antipas, que ha mandado ponerle una blanca vestidura,

tachándolo de loco; pues que la cordura es la recóndita maldad que en sus corazones nace y anida.

Esos poderes judíos; los que establecen leyes, creencias y administran legados de siglos; todos coinciden, en que lo mejor que se puede hacer con Él, es juzgarlo para condenarlo a muerte.

La gente se arremolina, en las calles cercanas a la fortaleza de la Torre Antonia, donde la guardia pretorina custodia la estancia del gobernador romano Lucio Poncio Pilatos, yerno del Emperador Tiberio, al haber casado con su hija Claudia Prócula.

Pilatos ha interrogado a Jesús, y en su sorprendido excepticismo declara que no ha encontrado delito alguno en Él, pues conoce los entresijos que habitualmente tejen los guardianes de preceptos judíos en ese acendrado odio hacia los dominadores romanos. Sin embargo, en un intento de contentar a la plebe, a pesar de declarar que no encuentra culpa alguna en el reo, ha mandado azotarlo en el patio del pretorio para calmar a la encendida y sanguinaria chusma.

Mientras el gentío vocifera a la puerta, un sol de justicia cae a plomo sobre las murallas haciendo pesada la atmósfera.

Tras el castigo, como estuviese descansando el Gobernador Pilatos, la soldadesca formada por escoria de las provincias del imperio que se han ido acercando, verdugos sirios y samaritanos afines a las legiones romanas como medio de vida, se han entretenido en reiterados escarnios hacia el Nazareno, pues que alguien comenzó a decir burlescamente, que aquel es el "Rey de los judíos".

Un guiñapo de la capa púrpura de un legionario romano, le echan por los hombros a modo de manto; una caña de las empleadas por los criados para las labores de las que crecen próximas al riachuelo formado por el Torrente del Cedrón, le hacen tomar en sus ensangrentadas manos.



un sentimiento de conmiseración mezclado con los ruegos de su esposa; en último intento de salvarlo, lo presenta de nuevo al pueblo allí congregado ante el balcón del pretorio.

"¡Ecce Homo!". Grita el Gobernador.

Pero la chusma pide, a voz en cuello la muerte del Nazareno. Se oye una respiración fatigosa. Apenas puede caminar tras el castigo sufrido atado a la columna, un reguero de sangre vá dejando a su paso, el sol brillante del mediodía castiga sus abiertas llagas, pero Él, no profiere ni siquiera una queja.

De cara a poniente lava Poncio Pilato sus manos en un aguamanil, como signo de incoherencia acerca de las maldades que incomprendiblemente para él, sus propios ciudadano y correligionarios acusan al Galileo, pues que han proferido se suelte a un probado criminal de la secta de los Zelotes y de nombre Barrabás.

El Gobernador para evitar un tumulto que a él mismo no le interesa ante lo masificado de población foránea venidos hasta esa gran urbe de Jerusalén para la celebración de la pascua judaica, lo entrega para que sea crucificado, ordenando escribir en una tablilla la causa de la sentencia: "Este es Jesús Nazareno, el rey de los judíos".

Se encabeza una comitiva a cuyo frente marcha un centurión a caballo precedido por los *tubiceos*, que son soldados que reiteradamente hacen sonar sus estridentes trompetas anunciando el paso del marchar del condenado, por los lugares mas concurridos según se acostumbra, para que sirva de escarmiento al pueblo sometido.

Sigue el *praeco*, un servidor, que porta la tablilla de la sentencia, proclamándola de trecho en trecho.

En la puerta del *bema*, patio interior enlosado, dos esbirros de feroz expresión traen e inmenso suplicio de madera de ciprés oriental, en el que el Nazareno ha de ser crucificado, en una medida de cuatro metros de largo el madero mayor, y dos y medio el transversal, el Nazareno, manso, mira la Cruz y la besa, mientras la abraza aceptándola.

Es el cumplimiento de lo anunciado en las Escrituras y las Profecías.

Pero hay alguien también, que cree que no está completa la indumentaria; y de unas ramas espinosas como las que son empleadas por los soldados en hacer unas hogueras con las que se calientan en las frías noches palestinas la tropa en sus guardias, ponen varias sobre su cabeza, atándoselas con un trozo de cuerda, mientras esos espinos, atraviesan brutalmente, las sienes, frente y cuero cabelludo del reo, cegándole la sangre que le causan esas espinas, sobre el cristalino de los ojos, al caer en reguero cara abajo en torrente.

La vista de la sangre, como a fieras salvajes aún enardece mas a la plebe, cuando al regreso de Luisco Poncio Pilato al lugar del tribunal y entregárselo los milices para que aprecie cómo se han cumplido sus órdenes, al contemplarlo en el estado que ha quedado, en

MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS

MIGUEL ANGEL S.L.



C/ Ntra.Sra. Del Águila, 23 · 29.☎ 95. 568 19 56- 95. 568 47 05. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



OFFSET
TIPOGRAFIA
DISEÑO GRAFICO

Madueño de los Aires, 42 - Teléfono y Fax 95 568 59 77
41500 ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla)



 **MOTOS PALMA**

www.motospalma.com

CONCESIONARIO
OFICIAL:



PIAGGIO



GILERA



ZenTaurus



Salus
BIKES

MetraKit

c/Bailén, 17 - Alcalá de Guadaíra Telf. y Fax 95 568 39 68 palma@motospalma.com



Fernando Moreno Gandul

GRADUADO SOCIAL



Tramitación de Pensiones

Asesoramiento Laboral y Fiscal a Empresas y Particulares



C/ Ntra. Sra. Del Águila, 58 - Módulo 8. (Edificio La Bodega). Alcalá de Guadaíra.
Telf. 95 568 66 31 - Fax 95 569 87 08

M E C U

S O C I E D A D L I M I T A D A

LACADOS Y BARNIZADOS EN GENERAL

EBANISTERÍA

Políg. Piedra Hincada. C/. Sto. Tomás, 7 - Telf. 95 561 07 27 - Alcalá de Guadaíra

GREMI CENTRO GUAJAIRA

Productos de Peluquería y Estética



Peluquería

Esther Mejías



HORARIO:

LUNES A JUEVES: de 9,30 a 13,30 y de 17,00 a 20,30 h.

VIERNES: de 9,30 a 20,30 h. (ininterrumpidamente)

SABADOS: de 9,30 a 13,30 horas

C/. Mairena, 7 (Frente a Hotel Guadaíra) - Telf. 955 684 016 - ALCALA DE GUAJAIRA

NO LO DUDE: "SUS PIES SON PARA TODA LA VIDA, CUÍDELOS"



Clínica del

PIE

ALBERTO M. FALCÓN OLÍAS. Col. Nº 504.
Callejuela del Carmen, 21. Alcalá de Gra.
CITA PREVIA: 955 683 527 - 616 416 013

Tratamiento de:

- * Durezas
- * Helomas
- * Uñas Encarnadas
- * Uñas Difíciles
- * Verrugas

Y Diversos Problemas del Pie.

SERVICIOS A DOMICILIO

Precios Reducidos a Pensionistas

En la Primera Visita: REVISIÓN y MASAJE **GRATIS**



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas, Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista

TEMPLO

Parroquia de Santiago el Mayor.

HERMANO MAYOR

Jesús Mallado Rodríguez

TÚNICAS

Negras de cola con cinturón de esparto.

AUTOR DE LAS IMÁGENES

la Imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno fue realizada por Antonio Illanes, al igual que San Juan. La Virgen del Socorro es obra de Sebastián Santos.

CAPATACES

Paso Cristo:

Juan Martín Alcaíde

Paso de San Juan:

Juan Rodríguez Rivas

Paso Palio:

Francisco Javier Medina Roldán

MÚSICA

Paso Palio:

Asociación Musical "Ntra. Sra. del Águila".

ESTRENOS Y DATOS DE INTERÉS:

- * Manto de salida bordado para María Santísima del Socorro, realizado en el taller del bordador Francisco Carrera Iglesias. Está inspirado en la traza artística del palio en su conjunto, consiguiéndose armonizar definitivamente el paso.
- * Nueva parihuela para el paso de Virgen.
- * Restaurado y plateado el juego de candelera y los respiraderos del paso palio.
- * La imagen de Jesús estrenó el Miércoles de Ceniza una nueva túnica de color rojo.
- * Se ha remasterizada en DVD la película "Jesús de Alcalá", encontrándose a la venta en la Casa de Hermandad.

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor

JUAN JOSÉ GÓMEZ MALAGÓN

Teniente Hermano Mayor

WENCESLAO ROBLES DÍAZ

Consiliario

JESÚS MALLADO RODRÍGUEZ

Mayordomos

CAMILO HERNÁNDEZ CLEMENTE

RICARDO CHAMORRO ANDRADES

SERGIO ROMERO ACOSTA

Secretarios

JOSÉ MANUEL TERRÓN GÓMEZ

ANTONIO LUIS VERA CLEMENTE

JOSÉ LUIS GALÁN MARTÍNEZ

Fiscal

MARÍA DEL PILAR BENÍTEZ DÍAZ

Priostes

DAVID GANDUL MORENO

FRANCISCO FELIPE CASAL

MIGUEL SÁNCHEZ TOMILLO

Diputado Mayor de Gobierno

RAFAEL RODRÍGUEZ PÉREZ

Diputado de Caridad

ANTONIO BONO ÁLVAREZ

Promotor Sacramental

MIGUEL JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ

Diputada de Juventud

M^º ISABEL LEÓN ROQUERO

Diputado de Parroquia

ALEJANDRO NAVARRO DE LA FUENTE

Auxiliares

CAMILO HERNÁNDEZ PIÑA

JOSÉ PABLO MARÍN GARCÍA

RICARDO GONZÁLEZ VALS

IRENE LARA CARRASCOSO

JOSÉ M^º MÁRQUEZ CATALÁN

JOSÉ LARA LEÓN





PROTELSUR®



SISTEMAS DE SEGURIDAD

CIRCUITO CERRADO TV (CCTV)
CONTROL DE PRESENCIA
SISTEMAS DE ALARMA
ANTIHURTO

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SISTEMAS DE DETECCIÓN
EXTINCIÓN DE INCENDIOS
PROTECCIÓN PASIVA

KIT Alarma



desde
20€
mes

IVA e Instalación no incluidos

Plg. Ind. Cabeza Hermosa - c/ Equidad 16 - CP: 41500

☎ 902.119.196 - 955.690.040 📠 955.686.689

✉ info@protelsur.com 🌐 www.protelsur.com



ARTESANIA VARGAS

BENJAMÍN VARGAS SERRANO

TODO TIPO DE DECORACIÓN
EN HIERRO FORJADO

Polígono Piedra Hincada, 15.
Telf. 95 410 16 26
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



H

HISPALSUR

ABIERTO los SÁBADOS

SUMINISTROS ELÉCTRICOS HISPALSUR, S.L.

- * ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
- * ILUMINACIÓN * AIRE ACONDICIONADO
- * VENTA A INSTALADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

Pol.Ind. Polysol. Nave 21 - Izquierda - Teléf.: 95 561 24 15 - Fax: 95 562 18 29 - Alcalá de Guadaíra

CAFETERIA - CONFITERIA - HELADERIA



El Gofre

ESPECIALISTAS EN GOFRES ARTESANOS

TORTITAS CON NATA
Y PASTELERÍA EN GENERAL

* HELADOS DE LUJO

C/ Ram6n y Cajal, 1 (Esquina Pza. de Espa1a)
Tif. 955 683 432 - Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Javier García.

Semblanza a Juan Picazo López

VICENTE ROMERO GUTIÉRREZ

JNESPERADAMENTE, dos mil cinco se llevó a Juan. Nació sesenta y ocho años atrás en la calle Pescuezo, pared con pared, con la antigua residencia de ancianos. Tuvo la fortuna de venir al mundo a una familia generosa, creyente, llena de valores y de nobleza. Cada día, José, su padre, hacía el milagro del pan, amasando el trigo de la vega, molturado en los molinos del Guadaíra, con el agua de nuestros manantiales. Así nació Juan. Los Picazo, son alcalañeos puros con profundas raíces en nuestra historia.

En su casa se invoca a Jesús y a la Virgen del Águila. Crece en un ambiente de fe y despierta al mundo en el Colegio de Pedro Gutiérrez, donde cursa los estudios elementales.

Con poco más de catorce años empieza el oficio que puso el sobrenombre a Alcalá. Luego, a lomos de un mulo, repartió el pan, como Jesús en la montaña, por los sevillanos barrios de la Salud y Triana. Y entre viaje y reparto, Juan canturrea flamenco, su verdadera afición, y conocedor del arte, se lanza por los palos de la saeta de manos del maestro Pascué. Enamorado de su tierra y sus gentes, organiza junto a un grupo de amigos, al menos una reunión anual de saeteros, para poner en valor la saeta de Alcalá, que es un auténtico patrimonio cultural que tenemos en nuestro pueblo.

Se casó con Carmen y tuvieron tres hijos: Encarnación, Juan Carlos y María del Águila. Viste la túnica nazarena en los años fundacionales de la Hermandad de Jesús Cautivo y en 1968 ve cumplido su gran sueño, ser costalero del Señor de Alcalá. Le conocí bajo las trabajadoras nueve años después; cuando entré en la corriente del segundo palo, Juan era costero izquierdo. Anduvimos juntos cinco salidas. Sería natural decir que me conmovieron sus saetas bajo los respiraderos, pero me impresionó más su ejemplar actitud, aquella mortificación que a fuerza de amor se hacía gozo de acompañar en la noche de su pasión al divino Nazareno. Miro atrás, y en mis recuerdos está impresa con indeleble nitidez la figura de Juan y el inconfundible tono de su personalísima saeta alcalaña.

Un cuarto de siglo llevando Jesús. Un cuarto de siglo llorando saetas a los pies del Señor. Un cuarto de siglo clavando con sumo cariño su costal contra la trabajadera. Que sublime ejemplo para saber como hay que andar en la vida, hombro con hombro, cuadrando el paso, racheando los pies, hundida la cerviz, y derrochando amor para ser testimonio y ejemplo del Nazareno.

Era limpio de corazón, por eso en las mañanas de Calvario cuando Alcalá pone a Jesús bajo los pinos y a la Virgen en un camino de albero, Juan veía a Dios.



Juan Picazo López (el tercero por la izquierda en la foto), lloraba saetas a los pies del Señor.



CERVECERÍA ALFONSO

Mariscos - Pescados - Tapas Caseras

LOCAL CLIMATIZADO

AMPLIA TERRAZA DE VERANO

Avda. 28 de Febrero - Local 3-A. Telf. 955 620 192. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



bp

E.S. BAELO ALCALÁ

Venga a nuestra Estacion de Servicio y disfrute las ventajas de un combustible de calidad

Los servicios que le ofrecemos en nuestro Área de Servicio son:

Gasolinera - Aparcamiento de camiones

Centro de lavado de automóviles - Área de descanso



Infórmese sobre nuestros descuentos y formas de pago especiales en:

Autovía Sevilla-Málaga, km. 11 '900 (Alcalá de Guadaíra) Tlf. **955 610 879**

COMPRA Y VENTA DE COCHES



GUADAIRA MOTOR, S.L.

1 año de GARANTÍA + de 50 coches en stock

FINANCIACIÓN HASTA 8 AÑOS

EXPOSICIONES: C/ Silos. Telf. 95 410 18 86

Políg. Piedra Hincada, Parc. 15 - Telf. y Fax. 95 561 57 67

Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Hasta el

10%

de descuento

*presentando este anuncio

*Oferta no acumulable



Cocinas de diseño
armarios exclusivos
baños a medida
www.cocina.com

Alcalá de Guadaíra
Avda. Santa Lucía, 10
Telf. 955 68 31 68

Mairena del Alcor
C/ Cervantes, 8
Telf. 955 943 236





**Antigua y Fervorosa Hermandad Carmelita y
Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo,
Nuestra Señora de la Soledad,
San Juan Evangelista y Santa María Magdalena**

TEMPLO
Capilla del Santo Entierro.

HERMANO MAYOR
Jaime Orea Romero.

TÚNICAS

En el paso alegórico, túnica y antifaz negro y capa blanca, cíngulo y botones blancos. En el paso Cristo, túnica y capa blanca con antifaz, cíngulo y botonadura morada. En el paso de Ntra. Sra. de la Soledad, túnica y capa blanca, antifaz y botones morados y cíngulo amarillo oro.

AUTOR de las Imágenes

Todas las imágenes que integran el misterio son de Manuel Pineda Calderón, al igual que el Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad. La "Canina" es obra de Luis Álvarez Duarte.

CAPATACES

Eduardo Gallego Esteban en el paso alegórico del triunfo de la Cruz sobre la muerte.
Paso Cristo: Antonio Osorio Bernabé.
Paso Virgen: José Antonio Ortiz Teba.

MÚSICA

Paso Cristo:

Banda de Cornetas y Tambores
Ntra. Sra. de los Ángeles (Alcalá de Gra.).

Paso Ntra. Sra. de la Soledad:

Asociación Musical Ntra. Sra. del Águila.
(Alcalá de Gra.).

ESTRENOS Y DATOS DE INTERÉS

- * El paso del Cristo de la Buena Muerte estrenará el dorado integral de la Urna.
- * Puñal dorado para Ntra. Sra. de la Soledad.
- * Sábana para el Cristo Yacente.

JUNTA DE GOBIERNO

Hermano Mayor
JAIME OREA ROMERO

Teniente Hermano Mayor
JOSÉ ANTONIO VELO ALCÁNTARA

Consiliarios
GONZALO OREA ROMERO
FERNANDO HORNILLO CORREA

Mayordomos
JESÚS MALDONADO MUÑOZ
ESPERANZA VELO CALDERÓN

Secretarios
JUAN JORGE GARCÍA GARCÍA
JAIME GONZALO OREA MORENO

Fiscal
ÁNGEL MORA OJEDA

Censores
GONZALO OLIVERO VALS
JOSÉ M^a BENÍTEZ POSTIGO

Prioste
PEDRO JESÚS RICO MÁRQUEZ
JOAQUÍN PEREA GARCÍA
JUAN GUILLÉN BUZÓN

Diputado Mayor de Gobierno
GONZALO JAIME OREA RIVAS

Diputado de Caridad
JOSÉ ANTONIO ORTIZ TEBÁ

Diputada de Cultos
CARMEN SAAVEDRA RODRÍGUEZ

Diputado de Formación
ANTONIO GALBARRO GENICIO

Auxiliares
JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ SÁNCHEZ
JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ PORTILLO
ANTONIO OSORIO BERNABÉ
BERNARDO CASTILLO JIMÉNEZ
MANUEL VICENTE GUIADO

Historia de la Hermandad del Santo Entierro (I)

In Memoriam a Paco Barranco

VICENTE ROMERO GUTIÉRREZ

I. LOS CARMELITAS

ORÍGENES DE LA ORDEN DEL CARMELO

El origen conocido de la Orden del Carmelo se remonta al año 1180 cuando Berthold de Solignac, agrupando a unos diez eremitas fundó en las laderas del Monte Carmelo la primera comunidad con el fin de practicar la oración y rendir culto a la Virgen. El topónimo, identifica las estribaciones de una cadena rocosa de unos 500 metros que separa Samaría, del Valle de Jezrael. Es un lugar de especial significación bíblica porque allí el profeta Elías, tras un periodo de persecuciones, reanudó su ministerio proclamando que Yahvé era el único Dios verdadero.

La comunidad obtuvo la confirmación fundacional como Orden religiosa sobre 1207, cuando el patriarca de Jerusalén le concedió el estatuto eremítico bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Y allí permanecieron hasta ser expulsados en 1291, a consecuencia de la invasión musulmana.

Entre 1245 y 1310, la Orden se extendió por Europa, siendo decisiva la figura de San Simón Stok; no obstante, las duras reglas que debían observar los monjes, constituían un obstáculo para la propagación; por ello, solicitaron al Papa Eugenio IV una revisión de los estatutos fundacionales con el fin de suavizarlos, a lo que el Pontífice accedió en 1431. Esta medida provocó una ruptura entre quienes continuaron fieles a la primera regla, llamados *observantes*, y los partidarios de las reformadas o *conventuales*, aunque propició una mejor implantación de la Orden.

En España, se extendieron los *conventuales*, también llamados *mitigados*, gracias al impulso de Santa Teresa de Jesús, fundadora de numerosos conventos y luchadora incansable, que tras múltiples vicisitudes, consiguió con la aprobación del Papa Pío IV en 1565, reformar el espíritu de la Orden partiendo de la regla en su primitiva austeridad. Los Carmelitas, tras la reforma de Santa Teresa, llevaban túnicas y escapulario de color castaño, cinturón de cuero, capa con capucha blanca, y pies desnudos protegidos por simples sandalias de cuero.

FUNDACIÓN DEL CONVENTO ALCALAREÑO

Dice el Padre Flores: "...en el año 1549, el conde, justicia y regimiento de esta villa recibió a los religiosos de esta orden, Melchor y Br.Fr. Juan, para hacer su fundación en la ermita de Santa Lucía...". La ermita de Santa Lucía, estaba situada en la zona de los *Cercadillos*, al pie del camino de San Juan, en la margen derecha según se sale de Alcalá, a unos doscientos metros pasada la primera bifurcación de la vereda que desciende al molino de la Aceña². Observando la zona que aún conserva la misma toponimia³, no es difícil advertir lo estratégico del lugar, y la privilegiada ubicación del sitio por donde aún discurre el camino más accesible y menos escarpado desde



Escudo de la Orden Carmelita.

1. Flores, Leandro José. *Memorias Históricas de la Villa de Alcalá de Guadaíra*. 1833
2. La ubicación exacta de la ermita de Santa Lucía ha sido precisada recientemente por el investigador Manuel Fernández Chávez que localizó en el Archivo del Palacio Real (Madrid), un plano catastral de Alcalá de Guadaíra fechado en 1815, donde estaba reflejado el edificio.
3. Este lugar está a punto de ser urbanizado, lo que va a suponer una radical transformación del entorno, existiendo actualmente un debate sobre el peligro que corre el lecho arqueológico.

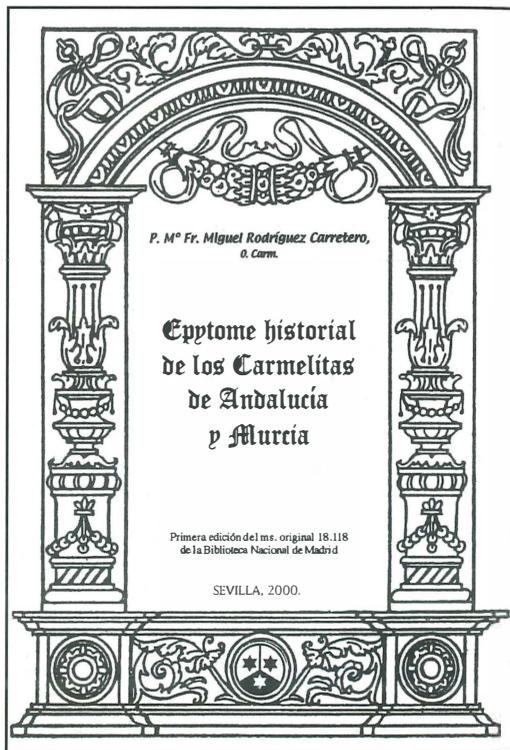
la vega, frecuentado durante siglos por carros llenos de trigo para moler, o bien ya molturado procedente de los molinos del Guadaíra y de Gandul cuya salida natural era también esta ruta.

La fundación del monasterio en la apartada ermita se formalizó en 1550. "...Vino a fundar esta casa, con comisión especial del M.R.P.M. Provincial, el R.P.M. Boy, Dr, Parisiense, el cual fue igualmente nombrado su primer prelado. Los Piores que sucedieron a éste, el tiempo que permaneció el Convento en aquella su primitiva situación, fueron los siguientes: El R.P.fr. Alonso de Villalobos por el año 1560. El R.P.fr. Alonso Ribera por el 1565. El R.P.Pdo.fr. Diego de Castro. El R.P. fr. Juan de la Concepción por el año 1573. El R.P.M.fr. Diego de los Reyes y el R.P.fr. Francisco Zauzedo..."⁴. Treinta y dos años estuvieron los frailes en la ermita, de 1550 a 1582, donde las escasas dependencias disponibles nos hacen pensar en una comunidad reducida que no debió reunir a más de cuatro religiosos.



Reglas Reformadas de los descalzos realizada por Santa Teresa.

El Padre Flores en su obra citada nos informa que a instancias del Vicario, Clero, Justicias y Regimientos, se pidió licencia al Sr. Provisor y Gobernador del Arzobispado para que autorizasen el traslado de la Orden al casco urbano. Esta petición de las instituciones alcalareñas debió ir además acompañada del ofrecimiento de unos inmuebles donde alojar a la comunidad. Fueron propuestas unas casas pertenecientes a la parroquia de San Sebastián, situadas a la salida del pueblo hacia Mairena en el lugar llamado calleja del pino de la pelada⁵. El 10 de abril de 1582, hubo autorización eclesiástica para el traslado y al día siguiente, la Orden Carmelita fue recibida en el pueblo por las autoridades, e instaladas en las casas ofrecidas de las que tomó posesión en nombre de la comunidad el prior Fray Domingo de Santo Alberto; de ello, hay escritura pública notarial con protocolo ante el escribano Perafán de Rivera⁶.



Epytome Historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia, escrito fray Miguel Rodríguez Carretero en 1812 y editado por primera vez en el año 2000.

4. Rodríguez Carretero, Fr. Miguel. *Epytome Historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. 1812. Editado en Sevilla 2000.

5. Actual Callejuela del Carmen.

6. Flores, Leandro José. *Obra citada*.

La llegada de la comunidad a la villa debió llevar implícita la firme decisión de procurar su inmediata implantación y aceptación en el mundo espiritual alcalaense. Se adoptaron diversas medidas, como el aumento del número de religiosos que motivó la ampliación de las dependencias: "...se incorporaron solares de la fábrica de San Sebastián y se citan escrituras ante Cristóbal de Monroy el 19 de Enero de 1584..."; la construcción de un amplio templo dedicado a la Virgen del Carmen, titular de la Orden; o las fundaciones de una Hermandad de penitencia dedicada a la Virgen de la Soledad, y de una Orden Tercera o comunidad de laicos bajo la observancia del Carmelo.

II. ORIGEN DE LA HERMANDAD

MOTIVACIONES

Como ha quedado apuntado, la llegada de los Carmelitas al casco urbano, comportó el reto crucial a la primera comunidad de lograr su inmediata entronización social, lo que implicaba la búsqueda de un lugar dentro de la parcela de espiritualidad alcalaense, algo que no iba a resultar fácil por la presencia de la Comunidad Franciscana que en este aspecto llevaba cincuenta años de ventaja.

Era esencial acercar la comunidad al pueblo y viceversa; y para ello, la institución de una cofradía podía ser un instrumento eficaz. La Orden Carmelita solía erigir en sus conventos una hermandad de penitencia dedicada a la Virgen bajo la advocación de Soledad contemplado el momento del mayor dolor y tristeza tras la muerte de su hijo, con la finalidad de custodiar y recordar los ritos del Santo Sepulcro.

La creación de la Hermandad estaba además en sintonía con las nuevas líneas pastorales surgidas tras la celebración del Concilio de Trento -1545 a 1563-, al que había acudido el carmelitense Fray Diego de León como eminente teólogo y cuyas aportaciones fueron reconocidas por el Papa. En el Concilio además de un intenso estudio sobre la justificación de la doctrina cristiana, los sacramentos, y la Iglesia, se trató sobre la innovación y veneración de las imágenes, reliquias y santos. En la sesión XXV de diciembre de 1563, segundo decreto, constan estos mandatos: "...Se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen



El eminente teólogo carmelita Fray Diego de León que participó en el Concilio de Trento.

Madre de Dios, y de los Santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración; no porque se crea que en ellas hay divinidad, o virtud alguna que las merezcan el culto, o que se les deba pedir cosa alguna, o que se haya de poner la confianza, sino porque el honor que se da a las imágenes, se refiere a los representados en ella; por ello adoremos a Cristo por medio de las imágenes que besamos, y en cuya presencia nos descubrimos y arrodillamos... ..Enseñen también diligentemente los obispos que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, representadas en pinturas u otras reproducciones se instruye y confirma el pueblo en el recuerdo y culto constante de los artículos de fe."; es decir, las doctrinas del Concilio justificaban el culto piadoso a las sagradas Imágenes, los desfiles procesionales y las públicas penitencias, creándose con ello un ambiente propicio y favorable para la erección de hermandades.

PRIMEROS DATOS

Si los Carmelitas se instalaron en abril de 1582 en el casco urbano de Alcalá, no es arriesgado fechar el origen de la Hermandad entre ese mismo año y no más de dos o tres posteriores, precisamente por la necesidad e inquietud de la primera comunidad de no fracasar en la compleja misión de introducirse y ser aceptada por el entramado social del pueblo.

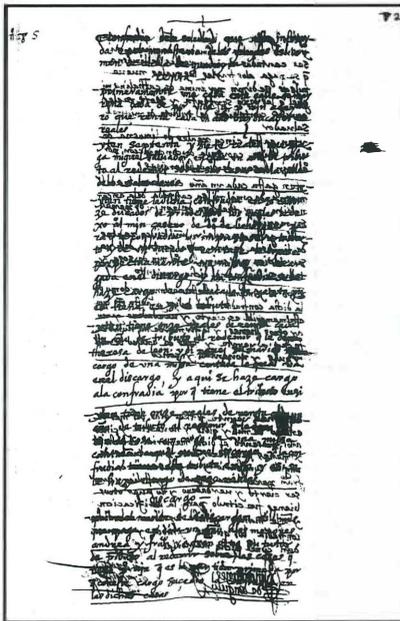
Por otro lado, ¿se podría mantener la hipótesis de que la Hermandad de la Soledad hubiese sido fundada cuando la comunidad ocupaba

7. Flores, Leandro José. Obra citada

la ermita de Santa Lucía?; creo que no, porque carece de sentido lógico y práctico erigir una hermandad de penitencia en medio del campo, además, no se ha encontrado ninguna documentación que pueda apoyar esta posibilidad.

A finales de 1594, la Autoridad Eclesiástica emitió un edicto disponiendo que con el fin de hacer: "...verdaderos valores de las rentas eclesiásticas para el repartimiento del subsidio y excusado apostólico...", en el plazo de setenta días, todas las parroquias, iglesias, capillas, ermitas, conventos, hospitales, hermandades y cofradías, así como cualquier otra institución eclesiástica con sede en Alcalá, estaban obligadas a presentar memorias juradas y firmadas con detallado inventario de bienes y gastos, ante el Vicario D. Pedro Montañez de Angulo que actuaría como inspector de rentas. El legajo se conserva en perfecto estado en el archivo de la Catedral Hispalense; y al folio 82, refleja la comparecencia el día veinte y tres de enero de 1595 de Alonso Jiménez Ballesteros, Mayordomo, en nombre y representación de la Cofradía de la Soledad, portando su inventario de bienes.

He de advertir la dificultad que ha comportado la transcripción del documento, toda vez que las tintas del anverso y reverso de los folios han traspasado el papel produciendo una amalgama de signos, en ocasiones complejos de leer⁸.



Bienes y cuentas de la Hermandad presentadas en 1595.

El inventario que presenta la Hermandad de la Soledad, se compone de cinco asientos de ingresos y otros cinco de gastos. Su transcripción literal es la siguiente:

"...Cofradia de la Soledad, que esta instituida en el Monasterio de los frailes del Carmen de Alcalá de Guadaira.

RENTA

Primeramente una casa en la calle de Mairena, dada de por vida a Pedro Martin Caballero, que renta cada un año diez ducados.

Item, setenta y siete reales que paga Miguel Salvador en cada un año, de Tributo al redimir sobre sus bienes en la calle de los Salvadores.

Item tiene la dicha cofradia en si, catorce ducados de principal los cuales le dejo Alonso Martin Casero de Diego Bohorquez, para que la cofradia los impusiese a Tributo de un ducado de rentas, se hiciese perpetuamente una Misa cantada, descargada en el descargo y la cofradia se hace cargo de su ducado de renta pues tiene en si el Tributo.

Item tiene once reales de renta cada un año de Tributo al redimir que le dejo Teresa de Leon y Diego Perez su marido con cargo de una misa cantada, la cual va en el descargo y aqui se hace cargo a la cofradia porque tiene el tributo en si.

Item tiene once reales de renta cada un año de Tributo al redimir que le dejo Alonso Martin de Sosa, con cargo de una Misa Cantada, la cual va en descargo y la cofradia tiene este tributo en si....?

DESCARGO

Primeramente se descargan mil maravedis que paga en cada un año a los menores: Andrea y Francisco y a Francisco Ortiz su tutor de tributo al redimir sobre las casas que tiene Pedro Martin, que es la partida primera, porque con ese cargo sucedio la cofradia en las dichas casas.

Item gasta cada un año cuarenta y cinco reales de limosna de nueve misas cantadas a cinco reales de limosna que se paga a los frailes, las cuales nueve misas se dicen por anima de Catalina Miguel que les dejo setenta y siete reales arriba contado de tributo de Miguel Salvador.

Item gasta cinco reales de limosna de una misa cantada de concepcion, por Alonso Martin Casero de Diego Bohorquez.

Item gasta cada un año cinco reales de limosna por una misa cantada de la Encarnación por Teresa Leon y Diego Perez su marido.

8. En esta labor quiero agradecer la inestimable ayuda tanto científica como técnica que me ha prestado Don Antonio Claret García Martínez, de la Universidad de Huelva.

Item gasta en cada un año, cinco reales de limosna por una misa cantada por anima de Alonso Martín de Sosa y todas se digan en el dicho convento.

Yo Alonso Jimenez Ballesteros, mayordomo de la dicha Cofradía, juro en Dios y ante esta Cruz que este memorial es cierto y verdadero y no hay otros bienes, y lo firmo de mi mano, a veinte y tres de Enero de 1595..."

Analizando detenidamente las cuentas, podemos observar que aun estando la Hermandad en los primeros diez o doce años de vida, dispone de bienes procedentes de rentas y tributos. Los cinco asientos de ingresos, corresponden con los del cargo, por ello no es difícil reconstruir las que posiblemente fueron las primeras donaciones que percibió la Cofradía a título fundacional.

Siguiendo el orden en que aparecen en la contabilidad, la primera donación, fue una casa en la calle de Mairena, la cual estaba arrendada de por vida a Pedro Martín Caballero. La Hermandad percibía una renta anual de 10 ducados⁹, pero de ellos estaba obligada a entregar anualmente a Francisco Ortiz 1.000 maravedíes como tutor de los menores Andrea y Francisco. En este caso la donación llevó aparejada la obligación de pagar una pensión a menores. Quedaban anualmente libres para la Cofradía 2.700 maravedíes.

En segundo lugar, Catalina Miguel dejó un *tributo a redimir*¹⁰ por el cual su heredero Miguel Salvador recibía bienes por donación en la calle Salvadores, pero con la obligación de pagar durante un tiempo 77 reales anuales a la Hermandad de la Soledad. La Cofradía debía cubrir con ellos nueve misas cantadas al año en memoria de Catalina Miguel, a razón de 5 reales cada una, quedando finalmente libres para Hermandad 32 reales.

El tercer asiento refleja que Alonso Martín Casero, también dejó a la Hermandad un *tributo a redimir* de 14 ducados de principal, el cual se iba liberando a razón de un ducado al año, que debía pagar Diego Bohórquez. Con ese ducado, se cubrían los gastos de una misa cantada el día de la Purísima Concepción en memoria de Alonso Martín, que costaba cinco reales, y el resto quedaba libre para la Hermandad.

En cuarto lugar, otro *tributo a redimir* dejado por Teresa León y su marido Diego Pérez, que renta 11 reales al año, de los cuales se paga una misa cantada el día de la Encarnación por la memoria de los donantes a razón de cinco reales, quedando libres para la Hermandad 6 reales.

El quinto y último asiento refleja que Alonso Martín de Sosa también favoreció a la Cofradía con un *tributo a redimir* que producía anualmente una renta de 11 reales, de los cuales 5 se debían gastar en una misa anual por su alma, y los 6 restantes para libre disposición de la Hermandad.

Como podemos deducir de este inventario y desde un punto de vista económico, la Cofradía aparece bien dotada en estos primeros años de vida, algo que era habitual en las Hermandades fundadas por las Ordenes religiosas, también los Franciscanos proporcionaron bienes suficientes a la Hermandad de Vera-Cruz. Observamos que no hay gastos de cofradía, lo cual no quiere decir que no procesionase, sino que al ser escasos ni siquiera tendrían reflejo contable, siendo atendidos con entradas de cuotas y limosnas que como apreciamos no fueron incluidos en este inventario.

III. SIGLO XVII

LA CAPILLA

La comunidad Carmelita fue desarrollando una intensa labor de integración tanto social como espiritual. En 1603 culminaron las obras del nuevo templo del Carmen, cuyo edificio pasó a ocupar el segundo lugar en tamaño y capacidad del pueblo tras la iglesia de Santiago. Surgía cierta rivalidad con la comunidad Franciscana que también había sorprendido medio siglo antes con un mayúsculo templo, ahora superado por el Carmen.

Conscientes los Carmelitas de la utilidad que la Hermandad de Vera-Cruz había supuesto a los Franciscanos en su tarea pastoral y social, impulsaron su Cofradía de la Soledad. El nuevo templo ofrecía nuevas posibilidades de culto, las celebraciones podían tener ahora la solemnidad deseada y se disponía además de una amplia superficie para enterrar a los muertos, hecho

9. Según la paridad de la época deberían corresponder aproximadamente a unos 3.700 maravedíes

10. Los Tributos eran rendimientos procedentes normalmente de mandas testamentarias. El testador cuando transmitía la masa patrimonial a los herederos, ordenaba el cumplimiento de unas obligaciones de tipo económicos en beneficio de la Hermandad. Había dos tipos de Tributos: Los llamados "*a redimir*", aquellos que se establecen por tiempo definido extinguiéndose a su cumplimiento; y los "*perpetuos*", no tienen fijado plazo de extinción.

que vinculaba a las familias pues además del culto, podían recordar a sus difuntos enterrados bajo el pavimento.

La Hermandad se ubicó en una espaciosa capilla¹¹ adosada al nuevo templo, conectada a través de dos arcos de medio punto en el muro del evangelio, soportados por una columna de mármol. El primitivo exorno estaba compuesto por solo dos altares, uno presidía en la cabecera dedicado a Santa Teresa y el otro, mas humilde, situado en el muro del evangelio donde se veneraba la Virgen de la Soledad



Portada original de la primitiva capilla que edificaron los carmelitas al trasladarse a casco urbano en 1582. Hoy es capilla del Santo Entierro.

PRESIDENCIA DE LA PROCESIÓN. 1626 Y 1627

En el julio de 1627, Lucas Caballero, sacristán de San Sebastián, interpuso una demanda ante la Autoridad Eclesiástica denunciando a Francisco Muñoz Montanchedo, mayordomo de la Hermandad de la Soledad, porque: "...no quiere pagar los derechos que tocaron al clero de dicha Iglesia del acompañamiento en la Cofradía el Viernes Santo en el año este de 1.627..."¹². De esta forma se incoaba un interesante litigio que intentaré sintetizar.

Aunque el proceso se iniciaba en julio de 1627, los hechos tenían precedentes en 1626, cuando el provisor de la Audiencia de Sevilla dictó una resolución con carácter general prohibiendo a todas las cofradías fundadas en monasterios, procesionar sin que fuesen presididas por los sacerdotes de las parroquias a cuyas feligresías perteneciesen los conventos; con ello, se intentaba resolver las múltiples tensiones y disputas por ocupar las presidencias, hasta entonces apropiadas por las Ordenes religiosas en detrimento de la representación parroquial. Pero además otra circunstancia de ámbito local venía a agravar la situación; el licenciado Gordillo, a requerimiento de la Autoridad Eclesiástica había impuesto nueva tarifa por los derechos de asistencia que percibían los sacerdotes de la parroquia de Santiago cuando participaban en la procesión de Vera-Cruz. El hasta entonces acostumbrado arancel, subió de 4 a 8 reales por asistente, y 12 si fuesen el beneficiado o el sacristán. El sacristán de San Sebastián alegaba que teniendo la Hermandad de Vera-Cruz la misma estación que la Soledad, era de justicia, se aplicase la tarifa de aquella a esta.

Llegada la Semana Santa de 1626, la Hermandad de la Soledad a través de Francisco Muñoz, cursó, como era costumbre, la invitación de asistencia a los sacerdotes y beneficiados de San Sebastián, a cuya jurisdicción pertenecía el Convento del Carmen, y estos sabiéndose apoyados por la resolución del Provisor que les facultaba a presidir, acudieron portando la cruz

11. Posiblemente en esa capilla. -actual del Santo Entierro-, pudieron haber estado las primitivas dependencias del convento, y luego, al edificarse la nueva iglesia en 1603, se incorporaron al edificio a través de los dos arcos citados quedando entonces la primitiva iglesia como capilla lateral anexa para culto y uso de la Hermandad y entierro de sus cofrades. La disposición de la puerta al compás, creo que refuerza esta tesis.
12. Archivo Palacio Arzobispal -Sección Hermandades- Legajo 104. Expediente 40.
13. La Cruz parroquial era el símbolo que representaba a la parroquia, estaba constituida por asta coronada en la parte superior por una faldilla en tela del color representativo, y rematada por un crucifijo exento. Posteriormente la faldilla creció hacia el suelo en forma cilíndrica para incorporar bordados, escudos o símbolos, denominándose entonces manguilla.

parroquial¹³, pero ocurrió algo imprevisible: "...estando en el Convento para salir con la dicha cofradía, el dicho mayordomo conformándose con el parecer del Sr. Prior y frailes del convento, cerraron las puertas de el y hicieron dentro su procesión dejando fuera el clero y cruz de la parroquia donde estuvieron hasta que acabó la cofradía..."¹⁴. Obviamente la Hermandad se veía implicada en un asunto más complejo, cuyo trasfondo era una cuestión de preponderancia entre sacerdotes diocesanos y religiosos. Lucas Caballero, sacristán de San Sebastián, exigió a la Hermandad los derechos de asistencia tanto de 1626, porque fueron invitados y quedaron en la puerta del convento, como de 1627, donde al parecer se celebró la procesión por las calles de Alcalá, imaginamos que presidida por los sacerdotes de San Sebastián.

Contestó a la denuncia en nombre de la Hermandad, su mayordomo Francisco Muñoz Montanhego, explicando que de acuerdo con

los frailes del convento, acordaron no procesionar en la Semana Santa de 1626 con tal de no ser presididos por la Cruz, curas y beneficiados de la parroquia de San Sebastián, y que lógicamente al no haberse realizado la procesión fuera de los límites del convento, no procedía pagar los derechos de asistencia a la misma a los curas y beneficiados de la parroquia. Además, expresó su disconformidad con las nuevas tasas por asistencia de la representación parroquial al ser contrarias a los usos y costumbres, advirtiendo que pensaba recurrir a los tribunales seculares por entender que un tribunal eclesiástico no era parcial para juzgar este asunto. Y cumpliendo con lo anunciado el 23 de julio de 1627 elevó recurso a la Audiencia, que poco después rechazó la petición por entender que no era idóneo. El proceso finalizó cuando el 9 de agosto de 1627, el Provisor sentenció que la Hermandad tenía que pagar al sacristán los derechos que este reclamaba y además le impuso las costas del pleito.



Óleo sobre lienzo, del paseo de la Soledad con el primer palio que procesionó en Sevilla. Se observan los doce varales de plata. Año 1620.

14. Archivo Palacio Arzobispal -Sección Hermandades- Legajo 104. Expediente 40.

EL CABILDO DE 29 DE MARZO DE 1671

En la segunda mitad del siglo XVII, la Hermandad de la Soledad ocupaba tras la cofradía de Vera-Cruz, el segundo lugar en antigüedad y prestigio de la Semana Santa alcala-rena. Prueba de este auge, es la colisión que se produce en 1671 entre dos candidaturas que optan a la dirección de la Hermandad.

Los hechos se precipitaron en el Cabildo de elecciones, convocado mediante campanilla como era costumbre, celebrado en la Capilla 29 de marzo de 1671. Presidió como delegado eclesiástico el Vicario de Alcalá D. Bartolomé Algarín Aguayo, junto con el Superior del Convento, fray Andrés Romero. Concurren quince hermanos: Agustín Farfan, Hermano Mayor; Diego Palacios, Mayordomo; Juan Francisco, Escribano de la Cofradía; Juan López, Diputado; Gabriel Martín, Alcalde de la Cofradía; Bartolomé Ávila, Fiscal; Francisco Rodríguez Moreno, Alonso Mellado, Juan Alonso, Juan García Jurado, Juan Jiménez

Vallejo, Gaspar Fernández de San Juan, Francisco Muñoz, Cristóbal Mateos y Juan Rodríguez. Algunos de estos hermanos tienen la representación acreditada de otros que excusaron la asistencia.

Para la elección de mayordomos comparecen dos candidaturas ambas presentadas por los que iban a cesar, la primera: Diego de Palacios con Felipe Gallegos, y la segunda, Pedro García con Gabriel Martín. Resultó elegida la primera con 35 votos contra 21 la segunda. Al término del escrutinio el Hermano Mayor cesante manifestó su disconformidad alegando que se había permitido el derecho de voto a personas que aun no estaban inscritas como hermanos; varios de los asistentes se adhirieron a la protesta. Tras los mayordomos se procedió a designar a los Alcaldes de la Cofradía, eligiéndose a Gabriel Martín y a Simón Díaz, quienes no aceptaron por disconformidad con el procedimiento, siendo sustituidos por Francisco Ponce y Pedro de Ledesma. Seguidamente fue nombrado escribano Juan Francisco, que también declinó, suplido por a D. Álvaro Ortiz Tamayo, escribano público de profesión. Luego fueron elegidos Diputados Alonso Martín Carrascoso, Fernando del Trigo y Antonio Borge, y finalmente fue nombrado Hermano Mayor D. Pedro Luis Guzmán Ponce de León, que aceptó agradecido.

Estas elecciones se desarrollaron con las airadas protestas de un sector de hermanos que denunciaban el voto irregular de algunos asistentes que no pertenecían a la Cofradía en el momento de emitirlo. Debo precisar que antiguamente la forma habitual de ingresar en las hermandades era a través de los cabildos donde se aceptaba o rechazaba in situ a los aspirantes. Probablemente el Cabildo ratificó como hermano a un grupo de aspirantes a los que además se les facultó para votar, ello provocó la violenta protesta de la candidatura derrotada por el desequilibrio en el resultado de la votación, entendiéndose que se había obrado de mala fe.

Al término de la elección, el Vicario que presidía el Cabildo ratificó y dio validez a la votación. Ello produjo el inicio de una violenta discusión en tono poco edificante "...dando ocasion a que saliesen los religiosos y serrasen las puertas de la iglesia..."¹⁵, evitando que fuese perceptible desde la calle el contenido de las frases que se proferían en el interior de la capilla donde se cele-



Desaparecida y extraordinaria imagen de la Virgen del Carmen que presidía el altar mayor del templo carmelita alcala-reno, actual capilla salesiana.

15. Archivo Palacio Arzobispal -Sección Hermandades- Legajo 104. Expediente 41.

braba el Cabildo, y continua: "...sin embargo, se procedió en el contra dicha violencia de que se causo dentro de el teniendo pendencia de que salieron tres heridos y hubiera mucha muerte si no se hubiesen metido de por medio religiosos..."

Tras el accidentado Cabildo, la Hermandad quedó dividida en dos grupos: los ganadores de la elección componentes de la nueva Junta de Gobierno, y los derrotados que no aceptaron los resultados por disconformidad en la votación; en este segundo grupo estaban entre otros: Agustín Farfan, Pedro Garcia, Juan Francisco, Simón Diaz, Joan Lopez y Gabriel Martin.

OFICIO	ANTES DE 1671	DESPUÉS DE 1671
Hermano Mayor	Agustín Farfan	Pedro Luis Guzmán Ponce
Mayordomo	Diego Palacios	Diego Palacios
Mayordomo	Pedro Garcia	Felipe Gallegos
Escribano	Juan Francisco	Alvaro Ortiz Tamayo
Alcalde Depositario	Gabriel Martín	Francisco Ponce
Alcalde	Simón Díaz	Diego de Ledesma
Diputado	Juan López	Alfonso Martín Carrascoso
Diputado	¿?	Fernando del Trigo
Diputado	¿?	Antonio Borge

La indignación de los perdedores y el escándalo que había producido el accidentado Cabildo llevaron a la Junta saliente, una vez transcurrida la Semana Santa de 1672, a requerir la intervención de la Autoridad Eclesiástica mediante la presentación de un escrito denunciando los hechos. El 4 de mayo de 1671 quedó presentado el documento de denuncia ante la Audiencia de Sevilla. El texto contenía al comienzo un interesante párrafo donde los demandantes deseaban hacer valer sus méritos y logros alcanzados en su etapa anterior de mandato: "...quean aumentado nuestros bienes como es una hechura de Cristo Crucificado y una manguilla de damasco y una cruz y una savana para el Santo Sepulcro sin aber pedido para ello..."¹⁶, y posteriormente centran la causa de su petición: "...Diego Palacios ha solicitado a diferentes señores y personas que no son hermanos... ¡hiciesen cavildo para que volviesen a nombrar por mayordomo a Diego Palacios, contravieniendo la Regla...". El texto finaliza pidiendo que se requieran los tres libros que tiene la Hermandad: El de Reglas, el de Hermanos y el de Cabildos, y se anule el celebrado el 29 de marzo de 1671.

La Audiencia ordenó a la Hermandad presentar los tres libros, o en su caso certificación pública de los mismos y con fecha 26 de marzo se aportó un testimonio notarial del contenido del Libro de Hermanos donde se relacionaban, por orden alfabético no de apellidos sino de nombres propios, un total de sesenta y nueve

LIBRO DE HERMANOS:
Inscritos en marzo de 1671

Antonio Rodríguez.	Mujer de Juan de Herrera.
Catalina Cuadrado, su mujer.	Juan López.
Isabel Cuadrado, su hija.	Juan López de Sta. Barbara.
Alonso Sánchez.	Juan de Herrera.
Alonso Jiménez de Sixto.	Juan Berdejo.
Beatriz Palacios.	Ana Sánchez.
Bartolomé de Ávila.	Juan Jiménez.
Mujer de Bartolomé de Ávila.	Juan Rodríguez.
Bartolomé Bellido.	Juan Pérez, soltero.
Catalina Rodríguez, viuda.	Juan Delgado Santiago.
Diego Palacios.	Juan Delgado.
Domingo Toledo, soltero.	Juan Gutiérrez, su hijo.
Diego Cabezas.	Mujer de Juan Gutiérrez.
Francisco de Vega.	Juan Hermosín.
Francisco Rodríguez.	Isabel de Morales, su mujer.
Francisco León.	Juan Gómez.
Francisco Leal.	Juan de Dios Soles.
Juan Abad.	Josefa Delgado, su mujer.
Gabriel Martín.	Lázaro Cubano.
Mujer de Gabriel Martín.	Juana Jiménez, su mujer.
Francisco Vizcaíno.	Magdalena Díaz.
Jerónimo Guerra.	Manuel Fernández.
Mujer de Jerónimo Guerra.	María González, su mujer.
Inés Jiménez.	Manuel Fernández.
Isabel Martín.	María Gallego.
Isabel de Espinar.	María Rodríguez.
Isabel Cuadrada.	María Sánchez.
Juana Baessa.	Martín Núñez.
Juan Francisco.	Ana García.
Juan Rodríguez Capataz.	Pedro Delgado.
Juana de Morales.	Pedro Espinar.
Juan Jiménez.	Sebastián González.
Juan Pérez de abajo.	Sebastián del Castillo.
Juan de Herrera.	Simón Díaz.

También fue presentada una certificación notarial expedida por el escribano apostólico D. Juan Espinosa de los Monteros, del Libro de Cabildos, respecto a la sesión de elecciones. Pero

16. Archivo Palacio Arzobispal -Sección Hermandades- Legajo 104. Expediente 41.



Primitiva imagen de la Virgen de la Soledad alcalaña, destruida en 1936.

no se aportó Libro de Reglas porque al decir de la nueva Junta de Gobierno la Hermandad carecía de ellas: "... *El decir que no se ha hecho el Cabildo conforme la regla esto es siniestro porquesta hermandad no tiene regla sino esta es una congregacion de besinos que se han juntado para con sus caudales hacer oraciones y demas fiestas que se hacen necesario...*" A ello replicaron los hermanos salientes diciendo "...*y en cuanto a decir que no es cofradia ni ay reglas, es contra lo hecho de lo que pasa, porque es cofradia con regla y libro de entrada de hermanos y de cavildo, la qual por algunos hermanos esta oculta... ..la dicha cofradia tiene regla aprobada por tribunal y .. la tienen oculta algunos hermanos...*". Sin embargo la otra parte insistió que ni había reglas ni nunca las hubo.

Diego Palacios, pidió que Gabriel Martín, Alcalde Depositario de la Junta saliente, entregase los enseres de la Hermandad: "...*tiene en su poder los bienes de la cofradía como son un arca con los vestidos de la Imagen de Nuestra Señora, el estandarte y manguilla con su cruz de plata y las baras del palio y otros bienes de dicha cofradia... ..y no los quiere entregar...*".

El 1 de agosto de 1671, la Audiencia requirió a las dos partes para que en el plazo de seis días presenten las reglas "...*con apercibimiento de proceder a determinacion de estos autos...*", es decir, que de su vista sería resuelto el asunto. Pero desgraciadamente el expediente termina en el citado auto y no tenemos más información.

Podemos intuir dos finales; o bien aparecieron las reglas y se anuló el Cabildo, o simplemente ocurrió lo contrario. Aunque no tengamos constancia del final, me atrevo a pensar que la Audiencia reafirmó la validez del Cabildo y dio por legítima la elección, no olvidemos que fue ratificada en su momento por el Delegado Eclesiástico personalizado en el Vicario de Alcalá con la presencia del Prior del Convento del Carmen, hecho que sin duda debió influir a la hora de tomar una decisión resolutoria. Las Reglas no debieron hallarse, pues aunque la Junta cesada insistía en su existencia, por el contrario alegaba no tenerlas e incluso dejaba una vaga acusación a algunos hermanos indeterminados que podían tenerla escondida, argumento poco sostenible si tenemos en cuenta que eran precisamente estos quienes formulaban la acusación los que habían constituido la anterior Junta de Gobierno.

Quizás la característica más destacada del culto en el siglo XVII, fuera el asentamiento de la devoción a la Virgen de la Soledad y el crecimiento de la Hermandad, cuya estación de penitencia pasó a ocupar un significativo espacio en la Semana Santa Alcalaense. Nos consta que a comienzos de este siglo, se decían cada año en el altar de la Virgen como mínimo doce misas: nueve cantadas en memoria de Catalina Miguel, dos también cantadas los días de la Purísima y la Encarnación, y finalmente una rezada por el alma de Alonso Martín. Además la Hermandad debía celebrar los actos propios de cultos llegada la cuaresma. La devoción a la Virgen de la Soledad fue creciendo a medida que transcurrían los años de esta centuria. Encontramos testamentos con donaciones a la Imagen, como el vestido que en 1645 regaló el insigne escritor alcalaense Cristóbal de Monroy, o el aceite para la lámpara del altar, obsequiado por Doña Mariana Manso¹⁷.

Ya hemos referido que las cofradías de la Soledad erigidas por las comunidades Carmelitenses poseían no solo unas reglas similares, sino también formas de culto análogas y consecuentemente debieron procesionar de manera semejante. Todas contemplaban las aflicciones, penas y angustias que sufrió la Virgen en su triste soledad en el momento del Entierro del Señor y tenían como finalidad custodiar y recordar los ritos del Santo Sepulcro. Sobre ello, es significativo recuperar una descripción procesional de la Hermandad sevillana de la Soledad a finales del siglo XVI, realizada por el Abad Gordillo: "...*Una cruz grande sin ornato iba delante, y a continuación multitud de mujeres, cubiertos sus rostros con velo negro, llevando velas encendidas, después el Estandarte de la Cofradia, algunos hermanos con cirios blancos y un paso conducido en hombros de cofrades con una Cruz desnuda sobre un Calvario. Seguían los disciplinantes que pasaban de doscientos cincuenta, y un paso con un sepulcro, en el que iba la Imagen de Nuestro Señor Jesucristo amortajado, y al rededor muchos hermanos armados a lo antiguo con visera y celada. Continuaba la Comunidad del Carmen, y al final de todo, el paso de la Santísima Virgen sin palio ni adornos. Los hermanos llevaban túnicas blancas de lienzo basto, con escapularios o antifaz negro con el rostro cubierto, y la insignia de*

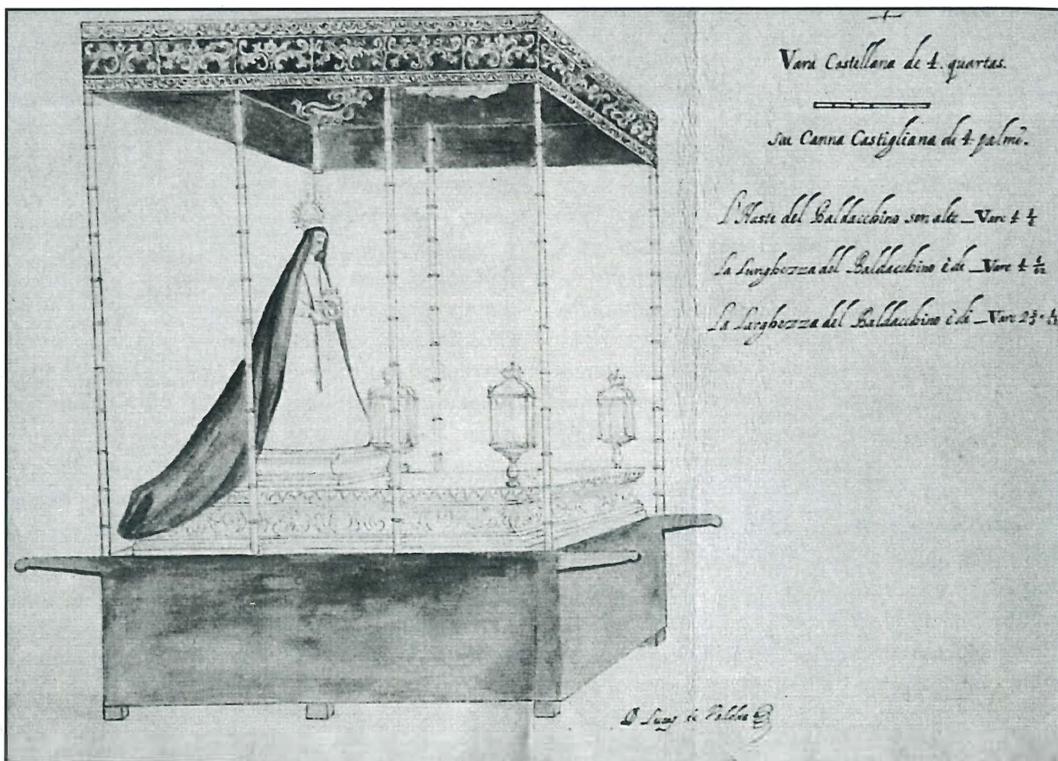
17. Flores, Leandro José. Obra citada.

la Hermandad en el pecho, que era una cruz negra...¹⁸. Añade Bermejo¹⁹ que fue la primera cofradía que puso a la Virgen bajo palio, constando en un antiguo libro de cuentas como Antonio de Cabrerros, oficial de la Junta de Gobierno recibió algunas donaciones entre 1610 y 1614, para sufragar el bordado del Palio. Esta novedad supuso una nueva estética en la Semana Santa hispalense, y posiblemente suscitó el deseo de imitación, lo que podemos constatar en la Hermandad alcalaína sobre 1665, cuando adquirió las varas del palio.

Es posible que por analogía, la Hermandad alcalaína tuviese dos tiempos procesionales; el primero, desde su fundación entre 1583 y 1585 hasta aproximadamente 1660, donde la estructura del cortejo penitencial debió ser muy similar a la descrita por el Abad Gordillo, aunque exclusivamente con el paso de la Virgen de la Soledad; y un segundo periodo, a partir de 1665 donde a mayor semejanza con la sevillana

incorporó los pasos con la cruz exenta y el Sepulcro, el palio de la Virgen, los armados etc...

Profundizando en la idea anterior, en los primeros cien años la cofradía hizo estación de penitencia en la tarde del Viernes Santo, con un único paso de andas portando la Virgen de la Soledad. La procesión comenzaba el recorrido a media tarde, entre las cinco y las seis. Su carisma penitencial era representar el duelo de la Virgen, por lo que había un profundo silencio y respeto. La gente que la veía discurrir participaba del dolor y quedaba silente por la compostura de la fúnebre comitiva. Debíó abrir la procesión, como era costumbre, la manguilla de la Hermandad con su cruz de plata, seguían dos filas de hermanos vestidos de penitentes, luego el estandarte y el paso de la Virgen; tras Ella, la cruz parroquial de San Sebastián con el beneficiado, el sacristán, un sochantre, y varios capellanes con capas y cetros, un sochantre menor,



Dibujo de Lucas Valdés, que se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla, del primitivo paso de palio de la Virgen de la Soledad. Año 1606.

18. Religiosas estaciones que frecuenta la devoción Sevillana. Alonso Sánchez Gordillo. 1633. Original manuscrito en Biblioteca de la Catedral de Sevilla, sig. 82-5-24.

19. Bermejo y Carballo, José. Glorias Religiosas de Sevilla. Sevilla 1882.

mozos de coro y colector; luego, la comunidad de religiosos del Carmen con su cruz, y cerrando el cortejo las representaciones civiles. La composición simulaba un duelo de la época, distinguiendo delante del paso de la Virgen a los penitentes y tras Ella a los acompañantes. Recordemos que a la cabeza del duelo iban siempre los familiares y allegados, y detrás los conocidos y amigos.

En esta primera etapa procesional, la procesión de la Soledad debió atenerse a las normas que a efectos de regular las estaciones de penitencia había dictado el sínodo de 1604, y eran de obligado cumplimiento. El desfile procesional debía finalizar antes del anochecer del Viernes Santo y los penitentes estaban sujetos a normas de uniformidad: *"...los cofrades llevarán túnicas de lienzo basto y sin bruñir, sin botones por delante y atrás, sin guarnición de cadeneta, ni de randas, que no tengan brahones, ni sean colchadas, ni ajubonadas, tampoco llevarán, ni aun los que portan los pendones e insignias, lechuguillas en los cuellos ni zapatos blancos ni medias de color, los disciplinantes no irán con el rostro descubierto, ni otra señal para ser reconocidos... ni serán mujeres..."*²⁰.

Era costumbre que las cofradías visitasen los monumentos parroquiales al Santísimo, e incluso algunos sagrarios. No tenemos referencias de itinerarios, a excepción de ser muy similar al de Vera-Cruz, sin embargo considerando que Alcalá era un pueblo pequeño, el trazado urbano no debió ofrecer muchas alternativas. La Cofradía pudo salir a la calle Mairena, bajar por la antigua Plaza de San Sebastián (La plazuela), Mina (Ntra. Sra del Aguila) con visita al Hospital de San Ildefonso (Ayuntamiento), luego subir por Herreros, hasta la parroquia de Santiago y visita al monumento, regreso por Cañada (Alcalá y Orti), La Plata, Hartillo, visita a la parroquia de San Sebastián, bajada por Monte, Mairena y entrada. Sabemos con certeza que al menos hasta 1626 había procesionado todos los años: *"...Que del Convento de Ntra. Sra. del Carmen de la dicha villa, sale todos los años en Viernes Santo la Cofradía de la Soledad..."*²¹.

Sobre 1665, marcamos la segunda etapa procesional, pues incorpora al cortejo penitencial nuevos elementos a semejanza de la Hermandad Sevillana. Recordemos la declaración que hace

la Junta de Gobierno cesante en el Cabildo de 1671, cuando alega que consiguieron aumentar el patrimonio de la Hermandad con un Cristo Crucificado, una Cruz y una sabana, sin causar gasto pues todo salió de donativos. Debemos pensar por tanto, que sobre esta fecha se amplió el cortejo penitencial a tres pasos: -alegórico o de la Cruz, el Sepulcro y la Soledad-, y se instaló el palio a la Virgen. Quizás en esta etapa, a finales del XVII, a semejanza de la Hermandad Sevillana, se pudieron incorporar los armados a la procesión alcalareña.

CEREMONIA DEL DESCENDIMIENTO, SOBRE 1665

La ceremonia del descendimiento era un antiguo rito conectado con la propia finalidad de las hermandades carmelitenses de la Soledad cuyo instituto fundacional era custodiar y recordar los ritos del Santo Sepulcro, contemplado las aflicciones que sufrió la Virgen en su Soledad en el momento del Entierro del Señor.

En esta emotiva ceremonia se escenificaba en un sobrecogedor ambiente de recogimiento y silencio el descenso de Cristo de la Cruz. Varios frailes vestidos con túnicas hebreas, recordando a los santos varones, subían por las escaleras y descendían ayudados con sábanas, la imagen del crucificado, con brazos articulados, que depositaban en el regazo de la Virgen y posteriormente lo introducían en una arcón a modo de sepulcro. Seguía un intenso y conmovedor sermón.

Esta ceremonia comenzó a celebrarse en la capilla del Carmen al rededor de 1665, no antes; para llegar a esta conclusión debemos considerar dos circunstancias; primera, que en los Sínodos de 1586 y 1604²², fueron prohibidas tres celebraciones; la vigilia de los Santos, las representaciones del descendimiento, y la ceremonia de la mañana de la Resurrección donde la Virgen corría de un sitio a otro en busca de su hijo; y segundo, un interesante párrafo que extraemos del pleito del cabildo de 21 de marzo de 1671, antes tratado, donde los componentes de la Junta de Gobierno saliente expresaron: *"...quean aumentado nuestros bienes como es una hechura de Cristo Crucificado y una manguilla de damasco y una cruz y una savana para el Santo*

20. Sánchez Herrero, José. Historia de la Iglesia de Sevilla -Los Hombres y su Religiosidad- Sevilla 1992.

21. Archivo Palacio Arzobispal -Sección Hermandades- Legajo 104. Expediente 40.

22. Sánchez Herrero, José. Obra citada.

Sepulcro sin aber pedido para ello...". La incorporación al patrimonio de un Crucificado articulado una cruz y una sábana, no se habla de nuevas andas, nos induce a pensar que su finalidad inmediata fuese la realización de la ceremonia del descendimiento, aunque obviamente también la participación en la procesión.

LA VISITA PASTORAL DE 1699

Entre los meses de junio y agosto de 1699 giró visita pastoral a Alcalá, el sacerdote D. José de Morales Varejón con el fin de inspeccionar todo lo referente a la vida espiritual, moral y material de las iglesias alcalañas, prestando

especial atención a los estados generales de cuentas, decencia y decoro de los altares, situación y actitud de los eclesiásticos, etc.. incluso pecados públicos que provocaban escándalos en la vecindad. Finalizada la inspección redactó un informe donde consta el requerimiento al mayordomo de la Hermandad para que presente cuentas: "...Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad zitta en el Carmen, tiene de renta 185 reales, paga una procesion en la Semana Santa, quéda comisionado ael Bicarío para que tome las quenttas de dicha Cofradía..."²³. No obstante el mayordomo no compareció, por lo que el Visitador dejó comisionado al párroco para que en su nombre cumpliera el mandato.



Libro de Reglas de la Soledad de Sevilla, cuya Hermandad se fundó en 1557.

23. Archivo Palacio Arzobispal, Sección Administración General, Visitas- Legajo 1340.

Las Hermandades y Cofradías y la Organización de la Curia Diocesana Hispalense de 2005

ALBERO RIBELOT

*Profesor Titular de Derecho Eclesiástico
Universidad de Sevilla*

EL Derecho particular de la Diócesis de Sevilla se ha visto incrementado y notablemente modificado con la promulgación de los recientes *Estatutos de la Curia* publicados en el Boletín Oficial del Arzobispado [En adelante, BOAS] 2223 (Junio 2005) 277-315; en el número posterior, BOAS 2224 (Julio-Agosto 2005) 400-401, se hizo incluir *Decreto de aprobación* de los mismos. Del contenido de ambos documentos se ha hecho una edición conjunta, como separata del BOAS del mes de Junio, que facilita su manejo.

La flamante norma de la Archidiócesis¹, tanto en el Decreto de aprobación cuanto en el cuerpo de los Estatutos, tiene fecha de 29 de Junio, solemnidad de San Pedro y de San Pablo, y ha entrado en vigor, tras una vacación de ley de dos meses según su propia previsión, el primero de Septiembre del año pasado, coincidiendo con el inicio del nuevo curso pastoral². Siguiendo un uso relativamente frecuente, esta disposición se ha dado a luz ad *experimentum* por un tiempo de dos años (Decreto de aprobación, *in fine*).

Hasta ahora, las normas que se ocupaban de esta materia se habían visto determinadas por la acción de la magna asamblea diocesana del Sínodo de 1973, tenido en los primeros años posteriores al Concilio Vaticano II (1962-1965), y por la reforma jurídica que ha representado la promulgación del vigente Código de Derecho Canónico de 1983. Como es de lógica en la técnica legislativa, desde la entrada en vigor de estos últimos Estatutos, resul-

tan abrogadas (revocación total de una ley) y/o derogadas (revocación parcial), cualesquiera leyes, normas y disposiciones diocesanas contrarias a las prescripciones de las mismas (Disposición Final Primera).

La estructura que sigue este cuerpo estatutario responde a la división en siete Títulos, a saber: concepto, naturaleza y principios de organización de la curia; el arzobispo; el vicario general y moderador de la curia; los vicarios episcopales; órganos colegiados, entes diocesanos autónomos y fundaciones; servicios pastorales y servicios administrativos. Cuatro disposiciones adicionales, tres disposiciones transitorias, tres disposiciones finales y un apéndice de anexos que contienen la profesión de fe y los juramentos de fidelidad al asumir los oficios de Vicario General u otro de la Curia.

Antes de entrar detalladamente en el asunto que nos ocupa, cumple responder con carácter propedéutico a una pregunta inicial: ¿Qué se entiende por *Curia diocesana*? El Código de Derecho Canónico incluye una descripción, -mejor que una definición de ella-, que los Estatutos curiales hacen propia, casi al pie de la letra, en el artículo 1: "La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial" (C. 469).

Inspirados en la ECCLESIA IN URBE³, declaran expresamente que toda actividad llevada a

1. Aprovechamos la ocasión para dejar constancia del Decreto promulgado por su Eminencia Reverendísima el Cardenal-Arzobispo de Sevilla, de fecha 8 de noviembre de 2005 [BOAS 2227 (Noviembre de 2005) 595], por el que se unifican todas las denominaciones tradicionalmente utilizadas en los actos jurídicos realizados por la persona jurídica de la Iglesia particular de Sevilla, y que, con la intención de evitar cualquiera inseguridad en los actos y negocios, manda que en adelante sea utilizada únicamente la denominación de *Archidiócesis de Sevilla* para hacer referencia a esta Iglesia.

2. Los Estatutos hacen distinción entre *año pastoral*, que comienza el día uno de Septiembre, y *año económico*, que principia el primero de Enero (Disposición Adicional Primera, §1 y §2).

3. Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Ecclesia in Urbe*, sobre el nuevo ordenamiento del Vicariato de Roma, dada en 1 de Enero de 1998, con eficacia desde el 1º de Mayo siguiente.

cabo en el ámbito de dicha institución "es siempre pastoral por su propia naturaleza, es decir, orientada hacia la realización del misterio de la salvación por medio de la Iglesia de Cristo que peregrina en Sevilla" (art. 2, §1), y la actuación a que están llamados sus organismos es la de "sostener y promover la Nueva Evangelización, siguiendo las directrices de los planes pastorales de la Diócesis, en comunión con la labor evangelizadora de la Iglesia Universal" (art. 2, §2).

Para la aplicación y desarrollo de los Estatutos se añadirán cualesquiera normas que según Derecho pueda promulgar el Ordinario del lugar (art. 3, §2), que en la Iglesia de Sevilla, y siguiendo la regulación codicial canónica, son, además del Arzobispo, el Vicario General y Moderador de la Curia, y los Vicarios episcopales en sus respectivas vicarías (art. 9, §1 y c. 134, §2). Se advierte que cuanto queda atribuido nominalmente en los artículos estatutarios al Arzobispo en el ámbito de la potestad ejecutiva, se entiende que compete solamente a él mismo con exclusión de los vicarios general y episcopales, salvo que tengan mandato especial (art. 9, §2; c. 134, §2): A este respecto es interesante la reserva que como competencia exclusiva del Arzobispo alberga esta nueva norma con arreglo a la regulación complementaria de los organismos diocesanos que habrá de ser realizada por escrito mediante Decreto (art. 11, § 1-3º y §2; c. 145, § 2).

De los vicarios episcopales se dice que ningún organismo de la Curia, con exclusión de los de la potestad judicial, resolverán un asunto que afecte a una zona pastoral sin el parecer favorable de los mismos (art. 19, §3). Precepto de principal importancia por cuanto a estos vicarios territoriales se les atribuye en el ámbito de sus respectivas zonas pastorales "proveer la constante y creciente participación de los laicos, individualmente y asociados, en la vida y en la acción apostólica de la Iglesia" (art. 19, §1-5º). "Constante y creciente participación" en la que no debe obviarse una clara alusión a las Hermandades y Cofradías por su doble carácter de asociacionismo seglar.

Vistos con carácter general los elementos definidores de este nuevo baluarte del Derecho particular, vamos a centrarnos en

aquellos aspectos que por su novedad y por su dedicación a las HH y CC son de especial trascendencia.

LA SECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

El nuevo Estatuto curial presta una concreta atención al Derecho, como no podía ser de otra manera. Contempla dentro de los órganos colegiados de la Iglesia particular sevillana un *Consejo diocesano para asuntos jurídicos* al que compete asesorar y auxiliar al Arzobispo en aquellos aspectos del Derecho Canónico y Civil que conlleve el gobierno de la Diócesis (art. 32, §1). No obstante ello, no radica aquí la mayor originalidad en la regulación jurídica cofradiera, pues este órgano está llamado a una misión genérica y omnicomprensiva.

La novedad proviene de una creación distinta. En efecto, dentro de los *Servicios administrativos* (Título VII), se observa una integración en tres secciones, que son: 1.- La Administración diocesana. 2.- La Secretaría General y Cancillería y 3.- El Departamento de Asuntos Jurídicos (art. 41). A este último es dado el conocimiento de aquellas actuaciones de la Curia con repercusiones jurídicas en el ámbito canónico o civil. Al frente del mismo se halla un Director, y en sus atribuciones sigue las indicaciones del Moderador de la Curia (arts. 54 y 55).

Son competencias propias del Departamento de Asuntos Jurídicos:

1º. Asesorar y, en su caso, supervisar aquellos documentos y negocios jurídicos realizados o a realizar por los organismos diocesanos.

2º. Asesorar y, en su caso, elaborar aquellos decretos y normas jurídicas de la Diócesis constitutivos de su Derecho particular.

3º. Asesorar y, en su caso, redactar, tramitar y hacer un seguimiento de los Acuerdos y Convenios que se suscriban con otros organismos eclesiales o civiles.

4º. Coordinar la actividad realizada por los servicios jurídicos externos a la Curia. (art. 54).

En este Departamento se constituyen tres *Secciones* (art. 56), de las cuales, la primera es la Sección de Asuntos Jurídicos de las

Hermandades y Cofradías; la segunda la de Asuntos Jurídicos Sacramentales (con competencia varia sobre matrimonios, hijos, incardinaciones, excardinaciones y otras, art. 58); y la tercera la de las Causas de los Santos (inicio e instrucción de las causas de beatificación y canonización, art. 60).

A la Sección de Asuntos Jurídicos de HH y CC compete "conocer y resolver cuantos asuntos canónicos son encomendados al Ordinario del lugar por el Derecho universal o particular, en relación a las asociaciones de fieles, con excepción de aquellos que se reserven el Arzobispo o el Vicario General" (art. 57).

Al frente de esta Sección, al igual que de las restantes, el Arzobispo podrá nombrar a un Delegado episcopal. De no ser así, sus funciones, potestades y facultades serán directamente asumidas por el Director del Departamento de Asuntos Jurídicos (art. 56, §2). Si por el contrario se opta por su nombramiento⁴, gozará el Delegado de todas las facultades delegadas necesarias para la realización de las competencias vistas en el artículo 57. Superior jerárquico de este Delegado episcopal para HH y CC, a efectos de recursos administrativos contra las resoluciones por él dictadas, es el Vicario General-Moderador de la Curia.

En una primera impresión pueden chocar las atribuciones jurídicas de esta Delegación con el precepto de las actuales Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de 8 de Diciembre de 1997, cuando en su artículo 16, 2 dice que "los asuntos de las Hermandades y Cofradías en los que deba intervenir la autoridad eclesiástica, a tenor del Derecho universal o particular, o de las Reglas, y que requieran actuaciones o decisiones de la misma autoridad llamadas a producir efecto jurídico, son competencia del Vicario General.

Pronto queda destruida esta aparente contradicción competencial, pues la Sección para Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías no hace más que conocer y resolver asuntos canónicos encomendados al Ordinario del lugar (art. 57) salvo -claro está- que la enco-

mienda del artículo 16, 2 de las Normas Diocesanas se tenga como una "reserva" al Vicario General, supuesto expresamente excluido del tenor del art. 57 de los nuevos Estatutos de la Curia.

Aun así no debe olvidarse la cláusula estatutaria de la Disposición Final Primera por la que se declaran abrogadas/derogadas cualesquiera normas o disposiciones contrarias a las prescripciones de estos nuevos Estatutos. En tal caso habría de hablarse de una modificación o alteración de las Normas sobre Hermandades de 1997.

Desde luego, la promulgación de estos Estatutos Curiales nos lleva en su relación con las Normas Diocesanas de 1997 a una ineludible interrogante: ¿Quedan afectadas por las competencias dadas a la Sección de Asuntos Jurídicos de las HH y CC las facultades propias del Vicario General de la Diócesis para promulgar los decretos generales ejecutorios y las instrucciones necesarias para el desarrollo de las Normas Cofradieras en su artículo 62? ¿Y la encomienda al mismo Vicario para interpretar auténticamente las disposiciones de ese Decreto sobre cofradías en su artículo 63, queda modificada? Aspectos jurídicos son sobre los que cabe una hipotética aclaración.

La vinculación de la nueva norma con las Hermandades y Cofradías no se agota con los pormenores que hemos podido desarrollar en este breve escrito y su comentario es susceptible de ampliación. Por ejemplo si se trae a colación el establecimiento de un Tribunal de Arbitraje para resolver conflictos de HH y CC, que ya se encontraba en vías de estudio cuando se promulgó la *Exhortación Pastoral a las Hermandades y Cofradías y a todos los fieles de la Diócesis*⁵al que hizo concreta alusión, aun cuando haya pasado a la historia de los textos jurídicos cofradieros por tratar el tema de la participación activa de las mujeres en las Hermandades, y la consiguiente *exhortación* por parte del Prelado, de donde trae origen su nombre, al reconocimiento de la plena igualdad de derechos de hermanos y hermanas.

4. Como ha ocurrido por el *Decreto de creación de nuevos organismos diocesanos* de fecha 26.X.2005, in BOAS 2226 (Octubre 2005) 530-531.

5. El mal llamado "exhorto". Su texto no apareció en el BOAS, pero además de su envío a cada una de las corporaciones cofradieras y la distribución por medios informáticos, fue publicada en el semanario diocesano IGLESIA DE SEVILLA (4 de Noviembre de 2001) 1 y 3; y en el BOLETÍN DE LAS COFRADÍAS DE SEVILLA 513 (Noviembre 2001) 15.



TU FUTURO DEPENDE DE TU FORMACIÓN



CENTROS DE INFORMÁTICA PERSONALIZADA

C/ Barrio Obrero, 28. Tlfno: 955 613 192. ALCALÁ de Gra.

www.inforper.com

Pinturas y Decoración **HISPALIS**



PINTURAS EN GENERAL

La Plazuela, 16 -17. 5º A.

Telf. 679 704 200 - 955 682 680

Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

NEW ENGLISH CENTER

*** INGLÉS A TODOS LOS NIVELES**

** Niños a partir de 4 años*

** Profesorado Nativo y Licenciado*

Cl. Gutiérrez de Alba, 13. Tlf. 95 568 17 28

Alcalá de Guadaíra

¡NUESTROS ALUMNOS HABLAN INGLÉS !



CAJA DE AHORROS

EL MONTE

Águila, Socorro y María

FRANCISCO BURGOS BECERRA

*Al subir la cuesta de Santa María,
cuyos escalones son las cuentas del Rosario
que reza el alcalařeño ante su patrona,
llegamos al Paraíso.*

*Miramos a la izquierda y vemos a Dios
en los Pinares de Oromana, en el cauce del río Guadaíra.
Miramos hacia abajo y las torres de Santiago y San Sebastián,
las calles, nuestras casas, nuestra historia,
también es una muestra del Señor.*

*Si miramos a nuestra derecha,
entre murallas, adarves y torres,
encontramos el Santuario, blanco y albero,
de la Madre de Dios.*

*Allí mora la Virgen panadera que amasa
el tierno pan que alimenta nuestras infancias.
La Virgen del Águila, faro que nos guía,
en la oscuridad y la adversidad,
hacia la luz del amor.*

*En el Santuario nos esperas
con el pequeño Jesús en brazos,
y nos lo ofreces, y él que no extraña,
se viene a los brazos de su pueblo.
Nos divierte con sus travesuras de niño,
con nuestros mimos crece,
y el amor recibido nos lo devuelve con creces.*

*Con la llegada de las golondrinas,
baja la cuesta y toma la Cruz en Santiago.*

*Nuestros corazones compungidos,
convertidos en la Cuaresma,
necesitan de ti, Madre, y también bajas tras tu Hijo,
y tu sonrisa serena se transforma
ante la visión de tu hijo Nazareno camino del Calvario.*



*Todo nuestro dolor se condensa en una sola de tus lágrimas,
y con la protección y el cariño que sólo puede dar una madre,
acudes a socorrer a cada uno de tus hijos.*

*Hoy, caudal de amor, eres Virgen del Socorro: Socorro de enfermos,
de afligidos, de quienes padecen, de quienes sufren,
de quienes son abandonados y de quienes se abandonan.*

*Y nuevamente, Jesús vence a la muerte y resucita.
Y de nuevo, en tarde de agosto, asistimos en las calles del pueblo
al milagro de la nueva epifanía de presentación de Jesús
a sus hermanos y hermanas de Alcalá.*

*La felicidad de Jesús y tu maternal amor,
transforman tu rostro en corazón.*

*De nuevo paseas, entre aleteos de palomas de paz,
en un mar de azul y blanco.*

*¡Qué suerte la del Águila costalera,
que con sus alas abiertas
te sostiene y muestra a tu pueblo!*

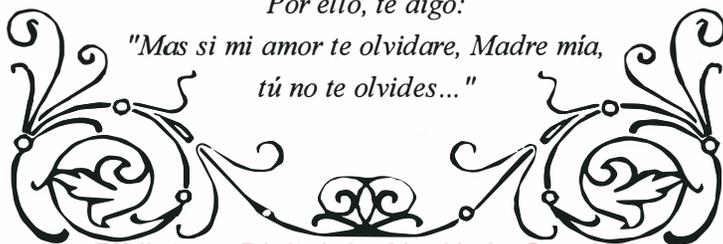
*Vuelves a ser Virgen alada,
Virgen de olores a nardo, jazmín e incienso,
Madre de los niños y niñas de Alcalá.*

*Eres fuente de serenidad y alegría,
siempre, Virgen María.*

*Madre, nunca dejamos de ser niños,
siempre necesitamos tu cariño.*

Por ello, te digo:

*"Mas si mi amor te olvidare, Madre mía,
tú no te olvides..."*



Banda de Cornetas y Tambores «Nuestra Señora de Los Ángeles»

BIENVENIDO RAMÍREZ BALBUENA

LA Banda de Cornetas y Tambores Nuestra Señora de los Ángeles, con tal denominación nació el día 23 de septiembre de 1993, al fusionarse la antigua Agrupación Musical San Mateo de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, con la Asociación Madre de Dios, Pro-Hermandad de la VERACRUZ, la cual tenía su sede en un pequeño local de la Calle Nardo en la Bda. del Águila junto a la Casa Cuartel de la Guardia Civil en esta localidad, donde con la iniciativa de Ramiro Luis Muñoz Mateo y demás socios, fue acogida por los miembros de la A. M. San Mateo, acordado en aquel acuerdo tomar como denominación propia para la Banda el de Nuestra Señora de los Ángeles, al ser la advocación mariana ostentada por la comunidad franciscana a la cual se asocia la Hermandad de Veracruz, estando esta Dolorosa enclaustrada en el Convento de Santa Clara en esta ciudad.

En esta primera ocasión forman parte de la Banda, músicos como Rafael Fernández Arcos, Manuel Campanario Campos, Jacobo Álvarez Antúnez, José Luis Ruiz Infante, Ezequiel Gómez Jiménez, José Manuel Delgado Barroso, Ismael Díaz Domínguez, Jaime Otero, Antonio Ruiz, Emilio Hernández "Cuando", Agustín Ballesteros, David y Manuel Lozano Santos (Chinos), Diego Campanario y el que suscribe, Bienvenido Ramírez Balbuena entre otros numerosos compañeros provenientes de la propia Agrupación San Mateo, y otros que se unieron en aquel momento con Fco. J. García, Jorge Águila, Iván Galiano Barroso, Marco Antonio Balbuena García, Jesús García Cobos, Manuel Gómez "Chato", etc.

Nuestras primeras participaciones en Actos y Conciertos fueron la intervención en los celebrados en la barriada de Torreblanca en Sevilla, el 31 de octubre de 1993 junto a la Banda de CC. Y TT. De aquel lugar y la Banda de CC y TT de Nuestra Señora de la Victoria (Las Cigarreras) que en aquellos momentos tenían en auge temas

como "Azotes" o "Amor de Madre", acabando en una convivencia entre todos, resultando del agrado de los presentes el repertorio ofrecido por nuestra Banda (*Cristo de la Sangre*, *Nuestro Padre Jesús Cautivo* y *Réquiem*). El siguiente acto fue la intervención en un Certamen organizado por la Hdad. de la Compañía de Morón de la Frontera, Sevilla, donde también impactó el cambio experimentado por esta formación.

La nueva formación musical, cambió no solamente de denominación, sino que también se modificó de forma substancial el estilo de música realizado pasando a interpretar marchas para cornetas y tambores clásicas a la forma de la extinta Banda de la Policía Armada en Sevilla, incluyendo en el repertorio marchas como *Cristo del Amor*, de Alberto Escamez; a la cual se ha llegado a nombrar como himno de la Semana Santa Sevillana en este estilo, conformando el mencionado índice de marchas con otras del mismo autor, como *Cristo de la Sangre*, *Soleá* o *La Dolorosa*, siendo aún hoy interpretadas por nuestra Banda alguna de ellas. También se introdujeron marchas de otros autores reconocidos como *Bienvenido Puelles*, *Réquiem* ó *A ti Estrella*, o de otros autores como los temas *Beso de Judas* de Eusebio Rojas o *Mi Cristo Moreno* de Raúl Fernández.

Que dentro de éste duro trabajar y con el apoyo de la Pro-Hermandad, se obtuvo la cesión del uso de las instalaciones del Colegio P. Antonio Machado, donde además del patio para los ensayos, se consiguió la ayuda de D. Lorenzo Pozo Chacón, el que fuera Director de la Banda "Municipal" de música de nuestra localidad, el cual de forma desinteresada acudía varios días a la semana al centro a impartir clases de solfeo a componentes de la Banda, abriendo así un mundo desconocido hasta esos momentos, lo cual facilitó el crecimiento de esta formación al poder trabajar sobre las partituras y no sólo de oído como se hacía en la Agrupación y en los inicios de ésta.

Recordar que las primeras partituras fueron grabadas mediante la flauta travesera por D. Lorenzo Pozo Luque, hijo del anterior, al objeto de poder oirlas para su montaje en el método de oído y repetición, guardando también aún aquellas como recuerdo.

Dentro de los proyectos que en aquellos momentos nos planteamos los responsables de la Banda, fue el conseguir crear una Banda de cornetas y tambores para "Alcalá", obteniendo ya en el año 1994, primero en esta nueva andadura el apoyo no menos que destacable de la Hermandad de la Borriquita, en la persona de Antonio Carlos Sanabria y el resto de la Junta de Gobierno con su Hermano Mayor a la cabeza D. José María Serrano, realizando tras el paso del Stmo. Cristo de la Bondad nuestra primera salida penitencial en Alcalá, comienzo de un largo y estrecho caminar juntos durante varios años.

En el año 1995, además de la mencionada Hermandad, se realizaron también los acompañamientos de las Alcalareñas del Perdón y Santo Entierro, habiéndose integrados otros nuevos componentes a los anteriores como Miguel Ángel Nieto Perea, Salvador García Torres, Juan Carlos López Hartillo, Isaac Gómez Jiménez, Juan Carlos Delgado Barroso, Iván

Barello Sánchez, Adrián Caballero Carmona, Ulises Martínez Ruinervo, Israel y Carlos Holgado Parrilla, Raúl Cachinero Guerra, Luis Quesada Usagre, Antonio José Sánchez Hermosín "Cara", José Luis Ojeda González "Selu", David Bulnes Sánchez, Neftalí Mejías, José Manuel Ballesteros, Benaval, Jose Carlos "Peluzo", entre otros muchos. Otro de los logros de este año fue el estreno de la nueva uniformidad, realizada por confecciones Helio en Sevilla con complementos de la Casa el Siglo de San Fernando en Cádiz, lo cual dio una imagen nueva y poco vista hasta la fecha con uniforme de color negro con peto azul azafata y botonadura y adornos en dorado, petos que fueron reformados y perfilados por la sastra de Alcalá Mari Raya, presentados nuevamente en la celebración del Día de Santa Cecilia, Patrona de la música en el Parque de los Principes en Sevilla, Certamen de Bandas al que fuimos invitados en octubre de aquel año. También se realizaron los nuevos mantolines sobre terciopelo negro confeccionados por Consuelo Balbuena, (mi madre), que entregábamos o recogíamos antes y después de cada actuación, cargados siempre con una maleta donde los guardábamos, ¿Que cosas nó?.



Año 1993.

En el transcurso de los años siguientes, se fue remodelando los componentes y dirección musical de nuestra formación, siempre con el esfuerzo continuo de Rafa, Manuel, Jacobo, Bienve, Ismael; comenzando a contar en el bienio 97/98 con la inestimable colaboración de varios músicos sevillanos pertenecientes a la Banda del Stmo. Cristo de las Tres Caídas de Triana, la cual llegó a apadrinar a ésta en un acto organizado por la Junta Joven de la Hermandad de la Borriquita en un acto celebrado en el teatro Gutiérrez de Alba, imponiendo en el guión estandarte la medalla de la Hermandad Sevillana, que por los mencionados músicos, Ángel Manuel Cebrero Miranda, Rafael Vázquez Mateo, Samuel Mena Fernández, Alvaro ó Juan Carlos, los cuales acudían varios días a la semana al ensayo, se logró inculcar en esta joven Banda, su forma de ensayar, escalas, marchas de "Triana" y la preparación y montaje de marchas originales para ésta, compuestas en gran medida por los dos primeros y otros autores conocidos como José Ramón Pérez Soto o Jesús Gómez Rodríguez, con lo cual se compuso e integró un primer trabajo discográfico coproducido por la firma sevillana "Pasarela", grabado en los Estudios Alta Frecuencia en la Calle Goles en Sevilla, con D. José Torrano como técnico de sonido, el cual fue titulado *Humildad*,

donde también se grabó una composición de dos jóvenes componentes de la propia entidad, Jorge Águila e Isaac Gómez, titulado *Madre de Dios*, fruto de las enseñanzas recibidas de D. Lorenzo Pozo.

Que también gracias a la labor de los referidos se nos inculcó ese peculiar estilo y forma de interpretar la música, que ha destacado a su Banda como una de las punteras en Sevilla y fuera de ésta, siendo fieles seguidores de sus formas, aunque aportando nuestro trabajo y temas propios al mundo de la música procesional de nuestra tierra.

Durante los diversos años que fueron pasando, se realizaron innumerables actos tanto de carácter solidarios como recogidas de alimentos con nuestra hoy día Agrupación Parroquial del Stmo. Cristo del Soberano Poder, así como Conciertos y Certámenes en lugares diversos de la geografía andaluza, tales como Cádiz en su Gran Teatro Falla, Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, La Rambla, Morón de la Ftra., Utrera, Lebrija, Dos Hermanas, Mairena del Alcor, Zalamea la Real, Santiponce, en otras regiones como Extremadura en Mérida en su Teatro Romano, Los Santos de Maimona también en Badajoz, en Castilla-La Mancha en Campo de Criptana, Socuéllamos, y por supuesto muchos actos en nuestra ciudad, con partici-



Año 1995.



Año 2000.

paciones en la celebración del día de Andalucía, presentaciones de diversos carteles del Consejo o Hermandades en Alcalá (Borriquita, Perdón, Oración, Santo Entierro, Amargura "Festival paso de palio", Cautivo), así como conciertos en Sevilla, en Hermandades como Los Panaderos, Sagrada Lanzada, San Estebán, siendo excelente la acogida recibida en todos ellos. También participamos en diversas ediciones de la Muestra Nacional de Artesanía cofrade "Munarco" en el Palacio de congresos y exposiciones de Sevilla, o en los actos de la Semana de Religiosidad popular a las puertas del Casino de la Exposición en el prado de San Sebastián en Sevilla.

También nos gustaría reseñar la participación de forma ininterrumpida en las Cabalgatas de Reyes de nuestra ciudad, habiendo participado incluso en la fundación de alguna y colaborando con ellas en ya décadas de años, recordando salidas de lugares como la Huerta de la Quemada, antiguo almacén allí existente (C/ Mairena), Almacén de Rafael Beca, Almacén de Radio Luz, Almacén de Rodrado en C/ San Juan, y como nó el estreno este año 2005 de la nueva sede en Nueva Alcalá hablando de la más antigua y nombrada como del "Centro", mediante el apoyo de Antonio Araujo "Lobito" o

José Antonio Montero en la actualidad.

Nuestros, fueron también momentos vibrantes en participaciones en actos casi irrepetibles como la Coronación de la Stma. Virgen del Águila, donde ya se habían unido también a nuestra Banda antiguos componentes de otras como Ángel Becerra Pérez, José Luis Trigo Carrero, José Luis Portillo "Toti", Joaquín Terán "Chiqui" ó nuestro "Lapi" (Francisco Javier Bulnes) procedentes estos últimos de nuestra amiga y desaparecida Agrupación Musical de "La Estrella", y los anteriores "repescados" con el ingreso de sus hijos, Rubén, José Miguel, etc. En nuestras filas los cual despertó el "gusanillo" que todo el aficionado a estas tradiciones posee. Otros de los padres e hijos que se unieron a nuestra afición, fue Manuel Contreras anterior estandarte, apodado cariñosamente por los jóvenes componentes como "Chabo", junto a sus hijos, José Manuel y José Antonio, o la inclusión tras el referido de nuestro "Pepe", padre de Rafa (José Fdez. Reguera) el cual asumió como suyo el portar nuestra insignia a la cabeza de la formación y hoy nos sigue acompañando.

La entrada de esta unión de jóvenes y mayores, dió otra imagen de madurez e impronta a la Banda, aliada a la forma de comportarse y desfilar unido al tratar de aprender constantemente

te y trabajar por superarnos día a día pero de forma tranquila y con la misma humildad de los primeros momentos, por lo que fue fructificando, llegando el reconocimiento del mundo cofrade Alcalareño y el que muchos aficionados aunque no tuvieran relación con nosotros nos defendieran como propia, así también el trabajo realizado produjo la creación y estreno de una nueva uniformidad, basada en un modelo de la Casa Real Española, adaptado a los colores propios, negro, dorado y azul, complementado con las insignias propias de la Banda en botanadura, gorra, cinto, etc, dando también la estampa que todos deseábamos.

Otro logro importante ha sido también la creación y grabación en el año 2000, de nuestro segundo disco, titulado "Madre Nuestra", en el cual se integraban diez temas originales, de Rafael Vázquez, compositor, Director musical y asesor así como gran amigo nuestro, y otros temas compuestos por nuestro hoy Director Musical Jacobo Álvarez Antúnez, marchas de José Manuel Delgado Barroso, también componente y en esos días estrecho colaborador con él, y la intervención de Javier Rubio Álvarez (pirata), gran solista y ex componente de nuestra banda. La grabación se realizó también en alta frecuencia en Sevilla, participando como Técnico de sonido Adolfo Castilla, y siendo editado por la Cía Discográfica Fods Records de Utrera, Sevilla.

El Cd, fue un trabajo propio realizado bajo la supervisión de la banda y la colaboración de los Sres. Hermanos Mayores de las Hermandades Alcalareñas a las que iban dedicados los temas, *Rosario, Sto. Entierro, Perdón, Cautivo, Amargura, Jesús, Borriquita, Ntra. Sra. del Águila*, y la Asociación del Soberano Poder, además de un tema dedicado al conocido "Manué" Ntro. Padre Jesús de la Salud, de la Hdad. de los Gitanos de Sevilla. En la grabación del disco intervinieron también otros compañeros integrados en la Banda como Luis Clemente, su hijo Antonio Luis, nuestro "Cañita", "Javi" de la Rubia, Vaca, Daniel Pérez Perea, Crístofer, Abel León, Diego Aragón Alcaide, etc.

Dentro del transcurso del tiempo se logró gracias a las facilidades recibidas de nuestra Hermandad madrina "La Borriquita", al tener la iniciativa de su propia Banda. Poder acompañar en la tarde del Domingo de Ramos a Ntro. Padre Jesús Orando en el Huerto, siendo otro pequeño escalón, pero gran paso para nuestra formación, al poder transmitir nuestro trabajo a la Semana Santa de Alcalá. Después de 10 años, nos tocó el turno con la Hdad. de Ntro. Padre Jesús Cautivo de poder acompañar a esta imagen, también muy querida por buena parte de componentes de nuestra Banda el Miércoles Santo del año 2004, logrando plenamente aquel sueño de los inicios, incluyendo además el paso del Cristo Resucitado el Domingo de Resurrección



Año 2002.

en nuestra Parroquia amiga de San Agustín y con muchos de los buenos amigos que en ella tenemos.

Llegados al año 2005, nos cabe la satisfacción de poder decir que somos la Banda de Alcalá que nos propusimos, no por ser mejor o peor, sino por poder acompañar a todas nuestras imágenes durante la Semana de Pasión, incluyendo la primera salida de Nuestro Padre del Soberano Poder, junto a nuestros amigos y de muchos hermanos aunque sea de ilusión, ya nadie nos podrá arrebatarnos el poder decir transcurridos los años ¡yo estuve allí!

Nuestro grupo ha crecido tanto en personas como en ilusión y ganas de seguir aprendiendo y dando todo lo mejor que cada uno llevamos dentro, con nuestras lógicas limitaciones pero con tanta entrega como cuando eramos niños, conservando esos signos al estar rodeados por muchos de ellos.

Recordar a los que nos faltan padres, hermanos, amigos, antiguos componentes algunos que nos ven desde arriba y seguro que se alegran de escuchar nuestra música, por lo que cada vez tocamos más fuerte, para ellos; y otros que estuvieron y por distintos motivos hoy no están pero que con sus miradas, palmadas o abrazos nos animan a seguir trabajando por ésto, ó como mi padrino "El Quisco de la Rocío" tiene a bien decir "Vamos a estar aquí hasta que

apréndamos" acentuando a su forma la frase.

Desde estas letras, queremos una vez más transmitir nuestro agradecimiento a las Corporaciones, Hermandades, Asociaciones, Amigos, Compañeros, Esposas, Madres, Hijos y Familias, su impulso y aliento para seguir trabajando por el sueño tan bonito que desde niños muchos hemos perseguido, alentado hoy en día con la creación a inciativa de nuestro Presidente y amigo Rafael de la Banda Juvenil de Nuestra Señora de los Ángeles el pasado día 5 de abril de 2005, lo cual ha calado tanto en nuestra juventud, que la integran sobre 130 niños en edades comprendidas entre los 3 y 15 años, incluyendo entre ellos a nuestros hijos, Rafael y Alberto, cantera y afición por conservar y hacer perdurar en el tiempo esta tan bonita afición.

Nuevos Proyectos (D.M.) nos esperan nuestro tercer Cd, la presentación de nuestros niños, nuestra página Web, donde nuestro "Quisqui" nos pone al día, y seguir adelante.

Para terminar pedir disculpas de todos aquellos a los que no nombro, (lo he hecho de memoria) y ésta juega esas pasadas, pero que son parte fundamental del trabajo desarrollado, sin los cuales hay en día no estaría la Banda en la situación en la que se encuentra, y relacionar a los componentes que estuvimos en la pasada



Banda Juvenil.

Semana Santa 2005, como homenaje y recuerdo a todos ellos: Cornetas Altos: José Luis Ruiz Infante, Israel Holgado Parrilla, José David Bulnes Sánchez, Ulises Martínez Ruinervo, José Salvador García Torres, Jacobo Álvarez Antúnez, Adrián Caballero Carmona, Miguel Ángel Nieto Perea, Juan Carlos Delgado Barroso, Fco. Barrero García, José Antonio Sánchez Hermosín, José Antonio Sanabria Ordóñez, José Luis Ojeda González, Marco Antonio Balbuena García, Diego Romero Rendón, Carlos Javier Sánchez "Pumuki", José Luis Trigo Carrero, Diego Aragón Alcaide, Juan Jesús Jiménez Ledesma, Israel Alcoba Campanario, Francisco Javier Bulnes Jiménez "Lapi", Daniel Pérez Perea, Cornetas Medios: Álvaro Sánchez Gandul, Iván Sánchez Sánchez, Mario Jimenez Montesinos, Fco. Escobar Huertas, Fernando Carrero Mateo, Alejandro Maya López, Samuel Siria Beaterio Cornetas Bajos: Daniel García Lara, José Miguel Ríos, Antonio Jesús Cruz González, José Enrique Ruiz, Manuel Sandarrubia, Alejandro Maldonado Pérez, Álvaro González Monje, José Manuel Meléndez Cabello, J. Antonio Borrego Cabello, Manuel Jiménez García, Manuel Jesús Rodríguez Gil, Fco. Javier Rodríguez Siria. Trompetas y fliscorno bajo: Rafael Fernández Arcos, Oscar Romero Núñez, Roberto Jiménez Montesinos, J. Carlos Guerrero Aguilar, Isaac Ramos Mata, Álvaro Domínguez León, Manuel Campanario Campos, Tambores: Luis Clemente Chacón, Antonio Luis Clemente Astacio, José Manuel Ballesteros Barrera, Neftalí Mejías Román, Said Guerra Chamorro, Ángel Gómez Ramírez, Fco. Javier Sanabria Ordóñez, Daniel Ramírez Lobato, Antonio Postigo Ortega, Bienvenido Ramírez Balbuena, Bombos: Antonio Puente Díaz, Oscar M. González Cruz, Jose Antonio Moreno "Peluki", Rocío Pavón Maya, María de los Dolores Huertas Rocha, Antonia Campanario Carrasco, Rosa María Rodríguez Gil, Estandarte: José Fernández Reguera, y Auxiliar, Antonio Sánchez Falcón.

Por último un recuerdo de corazón a todas aquellas personas que han colaborado en inculcarnos esta bonita afición como D. Joaquín López Rodríguez, conocido en nuestro barrio y mundillo como "El corneta" Maestro y Cabo de

Banda al que antes de faltarnos los que lo respetábamos le regalamos quizás su único reconocimiento a su labor, inscribiendo en aquella placa "Del corazón de San Mateo nacieron estos ángeles que hoy quieren reconocer su trabajo e ilusión a un buen hombre" "Joaquín López Rodríguez "El Corneta".

Como queremos despedirnos con alegría, ya que ello y la ilusión es la fuente donde bebe el espíritu del músico, decir que no faltó mucho tiempo para ver surgir por las calles de la Bda. de Nuestra Señora del Águila y Pablo VI, nuestra banda Juvenil, la cual en explosión de alegría y bien saber estar realizó su primer pasacalles para colaborar con la Asociación de Educación Especial en la parroquia de San Mateo el pasado día 24 de Junio de 2005, donde casi 75 infantes entre los 5 y 15 años demostraron que esa ilusión y ganas es la mayor recompensa para todos aquellos que han colaborado en el proyecto, hecho realidad, sólo había que ver las caras de todos, incluidos padres, madres, abuelos, abuelas, amigos, componentes de la Banda adulta, todos con cámara de fotos "digitales" o video inmortalizando aquellos momentos sin lugar a dudas de "Pelotazo", por lo que todo ello supone. No os recito los nombres por ser casi 130 los inscritos, pero un lujazo lo vivió aquel día.

Despedirnos en esta ocasión agradeciendo el haber podido participar en esta gran publicación que recupera y mantiene el conocimiento de nuestras tradiciones más seculares, y humildemente pedir en mi nombre y en el de todos los componentes pasados, actuales y futuros que por nuestras Autoridades, Cultura, Juventud, Fiestas Mayores, etc., se colabore en conseguir afianzar ésta y demás iniciativas saludables para nuestra Juventud facilitando su desarrollo, agradeciendo la cesión de la Caseta Municipal, y esperando que cuando el nuevo recinto se encuentre culminado, se pueda seguir empleando al menos en época de frío.

Sin más, emplazaros en otra ocasión (D.M.) para recordar la Historia y tradición de nuestra predecesora, la antigua Agrupación Musical San Mateo.

Un saludo y un fuerte abrazo.



**Real, Ilustre y Salesiana
Hermandad de Caridad de
Ntra. Sra. del Dulce Nombre de María**

**SOLEMNE TRASLADO, BESAMANOS,
Y SUBIDA SOLEMNE AL ALTAR MAYOR**

El sábado 30 de abril, a las 9 de la noche, por los alrededores de la parroquia y con el rezo del Santo Rosario y meditación a cargo de

D. Ginés González de la Bandera

Diácono de la Parroquia de San Sebastián

Durante los días 9, 10, 11, 12, y 13 de mayo a las nueve de la noche de celebrará

SOLEMNE QUINARIO GLORIOSO

Comenzando con la Exposición del Santísimo Sacramento, Rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario, Liturgia de la Palabra y Bendición con S.D.M. siendo el Orador Sagrado:

Rvdo. P. Fray Ricardo de Córdoba, O.F.M. CAP.

Guardián del Convento de los Capuchinos de Sevilla

El viernes 12 de mayo, cuarto día del Quinario, celebraremos la

BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE MEDALLAS A LOS NUEVOS HERMANOS

El sábado día 13 de mayo, último día del Quinario, comenzaremos la

OFRENDA FLORAL A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Termina el Quinario con

PROCESIÓN CLAUSTRAL Y BENDICIÓN CON S.D.M.

El domingo 14 de mayo a las 10,30 de la mañana

**FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
Y MISA DE COMUNIÓN GENERAL**

Al Ofertorio, la Hermandad hará pública Protestación de Fé Católica y renovará el juramento de defender la Piadosa Creencia de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María en la Dispensación de todas las Gracias.

Ese mismo día a las 8 de la tarde, se tendrá la

PROCESIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Con el itinerario acostumbrado

El lunes 15 de mayo a las 8.30 de la noche

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Al final de dicha Eucaristía se repartirán los claveles del paso

Cantará en todos los Cultos el Coro de la Hermandad.

Alcalá de Guadaíra, año 2006.





MONTBLANC

el clima perfecto

ingeniería · proyectos · obras · instalaciones técnicas



nuestro equipo humano y nuestro
servicio es su mayor garantía



TIENDA

C/ Escogedora (Rotonda de Beca)
Teléfono: 954 102 659
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

OFICINA TECNICA-ALMACÉN

Polígono Polysol
Calle Dos y Cinco, Nave 6
Teléfono: 954 102 654
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

OFICINA CENTRAL

C/ San José, 38 - A
Tlf 95 568 63 13 · Fax 955 686 760
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra

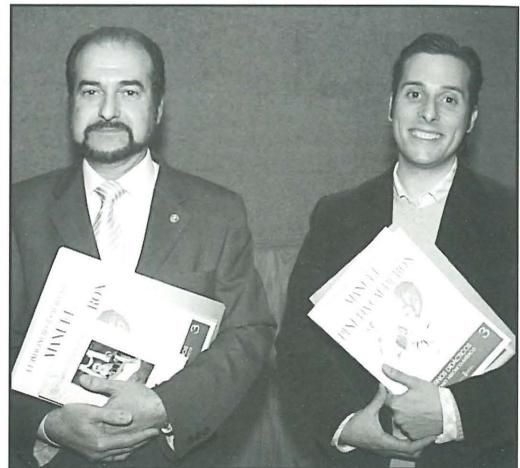
Publicados dos estudios sobre Pineda Calderón

CON motivo del centenario del nacimiento en 1906 del imaginero alcala­reño Manuel Pineda Calderón, han sido editadas por el Ayuntamiento de la ciudad dos interesantes publicaciones dedicadas al artista. Estos estudios suponen el trabajo serio, riguroso y documentado que el artista alcala­reño merecía, ya que hasta ahora su figura no había sido abordada con la profundidad necesaria. Con ello Manuel Pineda recibe de esta forma una justa valoración en el panorama de la imaginería andaluza del siglo XX.

El día 9 de Febrero tuvo lugar la presentación de estas obras en la Casa de la Cultura de la ciudad, como inicio de los actos de homenaje del artista alcala­reño más importante del siglo XX.

Juan Jorge García ha escrito un libro coeditado por el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla en el que hace un recorrido por la biografía y las obras alcala­reñas de Manuel Pineda Calderón.

Por su parte, Enrique Ruiz Portillo ha realizado unos Cuadernos Pedagógicos dedicados a los escolares alcala­reños en los que se trabaja sobre el arte de la imaginería y el contexto histórico-artístico de la imaginería sevillana que conoció el artista. Culmina con el estudio de la vida y obra del imaginero alcala­reño, y el amplio catálogo de su obra. Estos Cuadernos se completan con una serie de actividades escolares y una propuesta de visita a las iglesias alcala­reñas para que nuestros jóvenes conozcan y valoren el arte de Pineda Calderón.



Juan Jorge García y Enrique Ruiz Portillo, autores de cada una de las dos publicaciones realizadas con motivo del Centenario del nacimiento del escultor alcala­reño Manuel Pineda Calderón.

Se pretende con ello enseñar a los más pequeños a valorar la imaginería y la figura de este artista. Este objetivo se está llevando a cabo ya que durante este segundo trimestre y con motivo de la cercanía de la Semana Santa numerosos centros escolares de la localidad están realizando la visita a los templos para conocer las obras artísticas y están trabajando esta actividad sobre Manuel Pineda Calderón.

Los Pobres Caballeros de Cristo (I)

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO JIMÉNEZ

*"Non vobis, Domine, non vobis,
sed Nomini tuo da gloriam"*

*("No a nosotros, Señor, no a nosotros,
sino a tu Nombre da la gloria").*

S IEMPRE fue uno de mis preferidos. En la vieja caja de dulce de membrillo serigrafiada con bellos dibujos donde guardaba aquellos muñecos de "goma" que deleitaban muchas y dilatadas horas de mi infancia y donde se mezclaban sin orden ni concierto desde vaqueros del lejano Oeste a emplumados jefes indios, soldados del 7º de caballería, comandos aliados, soldados de la Werchmacht, y hasta toreros, picadores y monosabios, siempre hubo uno en particular que destacaba. Un guerrero espigado, con cota de mallas, larga espada al cinto, alto escudo y túnica blanca con una cruz roja pintada en el pecho: un caballero templario.

Aquellos no eran, desde luego, los engominados "madelman" que poseen los niños de hoy en día. Eran pequeños y sencillos muñecos de goma o plástico, de ropaje pintado, algunos con el rostro feo y desfigurado por un no muy bien depurado proceso de fabricación con los que nos divertíamos inventando un sinfín de juegos. Y no crean que sólo jugábamos a guerras y batallas; aquellos muñequitos no nos llevaron a ser mas agresivos ni mucho menos; porque utilizando una vieja manta en la que a fuerza de restregar el yeso de los pizarrines ya se habían delimitado de forma indeleble las líneas de un campo de fútbol y utilizando una vieja canica como balón, celebrábamos grandes campeonatos donde aquellos vaqueros, guerreros, indios y soldados tomaban la identidad de los grandes jugadores de entonces. Eran partidos tan reales como quería nuestra imaginación, "radiados" por nosotros mismos y donde podían participar desde un solo jugador hasta toda la

pandilla. Aquello si que era un verdadero juego de fútbol, ríanse ustedes de los insulsos (y carísimos) juegos de "Playstation" actuales, donde todo es mecánico y los niños se limitan a oprimir unos botoncitos mientras la máquina pone todo lo demás. En aquellos partidos mi guerrero favorito representaba siempre al mítico defensa central del Betis de los años sesenta Eusebio Ríos, mientras que los más feos y con pinta de malos (pido perdón, éramos unos chavales) eran reservados para figurar a los de los otros equipos (sobre todo cuando se trataba de ese equipo que ustedes ya se imaginan).

La cuestión es que ya desde entonces y al igual que a muchas personas hoy día según parece, aquellos grandes guerreros medievales siempre llamaron mi atención. Tal vez porque llevo el nombre de uno de sus santos protectores, San Miguel Arcángel o por cualquier otra razón, siempre despertaron mi curiosidad e interés, mas aún en la actualidad, cuando tan de moda está publicar toda clase de libros o novelas más o menos eruditas sobre los templarios y sus supuestos misterios.

Pero, ¿qué hay de cierto en todo ello?. ¿Es verdad que los templarios eran idólatras, que escupían sobre la cruz y renegaban de Jesús como decían sus detractores?. ¿Llegaron a poseer tan grandes riquezas y tesoros como se dice?. ¿Eran sus creencias tan esotéricas y mistericas?. ¿Llegaron a descubrir América o poseer la piedra filosofal?.

No me voy a atribuir tanto conocimiento como para llegar a dilucidar y despejar en un artículo los grandes misterios que rodearon los orígenes y el triste final de aquellos caballeros, pero eso sí, todo lo que a partir de aquí se expone está basado en datos estrictamente históricos y contrastados, no en las suposiciones y fantasías en que están basadas la mayor

parte de las obras que hoy se editan sobre ellos.

Notas previas

La Orden de los Pobres Caballeros de Cristo o del Templo de Salomón, es sin duda, la orden monástico-militar que mas interés, admiración y pasiones ha despertado a lo largo de los siglos desde que se fundó hasta la actualidad. Esta relevancia histórica podría parecer un fenómeno positivo y engrandecedor, pero por desgracia esta muy lejos de ser así. En el transcurso del tiempo, el Temple y lo que representa ha ido despertando todo tipo de envidias y sospechas, provocando traiciones, soportando difamaciones e infundios y finalmente beneficiando a oportunistas. Todo ello ha desvirtuado no poco la realidad histórica y doctrinal de la Milicia de Cristo.

No han faltado los que, con gran desconocimiento de la materia y sin consultar documentación fidedigna, repitiendo una y otra vez los mismos errores extraídos de fuentes escasamente fiables se dedican a tergiversar los hechos y a buscar sensacionalismos sorprendentes que rompen con la mas elemental metodología historiográfica, sin importarles las consecuencias y la confusión que pueden inducir en aquellos que buscan sinceramente el conocimiento. El único fin parece ser el éxito comercial y si no, pueden darse una vuelta por cualquier librería o sección de libros de cualquier centro comercial. El tema templario, de una forma directa o indirecta, está presente en un alto porcentaje de la oferta. Para el experto, los títulos de algunos causan simplemente risa. Para la formación del gran público, que se "traga" casi todo lo que cae en sus manos, son sencillamente nefastos.

Los hechos esenciales son casi de dominio público: el nacimiento de la Orden del Temple en Tierra Santa poco después de la primera Cruzada, allá por el año 1118; el gran número de nobles y caballeros que abandonan familias y bienes para dedicarse a servir

a Dios como monjes-soldados; su condición de custodios de primordiales conocimientos y sagradas reliquias; su rápida expansión por todo el orbe conocido; sus indudables habilidades como banqueros, estrategas, guerreros, navegantes y consejeros reales; sus aportaciones a la sociedad europea de su tiempo; la integración como servidores o "donados" de campesinos y maestros constructores, armígeros y cartógrafos, religiosos y seglares; su aportación económica, cultural científica y espiritual; su legado arquitectónico y artístico y por supuesto su injusto proceso inquisitorial, bajo la acusación de herejía, que llevó a la muerte a su último maestro, Jacques de Molay en el año 1314 y a la supresión de la Orden poco tiempo después. Todo ello ha convertido a la Orden del Temple, más que en un mito, en un modelo vanguardista revestido de diversas connotaciones tanto metafísicas como políticas.

Sin embargo son poco conocidas sus aportaciones a la emblemática cristiana y al simbolismo esotérico, así como sus conocimientos del arte de la guerra, la naturaleza, la navegación, la construcción, la medicina, la astrología o la alquimia. Y sobre todo son



Caballeros templarios por G. Doré.

poco conocidos los rasgos de la vida conventual y espiritual, su organización, ritos de iniciación, régimen interno, etc. Ello ha dado pie a elucubraciones múltiples que han llegado a generar una subliteratura sensacionalista y un "esoterismo de bazar", dejando de lado el origen histórico e intelectual de los monjes-soldados y la razón que los hizo grandes y que a la postre los llevó a la desaparición: la dimensión religiosa.

No deja de resultar curioso que una orden monacal y guerrera a la vez, compuesta por caballeros de inusitado valor y fe inquebrantable en Cristo y en la Virgen María (de ellos proviene llamarla *Notre Dame* o Nuestra Señora) y con gran desapego material, cuya disciplina y entrega se ponían de manifiesto en su divisa "*Non vobis, Domine, non vobis, sed Nomini tuo da gloriam*", se sigan tratando meramente como un conjunto de hombres esotéricos y heterodoxos, prescindiendo casi siempre de su aspecto religioso incuestionablemente católico.

LOS ORÍGENES

Los orígenes de la Orden del Temple son harto oscuros, los especialistas no cuentan con la suficiente documentación para poder asegurar con absoluto rigor cuando se funda la Orden, cuantos y quiénes fueron exactamente sus fundadores, si bien la teoría más difundida es la de que en un principio eran nueve caballeros los que decidieron fundarla poco después del término de la primera cruzada en Jerusalén.

Pero es necesario recordarlo, no se sabe a ciencia cierta la identidad de todos los caballeros que iniciaron la Orden de los templarios, aunque entre sus fundadores se menciona a Hugo de Paganis. Este nombre se ha venido a asociar a un noble de la casa de Champaña llamado Hugo de Payens, también se cita a Godofredo de Saint-Omer, de la familia de Castellans de Saint-Omer de Flandes. Otros nombres son Godofredo Bisol, Payen de Montdidier, Rossal (o Roral o tam-

bién Roland) y Archibald de Saint-Amand. En una carta del rey Balduino I del reino cristiano de Jerusalén también se cita a otros dos caballeros: André y Gondemaro. El primero pertenecía a la familia de Montbard y por tanto tío materno de San Bernardo de Claraval, abad del Cister. El caballero que haría el número nueve sería Hugo I, séptimo conde de Champaña, fundador de Clairvaux (Claraval), que se unió a los ocho primeros templarios en 1125.

La cifra de los famosos "nueve" caballeros fundadores se ha tomado de las crónicas de Guillermo de Tiro y Mateo Paris. Según esas crónicas los nueve caballeros habrían fundado y sostenido la Orden desde el año 1118 hasta 1127, momento en que hicieron solicitud de la Regla, sin embargo muchos historiadores creen poco fiable este extremo. Efectivamente, en su "*Historia rerum in partibus transmarinis gestarum*", Guillermo, canciller del reino de Jerusalén y obispo de Tiro, dice que: "en el año de 1119, ciertos nobles caballeros, llenos de devoción a Dios y temerosos de El, poniéndose en manos del señor patriarca para el servicio a Cristo, hicieron profesión de querer vivir perpetuamente siguiendo las reglas de los canónigos, observando la castidad y la obediencia y rechazando toda propiedad. Los primeros y principales de entre ellos fueron dos hombres venerables, Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Omer".

Hacia 1118, estos caballeros se reunieron en Jerusalén para consagrarse al servicio de Dios a modo de canónigos regulares, siguiendo en parte la regla de San Agustín. Algunos historiadores no comparten totalmente este extremo, decantándose mas bien porque al principio los templarios tuvieron que haberse acogido a una de las dos reglas de vida vigentes para los regulares de Palestina y en el resto de la Iglesia occidental: la regla benedictina o la seguida por capítulos regulares invocando el nombre de San Agustín, y aún dado el hecho de que los primeros templarios dependían del patriarca de Jerusalén, piensan

que debían seguir la misma regla que los canónigos del Santo Sepulcro, ya que estos constituían el cabildo propio del patriarca.

De cualquier forma, lo que parece indudable es que la Orden del Templo fue filiación de la del Císter, ya que no sólo como ha quedado dicho San Bernardo era sobrino de André de Montbard, sino que algunos autores creen que había también cierta relación de parentesco entre él y Hugo de Payens, a quién llegó a proteger en el Concilio de Troyes.

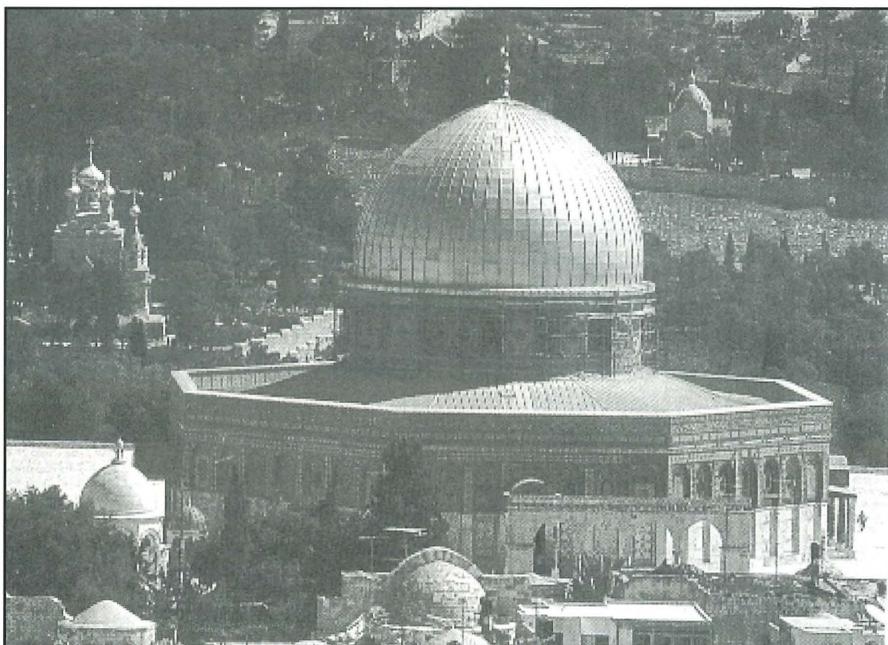
Entre 1108 y 1118 se fundaron en Jerusalén tres órdenes de carácter religioso-militar para asistir, acoger y proteger a los peregrinos que se dirigían a los Santos Lugares: la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, la Orden de los Hermanos Hospitalarios Teutónicos y la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, conocida más tarde como la Orden del Templo.

Como ya ha quedado recogido, estos primeros caballeros templarios se reunieron en Jerusalén a modo de monjes o canónigos regulares, e hicieron ante el patriarca Germondo los tres votos ordinarios de pobreza, castidad y obediencia, más un cuarto voto de defender

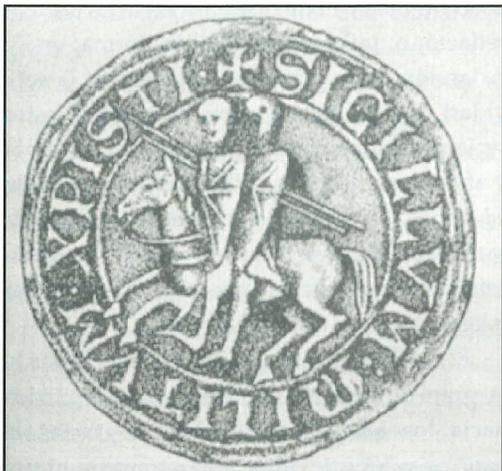
con las armas y preservar los Santos Lugares, así como proteger a los peregrinos que acudían a Tierra Santa de los acechos y peligros que hasta entonces afrontaban, lo cual les convertía de hecho en una fuerza militar regular.

Tanto fue el celo que demostraron estos "pobres caballeros de Cristo" que Balduino II, primo y sucesor de Balduino I primer rey del reino de Jerusalén, les cedió para su uso y alojamiento el ala de su palacio situado en la antigua mezquita de Al Aqsa, en el monte del Templo de Salomón, de ahí que fuesen conocidos desde entonces como "caballeros templarios".

Lo cierto es que en sus inicios fueron tan pobres que se les conoció como "*Pauperes Commilitones Christi Templique Salomonici*", (Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Salomón) y parece cierto igualmente que en un principio llegaron a montar dos jinetes en un solo caballo tanto como muestra de pobreza como de fraternidad, tal y como aparece uno de sus primeros sellos, si bien este simbolismo puede tener también otras explicaciones.



Biblioteca Digital de Alcala de Guadaíra
Mezquita de Al-Aqsa o Domo de la Roca



Sello del Temple.

Ante la escasa documentación disponible en los inicios de la Orden del Temple, han abundado las especulaciones a las que aludíamos en un principio sobre las actividades que habrían desarrollado los primeros templarios desde su fundación hasta 1127. Lo que si es cierto es que hay detalles cuando menos extraños en los orígenes. No parece tener mucha relación su alojamiento en las ruinas del Templo de Salomón con su labor como "policía" de caminos o protectores de peregrinos. En el subsuelo de su lugar de residencia se encontraban las que eran conocidas como "caballerizas de Salomón", de las que un cruzado decía que eran tan grandes que se podían albergar en ellos más de mil camellos y mil quinientos caballos. Sin embargo, estas ruinas se las destinó íntegramente a los caballeros del Temple que las desescombraron y las utilizaron a partir de 1124, cuatro años antes de recibir su primera regla e iniciar su expansión.

Ello ha llevado a pensar que los caballeros buscaban algo. ¿Pero qué?. Algunos piensan que buscaban algún tipo de tesoro al que se hace alusión en los manuscritos del Mar Muerto, pero estos manuscritos no eran conocidos por los templarios. Entonces, ¿de que tipo de tesoros se trataba?. Por las connotaciones históricas, metafísicas y religiosas de los personajes mas parece que se trataba de una

búsqueda trascendental mas ligada a lo místico y a posibles reliquias que a lo material.

Sabido es que el Templo había sido sometido a distintos saqueos a lo largo de la historia, especialmente violento fue el saqueo de Jerusalén por las legiones de Tito en el año 70 d.C. Sin embargo, para algunos historiadores había un objeto que aún podía seguir allí y para el que fue construido el Templo: El Arca de la Alianza, que guardaba las tablas de la Ley y otros documentos del saber trascendental. Parece indudable que los Templarios realizaron importantes hallazgos en las ruinas del Templo, si bien no existen o fueron destruidas las pruebas de que fue lo que realmente encontraron.

Sin embargo, se sabe que San Bernardo de Claraval, padre espiritual del Temple, mantenía relaciones de amistad y estudio con Salomón Rachi, el más notable exegeta de los textos hebraicos de su época y que este había vivido en Troyes, precisamente en los dominios del conde Hugo de Champaña, del cual es conocida su influencia y mecenazgo en la empresa templaria, y que el abad del Cister habría encomendado cierta misión a los primeros caballeros templarios relacionada con las fuentes hebreas de las Escrituras, textos tradicionales y sagradas reliquias que habrían permanecido ocultas en algún lugar subterráneo bajo la explanada del templo de Salomón.

Este halo de misterio que rodea la fundación del Temple es sin duda el que ha generado todo tipo de leyendas sobre la misión que San Bernardo había encomendado a los templarios. San Bernardo fue, con Esteban Harding fundador de la Orden del Cister, la cual estuvo muy implicada en la difusión del ciclo grálico, hasta el punto de que algunas leyendas sobre el Santo Grial fueron fraguadas en sus monasterios. Asimismo, tras la caída de Jerusalén en 1099, Godofredo de Bouillon que mandaba las tropas que conquistaron Jerusalén en la primera cruzada y que rehusando ser rey tomó el título de Defensor del Santo Sepulcro, fundó una misteriosa Orden de Caballeros o Hermandad

del Santo Sepulcro (veáse artículo sobre los Códigos Secretos en Pasión y Gloria del pasado año). La vinculación de la Orden del Santo Sepulcro con la del Temple en tiempos de Hugo de Payens es tan estrecha que cuesta diferenciar una de otra, llegándose al extremo de que André de Montbard, tío de San Bernardo y uno de los fundadores del Temple fue maestre de ambas ordenes. Esta situación dio origen al mito de la llamada Orden de Santa María del Monte Sión, mas conocida posteriormente como Priorato de Sión, que tantos ríos de tinta ha hecho correr últimamente con la novela "El Código da Vinci" del inefable Dan Brown.

Por esta imbricación podría explicarse el simbolismo del "*Sigillum Templi*" o sello del Temple, donde aparecen dos caballeros sobre un mismo caballo, aludiendo a que realmente es la representación de las dos órdenes como una sola e incluso que podría representar, en interpretaciones de carácter hermético y especulativo, a la Iglesia de Pedro y a la Iglesia de Juan, partes material y espiritual de la Iglesia Católica.

Pero las interpretaciones que conllevan a la reinstauración de una supuesta dinastía davídica a través de un descendiente de los reyes merovingios en Tierra Santa o establecer una escuela de sabiduría salomónica que aglutinase todo el saber de la Tradición Primordial y aún otras que se han propuesto son puras conjeturas; no es que puedan desdeñarse totalmente por los indicios existentes, pero no dejan de ser elucubraciones sin ningún tipo de aporte documental.

ORGANIZACIÓN TEMPLARIA

Como ya se ha dicho, esta nueva milicia de monjes creaba una situación sin precedentes en el panorama de la época, unos caballeros que a la vez de frailes (o freires, como se les llamaría), eran guerreros. Una dualidad singular y para algunos de difícil explicación. Pero la recién nacida Orden del Temple encontró pronto una justificación. San Bernardo,

abad de Clairvaux y que para algunos críticos redactó o influyó de alguna forma en la redacción de su primera Regla, elogió la actividad de la nueva Orden y animó a estos recién surgidos monjes-guerreros en su labor y afán en su proclama "*De laude novae militiae ad Milites Templi*" (Loa a la nueva milicia de los caballeros del Temple), en la que hacía referencia explícita a la necesidad de proteger a los fieles y los Santos Lugares.

El éxito de la nueva milicia, las victorias, y la gran admiración de los demás cruzados hacia los templarios, lo fueron gracias al enorme valor que estos demostraron siempre en el campo de batalla y sobre todo a su organización, a una eficaz jerarquía y férrea disciplina. Los templarios estaban perfectamente adiestrados y contaban con un excelente equipamiento para la época, además de estar aleccionados en un severo entrenamiento y una estricta vida monástica.

La jerarquía templaria estaba encabezada por el Maestre (nunca se denominó Gran Maestre como en otras órdenes). Este ostentaba el cargo de mayor rango en la orden, sin embargo estaba sometido a las mismas normas y obligaciones que sus hermanos y su poder y decisiones siempre estaban limitados a las decisiones del capítulo.

De este último formaban parte el senescal, el mariscal, el comendador del reino de Jerusalén, los comendadores de Trípoli y Antioquia, el pañero, el turcoplier, el submariscal y el gonfalonero. Estos últimos eran hermanos sargentos, no caballeros.

Cada uno de ellos tenía una misión, derechos y obligaciones perfectamente definidas. El senescal ejercía las funciones del Maestre en su ausencia, el mariscal era el superior militar de la Orden y era el encargado de organizar toda la maquinaria militar, distribuir las fuerzas y de preparar las tácticas. El turcoplier tenía el mando sobre los hermanos sargentos (no caballeros) y las tropas de soldados turcoples (guerreros reclutados o musulmanes conversos). El submariscal se encargaba de todos los elementos de las monturas y

de los hermanos artesanos que elaboraban todo el equipamiento en los talleres de la Orden, mientras el gonfalonero tenía bajo su responsabilidad a todos los escuderos que servían temporalmente en el templo, por caridad o a sueldo. En las batallas era el portador de la enseña templaria. Los hermanos comendadores, sobre todo el comendador de Jerusalén era el encargado del control y custodia de todos los bienes de la Orden, realizando una labor de tesorero. La labor del pañero era asimismo fundamental, se ocupaba de todo lo concerniente al equipamiento de los hermanos.

Los templarios desarrollaron en Tierra Santa nuevas estrategias militares, muy diferentes a las que se desarrollaban en Europa. En estas primaba sobre todo la potencia de choque; se empleaba la caballería pesada. En Oriente en cambio, los musulmanes daban prioridad a los ataques rápidos, utilizando arqueros a caballo, que hostigaban y diezmaban a las mesnadas del ejército enemigo. Es decir, en Tierra Santa, los cruzados se enfrentaron a una "guerra de guerrillas", donde el enemigo actuaba por sorpresa tendiendo emboscadas a los cruzados. Concluida la reyerta, los musulmanes se replegaban para volver a atacar poco después una y otra vez, consiguiendo la total desmoralización del adversario.

En estas circunstancias es de comprender que los templarios buscasen soluciones ante esta forma de actuación. Era necesario coordinar una reacción eficaz ante esos ataques "relámpago" y era asimismo imprescindible disponer de fuerzas combatientes capaces de desplazarse con rapidez durante el transcurso de la batalla, sin perder nunca la formación y dispuestas a cargar contra el enemigo con eficacia.

El ejército templario tenía capacidad y la logística necesaria para poder movilizar a unos tres mil soldados, de los cuales, cuatrocientos o quinientos eran caballeros. El resto estaba formado por hermanos sargentos y turcoples. Estos últimos formaban las unidades de caballería ligera, al mando del turcoplier. Normalmente los turcoples realizaban

maniobras de avanzadilla, poniendo a prueba las fuerzas del enemigo y observando su disposición en el campo de batalla.

La organización de los templarios en el campo de batalla obedecía a una estricta jerarquización, con una estructura muy similar a la que los regía en su vida monástica. Mientras que el resto de los ejércitos tenía problemas para mantener la cohesión de las tropas a la hora del combate, los templarios obedecían por encima de todo a su maestro o quién lo representara y permanecían unidos luchando junto a su enseña o estandarte, el *baussant*.

El *baussant* era su bandera o enseña de colores negro y blanco, los colores de la Orden. Señalaba el punto donde se concentraban las líneas templarias. La enseña representaba el orgullo y honor de las tropas templarias y era protegida por los caballeros más distinguidos de la Orden. En caso de que cayera, un alférez era el encargado de sacar un segundo *baussant* de reserva, al que los soldados debían dirigir sus esfuerzos en ese momento. Si pese a todo la enseña caía en manos del enemigo, los soldados templarios lo tenían muy claro, deberían dirigirse entonces donde estuviese la bandera de cualquier otra Orden cristiana y en su defecto ponerse a las órdenes de cualquier noble cristiano que estuviese presente en el campo de batalla. En cualquier caso, el caballero templario no se retiraba nunca ni huía del enemigo, aunque este fuese claramente superior en fuerzas (se decía que un caballero templario valía por tres soldados enemigos) y ni tan siquiera podía esperar rescate por parte de sus hermanos en caso de caer prisionero. De los veintitrés Maestres que tuvo la Orden a lo largo de su existencia, más de la mitad murieron en combate, lo que da una idea de la valentía y coraje de que hacían gala aquellos caballeros.

Con toda seguridad, los guerreros musulmanes de Tierra Santa observaron a los caballeros templarios con temor y admiración. Incluso el propio Saladino, tras la decisiva batalla de los "Cuernos de Hattin" antes de la caída de Jerusalén y donde murieron casi

todos los templarios que tomaron parte en ella, condenó a los pocos supervivientes porque era consciente de que jamás se rendirían ni renegarían de su fe, pese a todos los tormentos que se les aplicase, por lo que por respeto y aunque parezca una atroz incongruencia, los mandó decapitar.

EL EQUIPAMIENTO

Cuando un caballero entraba a formar parte de la Orden se le entregaba un ajuar completo del que se hacía totalmente responsable. Recibían dos pares de fajas, una pelliza, dos calzones, un sayo, una capa, dos mantos (uno de ellos de poco coste y lujo), una túnica, dos camisas, un cinturón de cuero y dos bonetes. Además de este completo ajuar indumentario, recibía otro conjunto de accesorios de cama, entre los cuales entraban un jergón, mantas y sábanas.

Como ajuar militar, cada hermano recibía una cota de mallas que cubría cuello, hombros, torso y espalda, un yelmo que cubría toda la cabeza con una serie de aberturas o mirillas frontales, unas calzas de malla, zapatos y un casco que dejaba el rostro al descubierto. Como armamento recibía una espada recta de doble filo sin inscripciones ni ostentaciones, sólo llevaba en la guarda la cruz paté y en algunos casos la divisa de la Orden, "*Non vobis, Domine, non vobis, sed Nomini tuo da gloriam*". También se les proveía de un escudo ovalado y tres cuchillos, uno como arma y otros dos como herramienta y como cubierto.

Como soldados prestos al combate, era imprescindible que los caballeros templarios estuvieran en forma y que no se entregaran a la molicie. El soldado templario entrenaba a diario, independientemente de si se encontraba en Europa o batallando en Tierra Santa, pero es un error muy extendido el creer que eran una especie de superhombres que manejaban armas pesadísimas. La espada del templario era de las de "una sola mano" con un peso que no debía superar los dos kilos y una longitud de hoja de unos 90 cm.

Las espadas, contra lo que ahora nos pueda parecer, era un bien escaso en los ejércitos cristianos. Una buena espada de acero con la dureza y la flexibilidad adecuada era un arma muy difícil de fabricar y por tanto tenía un alto costo. Sólo los reyes, príncipes, nobles y caballeros disponían de estas armas, el resto de las mesnadas solía emplear lanzas, hachas y mazas. El caso templario es excepcional en esto, la organización tenía que proveer a todo el contingente de caballeros, sargentos, escuderos y un alto etc., de modo que los talleres de forja del temple probablemente estaban equipados con los mejores recursos y artesanos y quizá fueron las factorías siderúrgicas más avanzadas de su época.

GUERREROS Y TAMBIÉN MONJES

La Orden del Temple no fue sólo una orden militar. Como orden religiosa, sus integrantes tuvieron que cumplir una serie de votos y obligaciones de naturaleza monástica. Para ingresar en la Orden primero era necesario haber cumplido una edad suficiente para poder realizar las labores propias de un caballero, ser cristiano, no estar excomulgado, no formar parte de ninguna otra orden ni estar casado. Primeramente se informaba al postulante de todas las obligaciones que debería asumir y se le leía la Regla para que supiera las normas por las que se regían y se le informaba que si ingresaba ya no podría hacer según su voluntad sino conforme a las normas y órdenes que se le dieran. Seguidamente se le daba un cierto periodo de reflexión y si el postulante aceptaba, se le sometía a un interrogatorio sobre sus intenciones al ingresar en la Orden, tras lo cual el maestro o quién lo representase le ponía el manto blanco sobre los hombros y le bendecía, finalizando el rito de iniciación con el recitado del salmo "*Ecce quam bonum*".

Los templarios se regían por una estricta Regla de 72 artículos en los que se recogía cada uno de los aspectos y obligaciones de su vida diaria. Su principal obligación, dado el

carácter monacal era la de asistir a la oración todos los días del año en las horas de oficio divino correspondientes. Pero lógicamente había ocasiones en que no era posible cumplir con dicha obligación, ya que los hermanos podían estar en campaña o realizando otros trabajos dada su condición militar. Para esas ocasiones la Regla imponía las oraciones sustitutivas de la asistencia al oficio y si el hermano estaba debilitado o herido y no podían levantarse debía rezar las oraciones reglamentarias siempre con la debida autorización de su superior.

La Regla no sólo regulaba los aspectos y las horas de la vida diaria sino también otros que pudieran parecer insignificantes, como por ejemplo los ayunos obligatorios y la alimentación, que generalmente se circunscribía a los productos y alimentos propios de la región en que se encontraban, no pudiendo comer carne mas que tres veces en semana y por lo general los obtenían de la explotación de sus propias posesiones.

Asimismo la Regla recogía las prohibiciones y penitencias que debían observar los hermanos que la transgredían, siendo estas mas estrictas si cabe para los caballeros que se encontraban batallando en Tierra Santa. Las penas, una vez decididas, se ejecutaban de forma inmediata y públicamente. Los castigos podían ir en distintos grados desde la pública confesión y perdón general para las faltas mas veniales, el castigo físico, la reclusión temporal, la pérdida de algunas de sus atribuciones y hasta la expulsión a perpetuidad de la Orden para aquellas consideradas como muy graves.

LAS ENCOMIENDAS TEMPLARIAS

La Orden del Temple fue un ejemplo de organización, disciplina y eficacia. Se ganó el respeto de sus aliados y el temor de sus enemigos, pero también provocó la envidia, por los bienes que llegó a acumular, de muchos sectores que en teoría estaban en su mismo bando.

Aparentemente surgidos de la nada, los Pobres Caballeros de Cristo supieron asumir

los objetivos que se proponían con una rapidez envidiable. Después de la primera cruzada y tras los primeros años de discreta permanencia en Jerusalén, comenzó la expansión de la Orden tras el Concilio de Troyes en 1129, donde fueron confirmados y aprobadas sus Reglas por el Papa Honorio II. A partir de este instante y sobre todo tras la promulgación de la bula *Omne datum optimum* nueve años después por la que el Papa Inocencio II declaraba a la Orden del Temple sólo sujeta a la autoridad papal, la autorizaba a erigir sus propias iglesias y la eximia de tributos, las donaciones empezaron a producirse con una frecuencia sorprendente. Reyes y nobles pugnaban por dotar a aquellos monjes-guerreros de bienes que los ayudaran en su labor.

La rápida adquisición de donaciones y el ingreso de nuevos miembros obligó a la Orden a organizarse y fundar conventos en un tiempo muy breve. En muchos casos, la relación tenía carácter doble, el postulante podía donar casas y propiedades y al mismo tiempo solicitar su ingreso en la Orden, bien de por vida o por un periodo de tiempo. Estas donaciones provenían de todas las clases sociales, pudiendo clasificarse en varios grupos:

* Donaciones "interesadas", es decir aquellas que proporcionaban un cierto beneficio al donante, como los castillos fronterizos o territorios destinados a la repoblación. Este fue el caso de muchas de las donaciones de los reyes de Castilla y Aragón en los tiempos de la reconquista. De esta forma se aseguraban de una fuerza que mantuviese la frontera entre sus reinos y los musulmanes.

* Donaciones de carácter desinteresado: respondían al deseo de dotar de medios a la Orden para su noble causa sin esperar una recompensa a cambio. Solían registrarse como donaciones "por caridad", dado que si se hacían como regalos, no podían ser aceptadas por el Temple.

* Donaciones "por amor a Dios y para remisión de los pecados": estas se fundamentaban en la profunda religiosidad de la época y el terror que causaban el infierno y el purgatorio. En muchas de ellas se recogía que el donante

tomaría hábito templario en el momento de la muerte, así podría ser enterrado como un soldado de la Milicia de Cristo y ganar "automáticamente" la misericordia divina.

* Donaciones "mixtas": familias sin muchos recursos pero con algunas propiedades deciden donar parte de estas a cambio de algún dinero y protección (en algunos casos eran verdaderos préstamos con la garantía del resto de las propiedades) o bien matrimonios sin descendencia que dejan todo su patrimonio al Temple y este a cambio toma al cónyuge viudo, encargándose de su protección y de la administración de sus bienes hasta el fin de sus días. De esta forma, sobre todo las viudas, se libraban del acoso de parientes sin escrúpulos o desaprensivos.

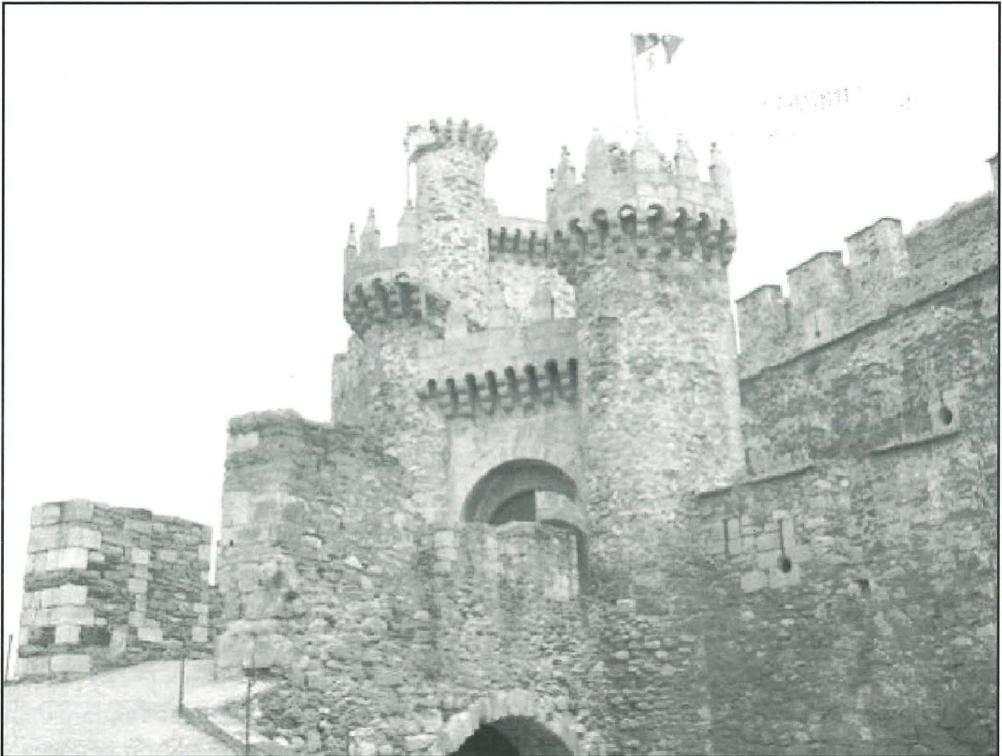
* Donaciones de hijos: la Orden se encargaba de su educación, sin imponer condición de ingreso. Simplemente la decisión se dejaba tomar al muchacho tras unos años de formación. Por lo general y como es lógico suponer,

terminaban postulando. En compensación, los padres solían recibir algunas tierras de cultivo o una casa.

* Donaciones de "uno mismo": era el caso de aquellos que ponían su patrimonio a disposición del Temple, recibiendo a cambio protección y un buen número de exenciones al nombrar a la Orden su heredera.

También era común el caso de los llamados "cofrades", donados que se distinguían por llevar una vida fuera del convento, configurando un estamento intermedio entre los freires y el personal contratado por la Orden.

En este orden de cosas cabe resaltar la mayor donación ofrecida a los templarios: el rey de Aragón Alfonso I el Batallador, dejó escrito en su testamento que su reino pasase a manos de la Orden. Naturalmente y para evitar envidias y luchas políticas, los templarios declinaron tal donación pero a cambio recibieron varios castillos y villas en la Cataluña actual.



Castillo Templario de Ponferrada (León)

Para organizar el gigantesco entramado que se estaba configurando, la Orden dividió el mundo conocido en provincias, algunas de las cuales superaban el territorio de los reinos en que se asentaban. Era el caso de la península Ibérica que en aquellos tiempos se organizó en dos provincias, una que agrupaba la corona de Aragón y Provenza y la otra el resto de la península incluido Portugal.

Las donaciones, aunque abundantes, no siempre estaban cercanas entre sí. Una de las primeras estrategias de la Orden fue la concentración parcelaria. Siempre que les era posible permutaban, vendían o compraban con la idea de reunir la mayor parte de las tierras y posesiones, de tal forma que su explotación fuese mas rentable. Tanto en las explotaciones agrícolas como ganaderas supieron aplicar muchas de las técnicas aprendidas de otras culturas como la judía o la árabe, como por ejemplo los sistemas de regadío.

De acuerdo con esta norma de reagrupamiento, la distribución que impusieron a sus propiedades parece bastante lógica. Dentro de las provincias, la "*Bailía*" era la entidad que englobaba varias encomiendas, siendo una institución administrativa que no tenía por qué tener recursos propios. Bajo el nombre de *Encomienda* se reunían aquellas agrupaciones que juntaban suficientes recursos para poder subsistir y entregar a la casa madre de París a

través de la *Bailía* correspondiente los beneficios estipulados para financiar a la Orden en Tierra Santa. Cuando una encomienda no era lo suficientemente rica para autogobernarse aunque tuviese un responsable directo y por tanto formaba parte de una agrupación superior, se las denominaba *Preceptorías* o *Subencomiendas*. Otras unidades de menor entidad eran las Casas, que solían ser propiedades aisladas o únicas en su zona y que dependían de la encomienda mas próxima. Estas Casas podían estar dedicadas a ciertas actividades de interés, como eran molinos, granjas o explotaciones agrícolas.

Dentro de estas encomiendas se levantaban castillos o fortalezas para su defensa, aunque en la mayor parte de los casos estaban situados en puntos fronterizos estratégicos, así como Iglesias o ermitas erigidas por la Orden en lugares siempre relacionados con cultos ancestrales, como es el caso de la ermita de San Bartolomé en el Cañón del río Lobos en Soria o la Iglesia de la Veracruz en Segovia.

En algunas de estas construcciones cuya configuración arquitectónica solía diferir de lo realizado en la época (no se debe olvidar que los templarios fueron los introductores del estilo gótico), aparecen extrañas inscripciones y símbolos esotéricos, así como símbolos propios de la Orden, como la cruz paté.



Iglesia de la Veracruz (Segovia)



Cruz templaria

BANQUEROS MEDIEVALES

Los templarios tenían ganada fama de honrados y eficientes, de esta forma se convirtieron en los banqueros de la época, ideando sistemas que nada tendrían que envidiar a los empleados por la banca actual. Por esta razón eran depositarios de bienes ajenos y se les encomendaba su custodia y aprovechamiento. Muchos de los peregrinos sólo confiaban en ellos para que administrasen sus haciendas durante su ausencia. Asimismo los peregrinos procuraban viajar con poco dinero efectivo, era un modo de evitar el peligro que representaban los salteadores que infestaban los caminos. Así que puestos a llegar a Jerusalén, Roma, Santiago o cualquier otro lugar, dejaban depositado su dinero a los monjes en cualquier encomienda templaria. Estos le entregaban una carta de pago, de modo que podía recuperarlo en cualquier lugar de destino o en cualquier encomienda del camino, a medida que lo necesitaran. Estas cartas estaban codificadas, de forma que solo podía ser leída por un miembro acreditado de la Orden, así como evitaban el fraude de que otra persona intentase cobrar en lugar del auténtico propietario.

Los inmensos recursos que pudo reunir la Orden, junto a la exención de impuestos, permitieron la concesión de préstamos tanto a particulares como institucionales a una escala enorme y desconocida en la época. Directa

o indirectamente los templarios financiaron las cruzadas y las necesidades de príncipes y reyes en Tierra Santa y en otras necesidades privadas o bélicas; inventaron lo que hoy conocemos como "letra de cambio" y todo ello era anotado concienzudamente y archivado en las secretarías de las encomiendas.

No había persona o mercancía que quisiera llegar a cualquier parte de Europa o a las provincias orientales que no pasase por los templarios, que tejieron una verdadera red de comunicaciones a través de toda la Europa cristiana y que incluso llegaron a tener su propia flota de barcos mercantes y puertos privados por todo el Mediterráneo y las costas atlánticas.

No obstante todo esta organización, todo este vasto imperio que los monjes-soldados supieron crear, los tesoros que se dice llegaron a poseer como el Arca de la Alianza, el Lignum Crucis, el Santo Grial, la Sábana Santa y otros muchos más, los conocimientos que lograron adquirir y transmitir, esos misterios que aún no hemos sabido revelar, todo ello fue derrumbado por las intrigas de un rey y un Papa al servicio de este sin que aparentemente los templarios (que debían tener conocimiento de dichas intrigas), hiciesen nada por defenderse.

Un misterio más de los muchos que rodean a la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo y que, si Dios quiere, trataremos de revelar en un próximo artículo.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN HERRERA, RAFAEL

La huella de los templarios: Ritos y mitos de la Orden del Temple. Ed. Robinbook 2004.

CIERVA, RICARDO DE LA

Templarios, la historia oculta. Ed. Fénix, 1998.

ESLAVA GALAN, JUAN

Los templarios y otros enigmas medievales. Ed. Planeta 1998

GARCIA ATIENZA, JUAN

El misterio de los templarios: Origen, esplendor y caída de una orden mítica y enigmática. Ed. Edaf. 2000

TEMPLESPAÑA

Codex Templi. Ed. Aguilar 2005

BOLETÍN TEMPLE

Varios números.

Una moda mal entendida. Restauración - Conservación

ALEJANDRO REDONDO

NOS toca vivir una época de oro, y todo lo que está relacionado con la Restauración y Conservación está, en cierta medida, de moda. Aunque aún existan, por desgracia, personas que se aprovechan de la situación, bien por falta de conocimiento, bien por algún tipo de interés; siguen haciendo procedimientos no muy acordes a los tiempos en los que estamos.

Cada vez más, se está tomando conciencia de las buenas intervenciones; gracias, en parte, a las actuaciones que se están llevando a cabo en estos últimos años por parte del Instituto Andaluz de Patrimonio, que aporta seriedad, conocimiento, tecnología, a todo un mundo que tradicionalmente manejan escultores que en pro de la buena estética de la Semana Santa, utilizan técnicas escultóricas y de nueva creación en la reparación de nuestro patrimonio escultórico y pictórico.

También hacen buenas aportaciones, todas las promociones de la especialidad de Restauración-Conservación de la Facultad de BB. AA. de Sevilla, que aunque no se hacen ver todo lo que debieran, están realizando un trabajo de fondo digno de elogiar.

"Con circular número 117 del 6 de abril de 1972, el Ministerio de Instrucción Pública difundió el documento sobre Restauración de 1972 (Carta del Restauero 1972), entre todos los directores y jefes de Institutos Autónomos, con la disposición de atenerse escrupulosa y obligatoriamente, para toda intervención de restauración de Obra de Arte, a las normas contenidas en el propio Documento y en las instrucciones anexas"; así es introducida la *Carta del Restauero 1972* en la publicación de Cesare Brandi, *Teoría de la Restauración*, en su versión española de María Ángeles Tojas Roger, de Alianza Editorial.

Esta publicación pone en valor, una serie de teorías y fundamentos relacionados con toda intervención directa o indirecta a una obra de arte, concluyendo con la circular antes mencionada, y situando a la restauración en unos parámetros claros y concisos, para evitar daños mayores y graves perjuicios en el patrimonio artístico español. Todos los daños ocasionados por malas intervenciones, no podrán ser subsanados, pero si lo podremos evitar de aquí en adelante siguiendo estas pautas.

Si empezamos a desgranar algunos conceptos podríamos hacerlo con el concepto teórico de la restauración, *la restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro.*

Aunque es, esa consistencia física, el sustento donde se desarrolla la obra, se puede concluir con un primer axioma, *se restaura sólo la materia de la obra de arte.*

El segundo axioma se deduce de la necesidad de no perder la doble polaridad estética e histórica por lo que *la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin acometer una falsificación artística histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo.*

El concepto de conservación se redacta en el artículo 4 de la *Carta del Restauero*, diciendo que *se entiende por salvaguardia cualquier medida de conservación que no implique la intervención directa sobre la obra, diferenciando en este mismo artículo del concepto práctico de restauración, se entiende por restauración cualquier intervención destinada a mantener en funcionamiento, a facilitar la lectura y a trasmitir íntegramente al futuro las obras y los objetos definidos en los artículos precedentes.*

Estos dos axiomas, junto con el artículo, clarifican la diferencia entre conservar y restaurar, la primera es la prevención y la segundo la intervención, que irán acompañadas e inseparables, ya que una buena propuesta de conservación evitará una intervención; y por supuesto, una intervención llevará consigo una propuesta de conservación para evitar de nuevo el daño.

Se desarrolla en el artículo 5, que *cualquier intervención en las obras, deberán de ser ilustradas y justificadas por un informe técnico en el que constatarán, además de los detalles sobre la conservación de la obra, el estado actual de la misma, la naturaleza de las intervenciones consideradas necesarias y los gastos necesarios para hacerles frente.*

Este informe se debe redactar en tres momentos, uno antes de la intervención, estado de conservación y propuesta de tratamiento, junto al presupuesto; otro durante la interven-

ción, tratamiento o diario de la intervención; y finalmente una propuesta de conservación con los gastos derivados de la intervención. Lo ideal es que además de constancia por escrito, se haga un archivo documental gráfico de todo el proceso (fotografías, videos, radiografía, etc).

CRITERIOS DE RESTAURACIÓN. PRINCIPIOS O LEYES

Se debe renunciar todo tratamiento cuyas exigencias superen las posibilidades técnicas y humanas.

Habrá que abstenerse de cuantas manipulaciones impliquen modificaciones de los auténticos valores de la obra.

Se debe respetar todas las adiciones complementarias, que sean consustanciales a la propia historia de la obra (que no oculte ni enmascare), que forme parte sustancial de la obra.

Se deben eliminar todos los enmascaramientos que sean ajenos a la integridad total o parcial de la obra, y que desvirtúen su interpretación como documento histórico.

Podemos hacer la reposición de elementos que se encuentran físicamente separados de las obras y que pertenecen a la obra (reintegrar).

Debemos estabilizar y consolidar, los elementos degradados, descartando el cambio por otros nuevos.

Reconstruir aquellos elementos que estén perdidos pero de perfecta identificación. La reconstrucción ha de ser con una analogía estilística, y lo más sencillo posible, lo más simple; con materiales de reconocida calidad, que no dañen al original. Han de ser fácilmente reconocibles como no pertenecientes a la integridad de la obra, criterio de diferenciación.

Reconstrucción de los elementos perdidos no identificados, sobre todo cuando su presencia sea necesaria para la comprensión o el mantenimiento físico de la obra.

Todo tratamiento de restauración debe de emplear materiales inocuos, reversibles y estables.

Toda acción restauradora debe quedar recogida en un expediente, y que lo debe custodiar quien custodie la obra.

Estos criterios y otros muchos, deberían ser respetados en pro del patrimonio artístico, deberíamos concienciarnos todos que no sólo es importante que el público quede contento con una intervención, pues esto es secundario, sino



Mano de escultura policromada, antes de la intervención, véase el daño típico de esta pieza donde el desgaste por la colocación de anillos es evidente.



Proceso de estucado o reintegración de la película de preparación.



Vista de la mano totalmente acabada y barnizada.



Perdidas de preparación y película de color, proceso de limpieza.



Tras la limpieza, reposición o reintegración de la película de preparación.



Estado de la obra tras la reintegración cromática, barnizado.

que prevaleciera el concepto de Obra en si misma junto a la concepción original del artista.

Toda intervención tiene un proceso lógico de intervención, que se seguirá independientemente de la naturaleza de la obra.

A. PLANTEAMIENTO ANALÍTICO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

A.1. Reconocimiento y valoración de la integridad de la obra.

Identificación de los valores documentales y de las características y propiedades que le dan forma. Análisis estructural de los elementos que constituyen la unidad del conjunto, determinación espacio temporal del momento de su creación y sus posibles adiciones. Racionamiento objetivo de cuantas modificaciones físicas o funcionales haya sufrido la obra.

A.2. Diagnóstico del estado de conservación.

Causas que motivan el deterioro, efectos con los que se manifiesta.

- Daños de soporte: fragmentos desaparecidos, deformaciones, grietas, agujeros, golpes, marcas de clavos, humedad, insectos xilófagos, etc.

- Película pictórica: falta de adhesión preparación-soporte, película pictórica-preparación; cohesión del conjunto estratigráficos, alteración del color, arrematamientos, cuarteados, ampollas, golpes, levantamientos, desprendimientos, disgregación, abrasión, mutilación, calcinación, humedad, microorganismos.

- Película superficial: barniz, cera, polvo, oxidación de sales, humedad..., repintes, pátinas, estucos sobre el original, limpieza en exceso.

B. TIPOS DE INTERVENCIONES

- Fijaciones de policromías. Proceso de la fijación de las policromías, por la falta de adhesión.

- Limpieza de suciedad. Limpieza de pátinas, de polvo y suciedad de barnices alterados. Media limpiezas, adobados, limpieza total, pátinas coloreadas.

- Estucados, reintegración de la capa de preparación técnica y materiales.

- Reintegraciones cromáticas. Tipos rigatino, tintas planas, tratteggio, tintas invisibles, abstracción cromática, punteado, bajo nivel. Se

entiende por reintegración la restitución de alguna parte de la obra para completar su lectura completa su lectura formal.

C. CONSERVACIÓN DE LA OBRA. CONSEJOS DE MANIPULACIÓN

Condiciones ambientales

Las condiciones ambientales constantes son fundamentales para todo tipo de obras de arte. Con la variación de estas constantes (humedad y temperatura) se sufre una serie de contracciones y dilataciones bruscas que son muy perjudiciales, produciendo un acelerado desajuste.

Las condiciones no deben ser muy oscilantes; paso de mucho calor a mucho frío, mucha humedad-poca humedad, esto acelera el deterioro de los materiales. Produce la falta de adhesión de la preparación, el consiguiente craquelado y la caída de la policromía.

Traslado de las imágenes, cultos, etc.

Con respecto al traslado de las imágenes en vía crucis, salidas procesionales, etc., se debería seguir una serie de pautas y consejos para evitar daños en las obras:

1. Evitar el contacto con las manos directamente en las policromías de las imágenes, organizar los traslados de las mismas para que se haga con las personas justas y con las pautas marcadas.

2. Evitar en lo posible las actuaciones de tratamientos por parte de personas no entendidas, ya que más que un bien lo que puede producir es un daño.

3. Respetar a las imágenes además de por su devoción, por su caracteres como obra de arte, ya que si se pierde la obra de arte se pierde la imagen devocional. Actuaciones que se hacen con todo el cariño del mundo, pueden ser altamente perjudiciales, como podría ser: maquillajes, limpiar las policromías con paños o pañuelos, echarle a las imágenes colonias, etc.

4. Poner medios, en las vírgenes de candelero, a la hora de vestir las, para evitar los alfilerazos, tales como gorros de cueros, bandas de cuero.

5. Evitar los rellenos de telas, estopas, esponjas, etc., para hacerle cuerpo a las vírgenes. Hacer una ropa con telas enguatadas, que se

pueda quitas y lavar con asiduidad, ya que facilita la transpiración y la no proliferación de hongos y humedades.

A pesar de todo lo expuesto anteriormente, a la imagen no se le debe eliminar, en la medida de lo posible, su funcionalidad, es decir, para lo que se hizo, ya que así, eliminamos la esencia de la obra, sus valores. Nunca se debe de olvidar las finalidades de esas imágenes y para lo que fueron creadas.

La visión correcta de una intervención de restauración-conservación es respetar absolutamente la obra de arte, no alterar su fisonomía y aspecto físico original. Que la actuación sea totalmente aséptica, ya que lo verdaderamente importante es la obra. Nunca dejar sello personal y no modificar la obra según gustos o modas del momento. La obra va más allá de las modas, gustos..., no deben influir en la restauración de las imágenes.

Ha de respetarse absolutamente los valores de la obra, respetando en todo momento el original, sin ocultar ni tapar la obra. Cuando la obra la crea el artista, la concibe de una forma personal, y eso hay que respetarlo, ya que al no hacerlo estamos ocultando el verdadero mensaje que quiere transmitirnos el creador; veremos una imagen distorsionada o alterada. Nos estarán engañando.

"La obra es lo que es, no lo que nosotros queremos que sea".

El restaurador-conservador licenciado, tiene una formación artística, técnica y científica. Además, de una capacidad de análisis, que servirá de principio para una intervención, meditada, pensada y reflexionada para llegar a realizar una operación exhaustiva y concreta buscando sólo y exclusivamente el recuperar su aspecto primitivo, su mensaje original, tal y como la concibió el creador.

Y una vez concluida la restauración, habrá diversidad de opiniones, respecto al gusto personal, pero indudablemente nadie podrá cuestionar un trabajo bien hecho, con fundamentos, y con una metodología basada en unos pilares estables.

En resumen, la visión que se ha de tener ante la restauración de una Obra de Arte va dirigida a dos aspectos fundamentales: El respeto absoluto a la idea artística original, y la conservación de sus valores materiales. Respetando estos aspectos estaremos dignificando a la Obra de Arte.

La Voz de Alcalá

Periódico Independiente de Opinión y Reportaje



La información más objetiva de tu ciudad.

El Periódico de las postales

Correo electrónico: periodico@lavoaldealcala.com

C/ Herrero, 8 - Bajo. 41500 - Alcalá de Guadaíra (Sevilla) ☎ 955 685 974



Asesoría Laboral y Contable - Seguros Generales
Gestiones en Tráfico y Transportes

GESTORÍA Castelló Díaz

Alcalá y Orti, 56 bajo. Teléfono y Fax: 95 568 48 13. 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA

PUBLICACIÓN CULTURAL E INFORMATIVA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

escaparate

E-mail: escaparate@supercable.es



609 34 45 67

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra



*I Exposición fotográfica
"El tramo del trípode"
Jacobo Díaz Portillo*

*Del 1 al 15 de Abril de 2006
Salón de Exposiciones del Círculo Alcalá*



www.eltramodeltripode.com

C/. Ntra. Sra del Águila, 20. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra





Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío

CULTOS Y ACTOS A CELEBRAR EN HONOR DE SU TITULAR

Gran Potaje Rociero Domingo 30 de abril en el Parque Centro.

PREGÓN ROCIERO

Día 1 de mayo a las 12,30 de la mañana en el Teatro Gutiérrez de Alba.

A cargo de *D. José M. Saavedra Gandul*

y presentado por *D. José M. Iglesias Moreno*

Acto Comunitario de Penitencia

Martes día 2 de mayo a las 21 h.

Rezo del Santo Rosario con el Bendito Simpecado por las calles de la feligresía y Traslado del Simpecado al Altar de Cultos

Miércoles día 3 de mayo a las 21 h.

SOLEMNE TRIDUO A LA STMA. VIRGEN DEL ROCÍO

Predicado por Monseñor Giovanni Lanzafame

Días 4, 5 y 6 de mayo a las 21:00 h.

Último día del Triduo, **Procesión Claustal.**

Función Principal de Instituto

Domingo día 7 de mayo; a las 12 de la mañana

Charla de Espiritualidad del Camino

Miércoles día 17 de mayo a las 21:00 h. en la Casa Hermandad.

Misa de Romeros

Martes día 30 de mayo

Misa Pontifical de Pentecostés en la Aldea del Rocío

Domingo 4 de junio

Entrada de la Hermandad

Jueves día 8 de junio.

Función y Procesión de la Imagen de la Virgen del Rocío

12 de octubre

Misa de Peregrinación Extraordinaria en la Aldea del Rocío

3 de diciembre

XXV Aniversario de la Bendición de Ntra. Sra. del Rocío

FRANCISCO ENRIQUE NÚÑEZ MENACHO

Hermano Mayor de la Hdad. del Rocío

A raíz de la Fundación de la Hermandad del Rocío en Abril de 1980, el grupo fundador tiene la necesidad de Venerar en Alcalá una imagen de la Stma. Virgen del Rocío para sus Cultos y actos.

Alentados siempre por el bueno de D. José Luis Portillo, se ponen en contacto con el Escultor D. Ignacio Mora Colchero, natural de Aznalcázar (Sevilla), para hacerle el encargo de la imagen en Noviembre de 1980, siendo Hermano Mayor D. Eduardo Bulnes, el precio de la compra fue de 30.000 Ptas.

Tras el buen trabajo realizado, varios hermanos se desplazan a dicha localidad depositando la Imagen de la Virgen en el hogar de Ana Tierno, nombrada desde la fundación, Camarera de la Virgen. Fue en este hogar donde se realizó la primera saya y numerosas de las que posee en la actualidad.

Los trabajos de Orfebrería se realizaron en el Taller Sevillano de D. Ángel Gabella, todo en metal dorado siendo su importe de 150.000Ptas.

La Imagen cuenta con un gran ajuar, gracias al esfuerzo de hermanos y devotos, durante el pasado Octubre la Imagen de la Virgen y su Divino Infante, lucían todos los atributos restaurados y dorados, enriqueciendo la corona de la Virgen.

La Imagen de la Virgen ó (el Rocío de San Agustín) como se le conoce en Alcalá, ha permanecido durante 25 años a la Veneración popular tras ser colocada en su Altar después de su Bendición, siendo ésta el 21 de Abril de 1981.

La Imagen de María es para nosotros modelo de Vida, a Ella se le ofrecen y presentan todos los niños tras recibir las aguas bautismales, siendo protectora de cada uno de ellos.



La Hermandad en la actualidad ha establecido en sus Reglas, Cultos en Honor de su Titular durante el mes de Octubre, se celebran en su honor diferentes actos: Ofrendas Florales, Conferencias, presentación de niños, Función y culminando con la Salida Procesional en la tarde del día 12 de Octubre, donde la Señora es portada en Andas por todos los Alcalareños, siendo acompañada por los rezos y cantos del Santo Rosario.

La Actual Junta de Gobierno, está elaborando la realización de las nuevas andas, dado que durante tres años, ha realizado la salida con andas cedidas por otras hermandades del Rocío.

Desde estas líneas os invito a los Cultos de Octubre de la Stma. Virgen así como a su salida en la tarde del 12 de Octubre por las calles de San Agustín.

Que Ella os proteja con su Celestial mirada.

Hermandad de San Mateo Evangelista

ACTOS A CELEBRAR EN HONOR DE SU TITULAR

Triduo

Días 6, 7, y 8 de Septiembre

Pregón Romero

9 de Septiembre

Función Principal de Instituto

10 de Septiembre; a las 12 h.

**Misa de Romeros y Romería en
Honor a San Mateo Evangelista**

17 de Septiembre; a las 8,00 h.

Solemne Misa Onomástica

21 de Septiembre

Todos los Actos tienen lugar en la

Parroquia de la Inmaculada Concepción



San Mateo, Patrón de Alcalá de Guadaíra

JOANNA PEÑA GANDUL

San Mateo no es el Patrón desde hace 10 años que se constituyó la Hermandad, el patronazgo viene de mucho atrás, casi 800 años. Además de apóstol y discípulo de Jesús, Mateo, que lo dejó todo para seguirlo, era arrendatario de impuestos al servicio de Herodes, dejó su acomodada y rica vida material, para seguir a Jesús en cuanto éste se acercó a él y le dijo ven. Él celebró su llamada con un gran banquete, donde recriminaron a Jesús por comer con pecadores.

¿Acaso no necesita más el médico al enfermo que al sano?.

Mateo apóstol, después de vivir con el maestro, acompañarlo en la Última Cena,

en la Oración en el Huerto de los Olivos, vivir el Calvario de angustias con otros apóstoles y la Madre de todos, María; saboreó la alegría de su resurrección y recibió el mandato de llevar la Buena Nueva hasta los confines de la tierra. Por lo que, San Mateo apóstol Evangelista, desde la parroquia de la Inmaculada Concepción, donde recibe culto, nos invita a todos a seguir a Jesús, y nos presta su evangelio como guía donde recoge los momentos gratos y amargas vividos junto al maestro.

En este curso pasado hemos iniciado el Primer Concurso Infantil "San Mateo Patrón", pudiendo comprobar que los

**Mateo apóstol,
después de vivir con el
maestro, acompañarlo
en la Última Cena,
en la Oración en el
Huerto de los Olivos,
vivir el Calvario de
angustias con otros
apóstoles y la
Madre de todos, María;
saboreó la alegría de su
Resurrección y recibió el
mandato de llevar la
Buena Nueva hasta
los confines de la tierra.**

niños han sido bien informados de su Patrón.

Desde la Junta de Gobierno, Auxiliar, Joven, deseamos que San Mateo, Patrón de todos, esté en las festividades y eventos posibles que se celebran en nuestra ciudad, por ello, participamos en Cuaresma, no sólo en acompañar a las Hermandades de Pasión, sino también en el "Encuentro Cultural sobre la Semana Santa"; en navidad, con el tradicional Certamen de Villancicos; caseta en la feria para convivencia de todos...

En cabildo de Cultos y Salida del año 2005, anterior a la festividad, se nos reitera anteriores comunicados sobre el incumplimiento de las normas litúrgicas de la diócesis, al portar la imagen de San Mateo en Romería y con pocos días de diferencia en Procesión. "La Romería es

un anuncio de lo que va a suceder, la Procesión, la festividad, la onomástica". Se ha confeccionado, con muy poco tiempo y recursos, materiales y económicos, un modesto estandarte que porta una réplica, a escala, de la Bendita Imagen de nuestro Titular. El 11 de septiembre de 2005, en la Función Principal de Instituto, tuvo lugar su bendición a cargo del Director Espiritual y Arcipreste de la ciudad D. José Antonio Plata. El 18 del mismo, se portaría en la carreta romera, hasta el campo de Romería, tras Bendecir a Alcalá.

Y si la Romería se llena de folklore, con los adornos, la convivencia, los trajes romeros... la Procesión la acompaña la juventud de los chicos del barrio, cerca del Patrón; la tradición y elegancia de las señoritas y señoras ataviadas con mantillas, los acólitos...

Todos los seguidores, devotos, hermanos y no sólo la Junta, invita constantemente a todo el pueblo, nacidos y adoptados, a que la mañana del domingo anterior más próximo a la onomástica de San Mateo, salgan a la calle a recibir al Patrón, adornen sus balcones romeros, y más aún, que saquen sus volantes, el traje de corto, y acompañen la parte del día que lo deseen al Santo Patrón. Igual que el 21 de septiembre, día de su onomástica, le hacemos participes de la Procesión, de la fiesta y que acompañen a San Mateo, niños de angelitos, mujeres con mantilla...

Se han realizado réplicas de la imagen del Patrón, a escala, para que puedas tenerlo aún más cerca.

"San Mateo es Patrón de Alcalá de Guadaíra hace 760 años".

ITINERARIOS (Cruz de Guía)

Horario Tarde		Horario Madrug.						
5	 BORRIQUTA DOMINGO DE RAMOS SALIDA Parroq. San Agustín	 EL ROSARIO DOMINGO DE RAMOS SALIDA Capilla pp. Salesianos	 PERDÓN MARTES SANTO SALIDA Parroquia Inmaculada Concepción	 CAUTIVO MIÉRCOLES SANTO SALIDA Parroq. San Sebastián	 AMARGURA JUEVES SANTO SALIDA Parroq. San Sebastián	 STO. ENTIERRO VIERNES SANTO SALIDA Capilla Sto. Entierro	 JESÚS VIERNES MADRUGADA SALIDA Parroquia Santiago	
5,30	Canarias - Atragón Sargento Vasallo Avda. A. Mairena	Pza. de la Almazara Padre Flores (5.30)	Concepción				2.30	Alcalá y Orti
6	Plazuela Plaza Cervantes	Rosario	P. Sanlúcar la Mayor Silos				3	Plaza Cervantes
6,30	Paraiso	Alcalá y Orti-Herrero	Barrio Nuevo				3,30	El Paraiso
7,30	Pérez Galdós Cristo Amor	Ntra. Sra. del Águila	Paraiso				4	San Sebastián
8	Iglesia S. Sebastián	Asilo	Plaza Cervantes	SALIDA Parroq. San Sebastián	SALIDA Parroq. San Sebastián	SALIDA Capilla Sto. Entierro	5	Mairena
8,30	Sta. Ana-Mairena	Pza. Cervantes	Ntra. Sra. del Águila	San Sebastián	San Sebastián El Barrero (8,10)	Mairena - La Plazuela	5,30	La Plazuela
9	Carmen	El Paraiso Pérez Galdós	Convento.Sta. Clara	Plaza de la Almazara	La Plazuela	Plaza Cervantes Ntra. Sra. del Águila	6	Ntra. Sra. del Águila
9,30	Cruz del Inglés Arahál	La Plazuela (9,30)	Herrero-Alcalá y Orti Plazuela	El Barrero	Ntra. Sra. del Águila Hnas. de la Caridad	Convento Sta. Clara	6,30	Ntra. Sra. del Águila Ayuntamiento
10	Sra. Lucia	Mairena	Gutiérrez de Alba Telmo Maqueda Plaza San Mateo	Mairena - Plazuela	Aynto. - El Derribo	Ayuntamiento Herrero Alcalá y Orti	7	Plaza del Duque
10,30	Moguer (23,40)	ENTRADA					7,25	Prendimiento en el Puente
11	Valencia		Barrio Obrero Atlano de Acevedo	Ayuntamiento		La Plata	8	Batán - Calvario
11,30	Almería		Avda. la Constitución Calderón de la Barca	Herrero	Pérez Galdós	El Paraiso	8,30	Monte Calvario
12	Pco. José L. Portillo		Prts. Fca. Laguna	El Derribo - A. y Orti	ENTRADA	San Sebastián	9	Batán - Avda. Portugal
12,30	ENTRADA (0,15)		ENTRADA	Cervantes - La Plata		Barro - Mairena	9,30	Puente
1				Paraiso		ENTRADA	10	Ayuntamiento
1,30				Pérez Galdós			10,30	ENTRADA
2				ENTRADA				

Ahora en
Alcalá de Guadaíra

¡APROVECHA NUESTRA OFERTA!



GRUPOGUÍA AUTOESCUELAS

Autoescuela
Avance-Grupo Guía

C/. Escultor Duque Cornejo,
Edificio Miró. 1ª Planta.
(Arriba del supermercado MAS
en NUEVA ALCALÁ)
Tel. 955 61 65 48

CONSIGUE TU PERMISO MÁS RÁPIDO
APRUEBA LA TEÓRICA EN 15 DÍAS
CURSOS INTENSIVOS DIARIOS Y FINES DE SEMANA



GRUPOGUÍA AUTOESCUELAS



Ven a conocer nuestra nueva autoescuela

MÉTODO PROPIO Y EXCLUSIVO

Fichas Guía. Resumen de los contenidos para hacételes más fácil.
Programa Informático de Enseñanza personalizada.

MODERNAS INSTALACIONES

Aulas con los últimos medios didácticos, informatizadas con ordenadores para que aprendas a tu ritmo.

AMPLIOS HORARIOS PARA TU COMODIDAD



escaparate

*Pasión
por Alcalá*

e-mail: escaparate@supercable.es ☎ 609 344 567 Alcalá de Guadaíra



AGENCIA INMOBILIARIA OROMANA

Venda su Vivienda con **TOTAL GARANTÍA** y **ATENCIÓN PERSONALIZADA**

Somos **AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA N° 344**

Compare nuestros Precios. Consúltenos sin compromiso.

Tenemos las Mejores Ofertas del Mercado

NUEVAS PROMOCIONES - COMPRA - VENTA - ALQUILER

**CHALETS - CASAS - PISOS - APARTAMENTOS - OFICINAS - LOCALES
NAVES INDUSTRIALES - SOLARES URBANOS, RÚSTICOS E INDUSTRIALES**

FINANCIAMOS EL 100% DE SU COMPRA. SIN ENTRADA.

(según circunstancias personales)

*Visítenos: **AMPLIO APARCAMIENTO***

ALCALÁ DE GUADAÍRA

C/ Silos 112. Local A

Telf: 95 561 06 06 - Fax: 95 561 03 72



SEVILLA

C/ Luis Montoto, 83. 1ª Planta

Telf: 95 498 12 92 - Fax: 95 457 13 12



CALIDAD DE VIDA



supermercadosmas.com

C/. Mairena, 46. (El Barrero) - Telf. 95 568 03 75

Avda. Escultora La Roldana, s/n. (Nueva Alcalá) - Telf. 95 410 07 82

Bibliotecas de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)